

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011**



*PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2008 – 2011*

“POR UN FUTURO MEJOR”

**FRANCISCO SALAMANCA
ALCALDE**

*Municipio de La Vega
Provincia del Gualivá
Departamento de Cundinamarca
Republica de Colombia*

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011**



**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
LA VEGA**

**DR. FRANCISCO SALAMANCA
ALCALDE**

GABINETE

**DR. RODRIGO EDUARDO ROZO
SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO**

**ARQ. TIRZO VERA GARZON
JEFE OF. DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MPAL.**

**DR. DEYANIRA GARZON PEÑALOZA
TESORERA MUNICIPAL**

**DR. MARTHA LILIANA GARCIA
DIR OF. DE DEPORTE CULTURA
Y RECREACION**

**DR. MARIA ISABEL CUBIDES
JEFE DE LA UMATA**

**DR. LUZ MARINA ROCHA GARCIA
INSPECTORA DE POLICIA**

**SR. JULIO ENRIQUE GONZALEZ BOLIVAR
COR. OF. DESARROLLO SOCIAL
Y COMUNITARIO**

ENTE DESCENTRALIZADO

**DR. CARLOS ENRIQUE ULLOA
GERENTE EMP. ACUEDUCTO
ALCANTARILLADO Y ASEO ESP.**

PERSONERIA MUNICIPAL

DR. DIEGO ANDRES ZAMBRANO LUQUE

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011**



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Mesa directiva

**JAIME SOLANILLA GONZÁLEZ
PRESIDENTE**

**LUÍS EDUARDO SEGURA TRIANA
PRIMER VICE-PRESIDENTE**

**JAIRO ALDANA BERMÚDEZ
SEGUNDO VICE-PRESIDENTE**

HONORABLES CONCEJALES

H.C. SONIA OVALLE JIMENEZ

H.C. JORGE ULLOA ORDOÑEZ

H.C. RICARDO ACERO QUINTERO

H.C. JORGE SANABRIA MATIZ

H.C. PEDRO BOHÓRQUEZ CELIS

H.C. GIOVANNI BENAVIDES M.

H.C. MARIO CIFUENTES ULLOA

H.C. JESÚS CARRILLO P.

**YURY MAYERLY LUQUE ROJAS
SECRETARIA**

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011**



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION

Consejero	Sector
LUZ MARINA PERILLA	
JOSE ALBERTO GUAYAMBUCO	COMUNITARIO
EFRAIN FIERRO	EDUCATIVO
DAIRO ORTIZ	COMERCIAL
JOSE RICARDO TORRES	AMBIENTAL
APOSTOL ROJAS MARIA DEL CARMEN ALDANA	AGROPECUARIO
MARIA GAITAN	ORGANIZACIÓN DE MUJERES
JHON JAIRO LARA	PROFESIONALES
NORBERTO NIÑO	TURISMO
IVAN DARIO BARBOSA	JOVENES
CONSTANZA CRUZ	COOPERATIVAS
SANDRA PATRICIA ALDANA	SALUD
JOSE GUILLERMO NIETO	TRANSPORTADORES
LUIS ALFONSO RAMIREZ	EMPRESARIAL
ROBERT IBITO	DEPORTE

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011



INTRODUCCIÓN

"La planificación no persiste tanto por lo que se consigue como por lo que simboliza: racionalidad. Los esfuerzos de los planificadores presuntamente resultan Propuestas de política eficientes, sistemáticas, coordinadas y consistentes. Términos como estos revelan la superioridad de la planificación como un mecanismo de control social que permite regular óptimamente la asignación de valores en la sociedad.

Su virtud reside entonces en que corporiza criterios universales de elección racional"
Oscar Ozlak¹

POR UN FUTURO MEJOR, sentará las bases sobre las cuales se construirá el futuro del municipio de La Vega: "un buen gobierno, honesto, comprometido, eficiente y eficaz y una comunidad consciente de su destino, participativa, solidaria y de gran madurez política".

Este Plan de Desarrollo busca que, con la perseverancia en los esfuerzos de los veduños, logremos que la vida humana se desarrolle en mejores condiciones y que por tanto seamos cada vez más felices, más humanos, más libres. Por sus aspiraciones, este es un proyecto político y ético.

Es un proyecto político porque quiere transformar la sociedad, renovarla creando condiciones de gobernabilidad para que un Gobierno Municipal -eficiente y transparente- y una sociedad betuna -participativa y corresponsable - trabajen mancomunadamente en la construcción de lo público, del interés común, que no es otro que una vida digna para todos los vegunos, propicia al logro de la felicidad.

Es un proyecto ético, porque busca que esta transformación se convierta en valores morales cuya validez sea reconocida por todos los habitantes de La Vega. Aspiramos suscitar en las gentes su adhesión y aceptación voluntaria y comprometida a los valores de la vida, la justicia, la libertad, la solidaridad, la transparencia y la participación.

Es esta una propuesta de Gobierno hecha con la responsabilidad que exigen las actuales condiciones de nuestro municipio y en el marco de un proceso de transformaciones y ajustes que establecen claras orientaciones en la inversión de recursos para la salud, la educación y el saneamiento básico y aquellos programas dirigidos a los grupos más vulnerables de la comunidad, que busca fortalecer las bases

¹ Oslak, Oscar, Políticas Públicas y Regímenes Políticos. Reflexiones a partir de algunas experiencias latinoamericanas.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011



que posibiliten la construcción de La Vega deseada por todos: con un alto nivel de vida, eficiente, altamente competitiva, pujante, democrática, educada, participativa, justa con hombres y mujeres y el resto de la naturaleza y articuladora del desarrollo regional.

Pretendemos avanzar hacia una comunidad renovada, que se fundamenta en las siguientes premisas:

- Más incluyente y equitativa, que respete y valore la diversidad;
- Que participe y coopere; que se comunique y aprenda; que difunda y promueva el desarrollo con autonomía, atendiendo la vocación, las riquezas y potencialidades de las veredas, asegurando la sostenibilidad del medio ambiente;
- Que se caracterice por una clara relación entre el Gobierno y la ciudadanía, que hace posible la construcción de sentido y visa pública.

Es por esto que la socialización de buenas prácticas en lo local hace la exaltación a los esfuerzos que realizan en las grandes y pequeñas ciudades las autoridades administrativas, en este contexto, además de los Informes Nacionales sobre Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), se convierten en una herramienta esencial para monitorear los avances que se producen en Colombia, aunado a la participación del sector privado, instituciones de cooperación y ciudadanos para cumplir las metas fijadas por el gobierno en temas sensibles de salud, educación, medio ambiente, saneamiento básico, conectividad y desarrollo, que en su conjunto apuntan a combatir y reducir la pobreza y la miseria que afectan a millones de familias y les imposibilitan a una vida digna².

La Constitución Política de 1991 trajo consigo cambios estructurales trascendentales, que permitieron implementar el proceso de descentralización administrativa en Colombia. Así mismo, estableció disposiciones generales en lo referente a la planeación y se constituyó como precedente la Ley 152 de 1994 *Ley Orgánica del Plan de Desarrollo* y de la Ley 388 de 1997 *Ley de Desarrollo Territorial*.

En ese sentido, la Carta Política otorga a departamentos y municipios la facultad de diseñar planes de desarrollo acordes con los lineamientos generales del Plan Nacional de Desarrollo. En su artículo 339, exalta la importancia de la concertación de los entes territoriales y las instancias nacionales, de tal forma que los planes tengan objetivos, metas e incluso programas comunes que permitan asegurar "el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la Ley"³.

De acuerdo a la Constitución y las Leyes mencionadas anteriormente, en los planes de desarrollo deben enunciarse las disposiciones sectoriales en materia de salud, educación, servicios públicos, transporte y medio ambiente, en periodos de corto,

² PNUD, Acción Social, Presidencia de la República. Objetivos de Desarrollo del Milenio. Buenas Prácticas. Introducción.

³ Constitución Política 1991

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011



mediano y largo plazo. En ese sentido Colombia participó en la reunión de la Organización de las Naciones en el 2000, donde firmó la Declaración del Milenio que sirvió como base para concertar los Objetivos de Desarrollo, que se constituyen como un pacto entre las naciones para: (1) erradicar la pobreza extrema y el hambre, (2) lograr la educación básica universal, (3) promover la equidad de género y la autonomía de la mujer, (4) reducir la mortalidad infantil, (5) mejorar la salud sexual y reproductiva, (6) combatir el VIH/SIDA, la malaria y el dengue, (7) garantizar la sostenibilidad ambiental y (8) fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

Así mismo, se han agregado nuevas herramientas que permiten darle concordancia y continuidad a los planes de gobierno registrados previamente por alcaldes y gobernadores. La utilización del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), es una de dichas herramientas, y se instaura como una figura que provee importantes insumos en lo referente al uso apropiado de los suelos, el cual debe ser acorde con las exigencias del desarrollo local. Por esta razón la vigencia del POT es de aproximadamente doce (12) años o de tres (3) periodos administrativos; y se estructura de acuerdo al número de habitantes de la entidad territorial.

Existe también otra figura que ha sido incorporada a través de la Ley 152 de 1994 y es la participación, a través de la cual se busca integrar a la comunidad no sólo en la discusión del plan, sino también en la etapa de elaboración del mismo; vinculando a los sectores educativos, culturales, sociales, ecológicos y comunitarios, para buscar espacios de concertación de los intereses de estos actores sociales y poner en conocimiento de la administración las necesidades que afronta la población, aquí hablo de los Consejos Territoriales de Planeación, sin lugar a dudas uno de los entes más representativos de la sociedad civil, es decir la comunidad participativa en diseñar su propio destino.

“La planeación en un Estado Social de Derecho fundado en la activa participación es un ejercicio de deliberación democrática, por medio del cual el Estado y la sociedad interactúan para construir una visión de futuro que permita orientar las acciones estatales y sociales del presente. La planeación es entonces un punto de encuentro entre los criterios técnicos de asignación de recursos y los criterios políticos y sociales de articulación de intereses”⁴.

El municipio de La Vega no ha sido ajeno a este proceso y pese a contar con menos de 30.000 habitantes, ha implementado un Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) que se aplica a poblaciones que tengan un número de habitantes que oscile entre 30.000 y 100.000. Condiciones especiales como su cercanía a la capital de la República y su importancia dentro de la Provincia del Gualiva, pueden proyectar un futuro promisorio para La Vega, como eje y polo de desarrollo potencial en la región y para el Departamento de Cundinamarca.

⁴ Corte Constitucional, sentencia C-191 de 1996

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011**



La formulación del Plan de Desarrollo "Por un Futuro Mejor" y en concordancia con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, busca mejorar en la gestión de los asuntos públicos con eficiencia y transparencia y dar calidad de vida, "vida digna" a todos los habitantes del municipio de La Vega.

Por esta razón el Plan de Gobierno, el PBOT y el Plan de Desarrollo deben articularse como una estrategia, que permita al municipio alcanzar mejores niveles de sostenibilidad, crecimiento y desarrollo, armonizando y articulando también con los planes de desarrollo del departamento y de la nación.

FRANCISCO SALAMANCA
ALCALDE MUNICIPAL

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011**



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

ARTÍCULO 1. ADOPCIÓN

PRIMERA PARTE

COMPONENTE ESTRATEGICO

CAPÍTULO I

MARCO REFERENCIAL

ARTÍCULO 2. Justificación

ARTÍCULO 3. Marco Legal

ARTÍCULO 4. Marco Conceptual - Fundamentos del Plan

ARTÍCULO 5. Misión

ARTÍCULO 6. Visión

ARTÍCULO 7. Objetivos del Plan

ARTÍCULO 8. Principios del Plan

ARTÍCULO 9. Estructura del Plan

CAPITULO II

ASPECTOS GENERALES, DIAGNÓSTICO SECTORIAL

ARTÍCULO 10. RESEÑA GENERAL DEL MUNICIPIO DE LA VEGA

10.1. Reseña Histórica

10.2. Descripción Física

10.3. División Política "Territorial"

10.4. Población.

ARTICULO 11. DIAGNOSTICO SECTORIAL

11.1. EJE SOCIAL

11.1.1. Sector Educación

11.1.2. Sector Salud

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011**



- 11.1.3. Sector Deporte y Recreación
- 11.1.4. Sector Cultura
- 11.1.5. Sector Vivienda
- 11.1.6. Atención a Grupos Vulnerables

11.2. EJE DESARROLLO ECONÓMICO

- 11.2.1. Agropecuario
- 11.2.2. Industria, Microempresas
- 11.2.3. Turismo

11.3. EJE FÍSICO

- 11.3.1. Vías y Transporte
- 11.3.2. Servicios Públicos
 - 11.3.2.1. Acueducto y Alcantarillado
 - 11.3.2.2. Electrificación y Alumbrado
 - 11.3.2.3. Saneamiento Básico
 - 11.3.2.4. Comunicaciones
- 11.3.3. Equipamiento Municipal
- 11.3.4. Espacio Público

11.4. EJE AMBIENTAL "DESARROLLO SOSTENIBLE"

- 11.4.1 Medio Ambiente
- 11.4.2 Prevención y Atención de Desastres

11.5. EJE INSTITUCIONAL

- 11.5.1 participación cultura ciudadana.
- 11.5.2 Seguridad y Convivencia Pacífica.

ARTICULO 12. LA VEGA FRENTE A LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO DEL MILENIO

**CAPÍTULO III:
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA Y POR PROYECTOS**

ARTÍCULO 13. EJE SOCIAL "DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO"

13.1 EDUCACIÓN:



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011



Programa 1. Mejoramiento en cobertura y calidad educativa
Programa 2. Mejoramiento calidad educativa.
Programa 3. Impulso a la Educación Superior.

13.2 SALUD.

Programa 1. Ampliación de cobertura.
Programa 2. Plan de Atención Básica Fortalecido y Eficiente.

13.3 DEPORTE Y RECREACIÓN.

Programa 1. Trabajando para el Deporte y la Recreación
Programa 2. Mejoramiento de Escenarios Deportivos

13.4 CULTURA.

Programa 1. Fortalecimiento de espacios para la Cultura
Programa 2. Apoyo a Eventos y Manifestaciones Culturales

13.5 VIVIENDA.

Programa 1. Mejoramiento y construcción de vivienda

13.6 ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

Programa 1: Aplicabilidad Ley de Infancia y Adolescencia.
Programa 2: Jóvenes Sanos y Participativos
Programa 3. Atención de la tercera edad.
Programa 4: Fortalecimiento al núcleo familiar
Programa 5: De regreso al terruño.

13.7 POBLACION DISCAPACITADA.

Programa 1: Atención al Discapacitado.

ARTÍCULO 14. EJE ECONÓMICO "PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD"

14.1 SECTOR: AGROPECUARIO

Programa 1: Fortalecimiento agropecuario a los Vegunos.

14.2 SECTOR: INDUSTRIA, MICROEMPRESAS Y GESTIÓN EN GENERACIÓN DE EMPLEO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011



Programa 1: Impulso a la creación y operación de microempresas generadoras de empleo.

14.3 SECTOR: TURISMO

Programa 1: Consolidación del sector turístico de La Vega.

ARTÍCULO 15. EJE FÍSICO "INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL"

15.1 SECTOR: VIAS

Programa 1: Eliminación de barreras de comunicación terrestre.

15.2 SECTOR: TRANSPORTE

Programa 1: Rehabilitación, mantenimiento de Vías Rurales y Urbanas.

Programa 2. Transporte digno y eficiente para todos y todas.

15.3 SECTOR: SERVICIOS PÚBLICOS

Programa 1: Ampliación y optimización de los servicios públicos básicos.

Programa 2: Programa 3: Sistema de Aseo eficiente.

Programa 3. Electrificación y Alumbrado público

Programa 4. Comunicaciones y sistema de conectividad con nuevas tecnologías.

15.4 SECTOR: EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

Programa 1: Embellecimiento del entorno.

15.5 SECTOR: ESPACIO PÚBLICO

Programa 1: Recuperación del espacio público

ARTÍCULO 16. EJE DESARROLLO SOSTENIBLE

16.1 SECTOR MEDIO AMBIENTE

Programa 1: Recuperación y preservación ambiental

16.2 SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.

Programa 1: Prevención y atención de desastres.

ARTÍCULO 17. EJE INSTITUCIONAL

17.1 SECTOR: MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL "Organización Administrativa, fiscal y financiera"

Programa 1: Fortalecimiento Institucional.

17.2 SECTOR: PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Programa 1: La administración al servicio de la comunidad.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011**



17.3 SECTOR: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Programa 1: La vega como un Municipio Seguro.

SEGUNDA PARTE

PLAN DE INVERSIONES

CAPÍTULO I:

ARTÍCULO 18.. ESCENARIO FINANCIERO

18.1. DIAGNOSTICO FINANCIERO

18.1.1. ANÁLISIS DE LOS INGRESOS

18.1.2. ANÁLISIS DE LOS GASTOS

18.2. PROYECCIONES FINANCIERAS

18.2.1. PROYECCIÓN DE LOS INGRESOS:

18.2.2. AHORRO CORRIENTE.

ARTICULO 19. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

ARTÍCULO 20. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.

ARTÍCULO 21. FACULTADES AL ALCALDE.

ARTICULO 22. ANEXOS:

ARTICULO 23. ARMONIZACIÓN AL EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ARTÍCULO 24: DIVULGACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

ARTICULO 25: VIGENCIA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011



ACUERDO No.010

()

Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal "Por un futuro mejor" para el cuatrienio 2008 – 2011.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA VEGA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas por el numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Política, el artículo 74 de la Ley 136 de 1994, los artículos 37,38,39 y 40 de la Ley 152 de 1994, y,

CONSIDERANDO:

1. Que el numeral 2° del artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social.
2. Que el artículo 74 de la Ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley orgánica de planeación.
3. Que el artículo 339 de la Constitución Política, determina la obligatoriedad municipal en la adopción del Plan de Desarrollo.
4. Que el artículo 342 de la Constitución Política, prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración, y considerando que la Ley orgánica del Plan de Desarrollo establece procedimientos que deberán seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determina como fin, entre otros objetivos, el garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al municipio.
5. Que es deber de las administraciones locales Adoptar el Plan Territorial de Salud de la Vega, según lo dispuesto en la resolución 425 de 2008, del Ministerio de Protección Social.
6. Que el presente Acuerdo cumplió con toda la normatividad, el plan De desarrollo Nacional Departamental, presupuesto municipal, objetivos del milenio y demás normas y leyes vigentes.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011



ACUERDA:

ARTICULO 1: Adóptese durante el cuatrienio 2008 – 20011, para el municipio de La Vega Departamento de Cundinamarca, el Plan de Desarrollo “Por un futuro mejor” cuyo texto es el siguiente:

PRIMERA PARTE

COMPONENTE ESTRATEGICO CAPITULO I

ARTICULO 2. Justificación

Un Gobierno municipal exitoso, se caracteriza por estar debidamente planeado. La administración local tiene a su disposición mecanismos de planeación que orientan el logro de los resultados.

“Un futuro Mejor” para La Vega es la tarea que se ha impuesto para los próximos 4 años la administración, quien a través de su gestión, pretende hacer de éste municipio un ejemplo de competitividad, sostenibilidad y transparencia, condiciones que le permitirán el desarrollo progresivo de su población y sus instituciones.

El presente Plan de Desarrollo entendido como una herramienta jurídica de efectos políticos, administrativos y fiscales, expresa en sí mismo el programa de gobierno “Por un Futuro Mejor” y por esta razón, los organismos y corporaciones que participaron en su discusión y aprobación confirmarán la correspondencia entre el Plan de Gobierno y el Proyecto del Plan.

ARTICULO 3. Marco Legal

La Constitución Nacional de 1991, en su Artículo 399, ordenó la elaboración y adopción de Planes de Desarrollo con el fin de orientar la gestión en los tres niveles de gobierno; de igual manera en el Artículo 340 se establece la necesidad de asegurar la participación de la comunidad en este proceso, mediante los Consejos Territoriales de Planeación Municipal.

Posteriormente, a través de la Ley 152 “Ley Orgánica de Plan de Desarrollo”, se consagran los procedimientos para la elaboración, aprobación, ejecución y evaluación de los planes de desarrollo, para que de esta manera se concreten los aspectos económicos, sociales e institucionales de acuerdo a las prioridades de los grupos sociales y con base en los propósitos de los planes de gobierno.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011



De igual forma en 1997 se expidió la Ley 388 que le da especial énfasis a los procesos de planificación territorial, con el objetivo de “complementar la planificación económica y social con la dimensión territorial, para racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible” Existen, de igual forma, otras normas en el ámbito sectorial que se encuentran relacionadas con el tema, como por ejemplo, CONPES Social 91 - Metas y estrategias de Colombia para el logro de los objetivos de desarrollo del milenio - 2015, y el Código de la infancia y la adolescencia - Ley 1098 del 8 de noviembre de 2006 -.

Resulta necesario articular el Plan de Desarrollo Municipal tanto con la instancia nacional y departamental, para buscar de dicha manera una coordinación permanente con las distintas entidades territoriales que permita la optimización de esfuerzos y recursos. Así pues, con base en estos preceptos se ha desarrollado el presente plan que busca, en medio de las necesidades, dar prioridad a aquellos programas de verdadero beneficio social y económico.

ARTICULO 4. Marco Conceptual- *Fundamentos del Plan.*

La metodología aplicada para la formulación del Plan de Desarrollo “Por un Futuro Mejor 2008-2011”, se fundamenta en el trabajo de campo realizado por la Alcaldía, miembros del despacho y la comunidad, buscando ampliar los espacios de participación y de concertación sobre las problemáticas que resultan relevantes para el municipio.

En ese sentido, se realizaron reuniones tanto en el casco urbano, como en la zona rural, agrupando a organizaciones sociales, sector privado, sector cooperativo, sector educativo y ciudadanos en general. Se llevaron a cabo talleres de socialización que permitieron establecer las necesidades de la población de acuerdo a los cinco ejes principales, contenidos en el Plan de Gobierno 2008- 2011 “Por un Futuro Mejor”, radicado por el Alcalde electo Francisco Salamanca.

Posteriormente se elaboró una matriz en la cual se ubicó la información correspondiente a las veredas y el casco urbano, de acuerdo con las problemáticas manifestadas por los habitantes en los sectores: social, económico, físico e institucional. La segunda etapa consistió en la discusión de dichas inquietudes por parte del Alcalde y los miembros de su gabinete, para armonizar dichas ideas con el Plan de Gobierno y el Plan Básico de Ordenamiento Territorial.

Toda esta información se consolidó y permitió diseñar el Plan de Desarrollo, a través de la formulación inicial del árbol de problemas del municipio que contiene: causas, descripción y consecuencias. En virtud de lo anterior, se elaboró el árbol de objetivos

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011



que incluye: el objetivo general por cada sector, los objetivos específicos, proyectos, recursos e indicadores; y finalmente se construyó el plan de inversiones.

Finalmente, son estos instrumentos los que se constituirán como la hoja de ruta de la administración local para los próximos 4 años, sobre los cuales se formularán políticas públicas acordes con los requerimientos de la población. Dichas políticas estarán encaminadas hacia el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de La Vega, bajo una estructura económica más sólida que permita aumentar el nivel desarrollo y potenciar al municipio dentro de la Región del Gualivá y el Departamento de Cundinamarca.

ARTICULO 5. Visión

Para el año 2011 se espera que La Vega sea un municipio fortalecido en términos de competitividad y de crecimiento económico, determinado principalmente, por el afianzamiento de los sectores turístico y agropecuario, creando condiciones de gobernabilidad para una Administración Municipal -eficiente y transparente-, y contando con una sociedad veguna -participativa y corresponsable. En ese sentido, el municipio logrará ampliar tanto la calidad como la cantidad de oportunidades ofrecidas a sus habitantes, lo cual permitirá garantizar un mejoramiento ostensible en la calidad de vida de los vegunos, quienes podrán gozar de entornos más seguros; en donde la convivencia pacífica y la tolerancia le permitan a la comunidad ser más justa, amable, organizada y participativa.

ARTICULO 6. Misión

Vincular a todos los sectores de la población y de la administración para propiciar escenarios idóneos que fomenten el desarrollo integral de todos sus habitantes, haciendo prioritario el uso efectivo de los recursos que posee, el mejoramiento en la prestación de los servicios públicos y garantizando la protección de los derechos otorgados por Carta Política a todos los colombianos pero haciendo un seguimiento especial a quienes han sido identificados como población vulnerable.

ARTÍCULO 7. OBJETIVOS DEL PLAN

7.1. Objetivo General

El presente Plan tiene como objetivo fundamental consolidar a La Vega como un municipio con un mejor bienestar y calidad de vida, a partir del acceso de sus habitantes a servicios públicos y sociales, al tiempo que disponer de recursos humanos, físicos y financieros efectivos para la generación del desarrollo agroindustrial y la diversificación económica del territorio, mediante el afianzamiento de los sectores

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011



turístico y agropecuario, creando condiciones de gobernabilidad con una Administración Municipal -eficiente y transparente-, y contando con una sociedad veguna -participativa y corresponsable.

7.2. *Objetivos Específicos*

1. Gerenciar la Administración pública con responsabilidad social y transparencia política, recuperando la confianza y generando así credibilidad: legitimidad institucional, por parte de la comunidad veguna hacia sus gobernantes y servidores públicos.
2. Mejorar los niveles de bienestar y calidad de vida de los pobladores, bajo el enfoque de un Desarrollo Humano Integral con énfasis al acceso en salud, saneamiento básico, servicios públicos, vivienda y entornos saludables, recreación y cultura, y la convivencia: progreso social.
3. Implementar estrategias educativas de carácter masivo, que busquen generar mayor capital humano mediante el mejoramiento de la calidad, la cobertura, la permanencia en la educación preescolar, básica, media y superior; al tiempo de la puesta en marcha de una cultura de valores y derechos para construir entre todos y todas, un municipio viable en medio del respeto, la tolerancia y la justicia social.
4. Desarrollar y diversificar la base económica del territorio con la participación del sector privado como fuente de la reactivación económica municipal, combinando las fortalezas municipales para crear un entorno socioeconómico diferenciado y altamente productivo, junto con el respaldando a los micro emprendimientos de carácter social y empresarial.
5. Recuperar, proteger y conservar las riquezas naturales del municipio, valorada y reconocida como el recurso natural que soporta el desarrollo agropecuario alcanzado y el potencial turístico visionado.
6. Fortalecer institucionalmente el Municipio, adecuando su estructura administrativa e infraestructura material para el logro de mayores niveles de productividad, sostenibilidad y eficacia en la gestión de la inversión pública y privada que garantice seguridad a la comunidad, haciendo de La Vega un municipio atractivo y sostenible.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011



ARTICULO 8. Principios del Plan

El Plan de Desarrollo "Por un futuro mejor" tiene como base y criterios orientadores los siguientes principios:

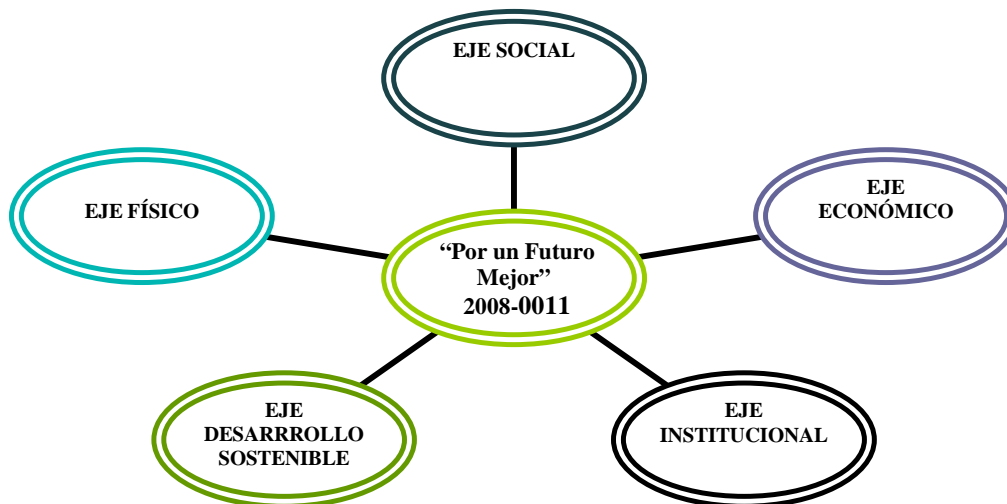
- **Coordinación, Armonía y Coherencia:** Se pretende articular los propósitos nacionales con los departamentales y municipales para garantizar un verdadero impacto en la solución de problemas y el aprovechamiento de las oportunidades en el marco de acuerdos y convenios sectoriales.
- **Integralidad:** Las políticas, proyectos y en general el accionar de las diferentes dependencias de la administración, deben trascender el ámbito de lo sectorial y enmarcarse de manera integral en los ejes estratégicos planteados en el Programa de Gobierno.
- **Continuidad:** Busca fortalecer la institucionalización de la planificación como proceso, garantizando el cumplimiento de metas, programas y proyectos con base en la visión y las posibilidades reales de crecimiento y desarrollo del Municipio.
- **Desarrollo Humano:** Pretende potenciar acciones conducentes a equilibrar las relaciones sociales, para el logro de la plena ciudadanía y la justicia social, mediante el fortalecimiento de la educación que contribuya a valorar diferencias y al reconocimiento de la diversidad.
- **Gobernabilidad y Convivencia Pacífica:** El propósito es generar un proceso de adecuación de la estructura administrativa, que permita un gobierno con criterio empresarial, apoyado en una administración eficiente, comprometida con los intereses de la comunidad, transparente en el manejo de los recursos públicos que inspire renovar la credibilidad en sus instituciones.
- **Equidad:** La distribución equilibrada de los beneficios requiere acciones que garanticen el cumplimiento de las funciones constitucionales del Municipio en función de la diversidad social, cultural y económica.
- **Participación y concertación:** La participación de la comunidad debe estar presente tanto en el proceso de formulación como de evaluación y seguimiento al Plan, de modo que facilite la celebración de alianzas entre las fuerzas políticas, sociales, institucionales y gremiales para que de manera concertada se garantice la continuidad del trabajo en cumplimiento de su visión.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011



ARTICULO 9. Estructura del Plan

De acuerdo con la visión y misión del Municipio de La Vega, el Plan de desarrollo 2008 - 2011 "Por un Futuro Mejor" se estructuró de acuerdo a la metodología explicada anteriormente, bajo la cual se contemplan cinco ejes principales, que a su vez abordan sectores de gran relevancia para el gobierno municipal pero especialmente para los habitantes del Municipio. Esta división se realiza siguiendo la estructura con la que se desarrolló el Plan de Gobierno, del mismo nombre, que permite vislumbrar con mayor claridad las problemáticas más recurrentes en la población y así mismo plantear soluciones, plasmadas en las estrategias, planes y proyectos de la actual administración.



Los cinco ejes se interrelacionan y complementan para lograr el cumplimiento de la visión trazada para el año 2011. Por tal razón la Primera Parte, hará referencia al diagnóstico, herramienta que permite observar el estado actual del municipio. Posteriormente se plantean los objetivos generales y específicos por cada sector; así como los planes programas, estrategias y metas que permitirán alcanzar los mencionados objetivos. Finalmente se encuentra la Segunda Parte: Plan de Inversiones, que incluye los recursos financieros y la proyección de recaudos, rentas y transferencias y otros.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011**



CAPITULO II

ASPECTOS GENERALES, DIAGNÓSTICO SECTORIAL

ARTÍCULO 10. RESEÑA GENERAL DEL MUNICIPIO DE LA VEGA

10.1. Reseña Histórica

Fecha de fundación: 12 de junio de 1605

Nombre del fundador: Alonso Vásquez de Cisneros

Primitivos pobladores de San Juan de La Vega, fueron los Doymas y Bulucaymas de la nación Panche. Su nombre parece derivar de las circunstancias de estar en terrenos de hondonada a orillas de ríos y quebradas. Por auto de 3 de junio de 1605 el Licenciado Alonso Vásquez de Cisneros fundó dos pueblos de indios: uno en el sitio de Payanda que se llamó Nocaima, y otro en Chambata, al cual no se le dio nombre y vino a ser el de San Juan de La Vega. El mismo día se comisionó al corregidor del partido de los Panches Diego de Herrera Bustos para que hiciera las dos poblaciones.

El 17 de mayo de 1777 don Eusebio de los Reyes, alcalde de la parroquia de Nocaima, hizo el censo de indios, que dio por resultado 166 en La Vega y 112 en Nimaima, entonces se dispuso el traslado de los indios a Nimaima, que no se cumplió, sino que se fundó un nuevo pueblo o parroquia de blancos en el lugar que hoy existe. El 9 de noviembre de 1793 se habla de la parroquia de San Juan de La Vega en jurisdicción de Guaduas. En 1785 se llamaba pueblo de San Juan de La Vega, del que era alcalde pedáneo don Juan Matiz.

El 30 de marzo de 1797 los indios del extinguido pueblo de San Juan de La Vega estaban anexados a la parroquia del mismo y declararon que los habían mandado agregar a Nimaima. Hechos Notables: Durante la guerra de los Mil Días La Vega fue importante plaza de los revolucionarios liberales y sede de operaciones del célebre general Benito Ulloa, quién con su guerrilla libró combates en el occidente de Cundinamarca.

En homenaje al caudillo se le erigió un busto en la plaza principal en marzo de 1947. Se dice que una antigua iglesia se inició en 1844, cuya nave lateral se hizo en 1927 y la torre en 1936, pero por haberse caído cuando se reparaba fue preciso demolerla totalmente, y el 24 de julio de 1961 se comenzó la actual.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011



10.2. Descripción Física.

El municipio de la Vega, está ubicado en la República de Colombia, a 54 Km. al noroccidente de Santa fe de Bogotá, se encuentra ubicado en la provincia del Gualivá del Departamento de Cundinamarca, cuenta con una extensión de 15.352 Has (153.52 Km²) de acuerdo al plano político – administrativo obtenido de la digitalización de las planchas prediales escala 1 : 10.000 del IGAC, su cabecera municipal se halla a 1.230 metros sobre el nivel del mar y cuenta con una temperatura promedio de 22°C.

Se ubica entre las coordenadas 1033000 hasta 1053000 Norte y 965000 hasta 977000 Este, con origen de coordenadas en Santa fe de Bogotá.

Límites del Municipio

- 1 Al norte con los municipios de Vergara y Nocaima.
- 2 Al sur con el municipio de Facatativa.
- 3 Al occidente con el municipio de Sasaima
- 4 Al oriente con los municipios de Supatá y San Francisco

10.3. División Política "Territorial"

El Acuerdo N° 35 "Plan Básico de Ordenamiento Territorial", establece que el municipio se "encuentra actualmente clasificado como centro local, dentro del séptimo nivel de jerarquía de la red urbana nacional situándose en el puesto 388 en el ámbito nacional, basado en su tamaño, las funciones que desempeña y la especialización económica. En la provincia ocupa el tercer puesto después de Villeta (centros subregionales mayores, sin ninguna especialización) y Vergara (centro subregional intermedio)."⁵

Actualmente La Vega cuenta con una población aproximada de 13.757 habitantes. El municipio tiene una vocación rural, pues cerca del 68,37% de los vegunos se localiza en zonas de vereda, en tanto que el 31,62% restante se ubica en el casco urbano. Esta distribución se evidencia en las 27 veredas, en 7 zonas y la Inspección de El Vino (zona urbana) que conforman la división política del municipio.

La siguiente es la conformación por Zonas:

Zona 1	El Chuscal	El Dintel	El Roble	Sabaneta	El Vino
Zona 2	La Alianza	Minas	Laureles	La Libertad	San Juan

⁵ VICEMINISTERIO DE DESARROLLO URBANO – PNUD, MOLINA, Humberto. Op. Cit., Mapas: Modelo de accesibilidad, regiones subnacionales; Regiones principales; Red vial nacional y centros urbanos jerarquizados. En: Acuerdo 35, Municipio de La Vega.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011**



Zona 3	Bulucaima	Llano Grande	San Antonio	Ucrania	Tierras Viejas
Zona 4	La Cabaña	La Huerta	Petaquero		
Zona 5	Naguy	Hoya Grande	La Patria	La Cima	
Zona 6	Cacahual	Chupal	Guarumal	Tabacal	El Rosario
Zona 7	Centro				

Fuente. PBOT de la Vega (2000)

Bajo la Ley 388 de 1997 y de conformidad con los artículos 30 al 35 el suelo de La Vega se clasifica como: suelo urbano, suelo de expansión urbana y suelo rural. Igualmente se determina el suelo de protección (el cual forma parte de los anteriores) y el suelo suburbano (el cual forma parte del suelo rural)⁶

Dentro de las zonas que se considera como urbanas se encuentra la Inspección El Vino y el centro del municipio por cuanto el PBOT⁷ otorgado esta clasificación a dichas áreas en concordancia con la infraestructura vial y las redes de servicios públicos domiciliarios.

10.4. Población.

Población urbana y rural: La población promediada por el DANE para el año 2007 y censo de La Vega es de 13.757 habitantes de los cuales viven en el área urbana 4.351 y en el área rural 9.406 habitantes distribuidas en 27 veredas y la inspección El Vino.

Las densidades del área rural por veredas oscilan entre 0,07 y 5,06 hab/Ha, distinguiéndose claramente las cifras extremas entre las veredas localizadas a mayor altitud sobre el nivel del mar y mas distantes del centro urbano, con densidades entre 0,07 a 0,31 Hab/Ha (EL Dintel, Sabaneta-sin el Vino-, San Antonio, El Roble y el Chuscal) y la vereda Centro de localización inmediata del área urbana. Alrededor de 5 Hab/Ha. De rango intermedio con densidades entre 1,11 y 1,61 Hab/Ha. Se encuentran las veredas colindantes con el área urbana El Rosario, El Cural y la Alianza.

Según los últimos datos publicados por el DANE sobre los resultados del Censo 2005, el 51,5% de la población son hombres y el 48,5% son mujeres. Por otra parte, el 0,1% de la población se auto reconoce como raizal, palanquero, negro, afro colombiano y afro

⁶ Acuerdo N° 35, Capítulo 3: Clasificación del suelo. Artículo 13.

⁷ Ver mapa Anexo 1. Alcaldía San Juan de la Vega. Mapa Plano Oficial A02.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011**



descendiente. Igualmente, el 40,9% nació en otro municipio, el 0,9% de la población procede de otro municipio y el 0,2% de otro país.

Tabla No. 1 DISTRIBUCIÓN POR GRUPO DE EDAD MUNICIPIO LA VEGA AÑO 2007.

EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
0 - 4	443	466	909
5 - 9	773	1.338	2.111
10 - 14	805	837	1.642
15 - 19	831	706	1.537
20 - 24	687	683	1.370
25 - 29	556	545	1.101
30 - 34	486	455	941
35 - 39	505	511	1.016
40 - 44	494	502	996
45 - 49	458	364	822
50 - 54	359	304	663
55 - 59	299	246	545
60 - 64	57	47	104
TOTAL	6753	7004	13.757

Fuente de Información: Oficina Desarrollo Social y Comunitario Municipal – Sisben- Julio 2007.

En la tabla No. 1 de Distribución por grupo de edad del Municipio de La Vega se puede observar que la mayor población se encuentra en las edades de 5 a 9 años con el 15,3% del total de la población y de 15 a 19 años con el 12% del total de la población; siendo estos dos grupos de edad en los que se cuenta con mayor población con respecto a los demás grupos etéreos.

Tabla No. 2 DISTRIBUCIÓN POR ÁREA URBANA Y RURAL- MUNICIPIO DE LA VEGA AÑO 2007.

URBANA		RURAL	
No.	%	No.	%
4.351	31,62	9.406	68,37

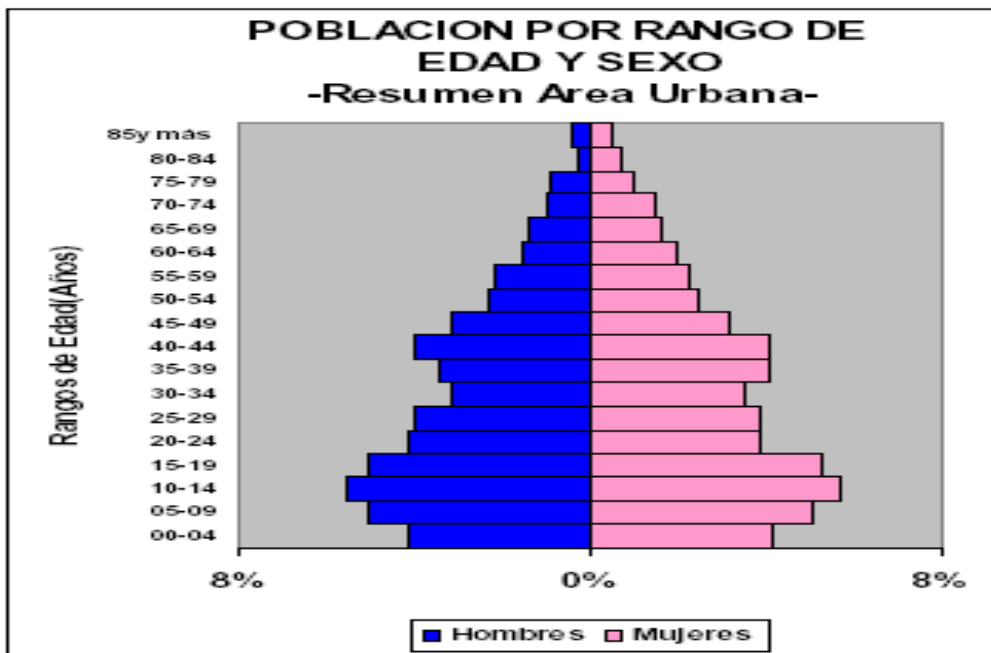
Fuente de Información: Oficina Desarrollo Social y Comunitario Municipal – Sisben- Julio 2007.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011**



Respecto a la población por zona urbana y rural en el Municipio, se observa que la población se concentra en la zona rural con un 68,37% correspondiente a 9.406 personas que residen en 27 veredas y el 31,62% correspondiente a 4.351 personas a la zona urbana en 14 barrios según POT, oficina de Planeación Municipal.

PIRÁMIDE POBLACIONAL-MUNICIPIO LA VEGA



Fuente de Información: DANE. Año 2008

Al igual que en la tabla No. 1 de distribución por grupo de edad del Municipio La Vega año 2007, se observa en la pirámide población que las edades donde más se concentra la población es en las edades de 5 a 9 años y de 15 a 19 años, frente al total de la población.

La población de mujeres en edad fértil es de: 4.412 mujeres en edad fértil según SISBEN Julio 2007.

Esperanza de vida al nacer:

Durante el año 2007 se atendieron en el Hospital San Antonio **156** partos, el total de éstos con producto único.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011



De los 156 partos atendidos, se presentó un nacimiento con un niño menor de 2.500 gramos.

La tasa de fecundidad para el año 2006 fue del **35,3%**

La tasa de natalidad fue del **11,33%**

ARTICULO 11. DIAGNOSTICO SECTORIAL

Tanto las conclusiones de las mesas municipales que desprenden de la puesta en marcha de mesas de trabajo realizadas con representantes de la comunidad, como los datos obtenidos sectorialmente de las distintas dependencias de la Administración, al igual que la consulta de fuentes secundarias del orden departamental y nacional, tales como los planes de desarrollo Departamental como Nacional, arrojaron un cúmulo de información característica sobre las condiciones socioeconómicas del Municipio al momento de su elaboración.

El análisis y evaluación de dicha información permiten consolidar una síntesis diagnóstica en la que se recogen algunos de los aspectos más relevantes, que dan a conocer debilidades o situaciones problema, fortalezas y oportunidades generadoras de potencialidades del desarrollo. En tal sentido los elementos que se desprenden del diagnóstico representan los temas o campos del desarrollo municipal que demandan la intervención estratégica del Gobierno en los próximos cuatro años.

11.1. Eje Social

11.1.1. Educación.

Escolaridad y Servicio Educativo, en los que se tienen en cuenta 5 aspectos importantes a saber:

- Mejoramiento de la oferta educativa

A partir de los últimos datos del DANE (Censo 2005) y teniendo en cuenta el número aproximado de habitantes del municipio que se encuentra alrededor de los 13.757 habitantes, La Vega cuenta con más de un 89.3% (12.285 hab) que sabe leer y escribir, los niveles de mayor cobertura son: primaria con un 48,1 %, y secundaria con un 32,1%⁸. El porcentaje de participación en educación profesional no supera el 2% y la población que no registra ningún nivel educativo alcanza el 9,5%.

⁸ No se cuenta con el registro del total de habitantes menores de 18 años para establecer una cifra que estime el valor del porcentaje otorgado por el DANE y presentado en el Boletín de información de la entidad.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011



Como se observa en la siguiente gráfica la mayor parte de su población alcanza un grado de escolaridad que no supera la educación básica primaria y secundaria y sólo un pequeño porcentaje continúa sus estudios técnicos o profesionales y logra desarrollar posteriormente algún tipo de especialización.

Gráfica 1. Nivel educativo de la población según registros del DANE Censo 2005



Fuente: Boletín DANE Censo 2005. Municipio La Vega, Cundinamarca.

El esfuerzo por mejorar la cobertura y la calidad en el sistema educativo ha sido una constante en las diferentes administraciones, sin embargo, es importante proseguir con la adecuación en cuanto a infraestructura y dotación en los diferentes niveles del sistema educativo junto con estrategias que eviten la deserción escolar en cada uno de los ciclos como son: implementación de convenios para becas y créditos de estudios superiores, ayuda alimentaria en escolares, entre otros, con lo cual se seguirá avanzando en el logro de las metas propuestas en los Objetivos del Milenio de acceso universal a la educación básica con equidad y calidad⁹.

La articulación entre la educación básica secundaria y superior es definitiva para fomentar en el municipio un recurso humano preparado y orientado a servir a su región con el fin de consolidarlo a largo plazo en Cundinamarca como un municipio moderno y solidario, bajo estos parámetros y teniendo en cuenta la limitación de recursos técnicos

⁹ El segundo pacto de los Objetivos del Milenio plantea la necesidad de eliminar las barreras del sistema educativo y adecuar más sus contenidos a las características del entorno como son los cambios en la tecnología, entre otros. La nueva administración guiará sus esfuerzos a mejorar estos aspectos a través de acciones dirigidas a disminuir el analfabetismo, fortalecer la educación media técnica, fomentar la seguridad alimentaria, priorizar los programas de educación formal para las zonas rurales entre otros con la finalidad de que la educación se convierta en un mecanismo para formar ciudadanos con valores éticos, con destrezas en el manejo de la tecnología y con habilidades para aplicar el conocimiento teniendo en cuenta el carácter turístico y agroindustrial del municipio de La Vega

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011



y financieros, la nueva administración orienta sus estrategias a la búsqueda de convenios con diferentes entidades que en niveles técnicos o universitarios puedan ofrecer una serie de programas educativos que entren en concordancia con los intereses de la población y con las necesidades que tiene un municipio de carácter turístico y agroindustrial.

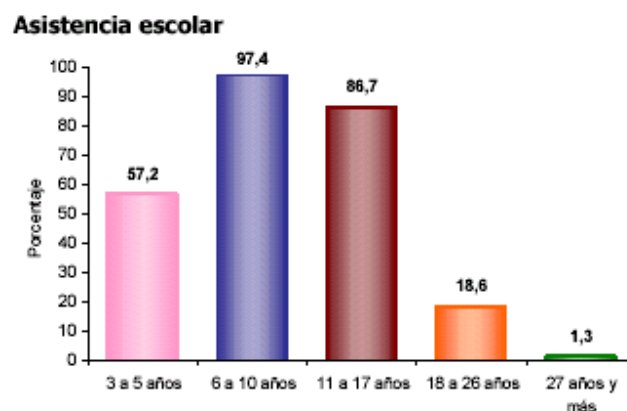
- Continuidad de los programas educativos y capacitaciones

El SENA y la UMATA han logrado impulsar una serie de programas y capacitaciones de corto y mediano plazo que atraen a la población rural que destina espacios de tiempo más limitados para el aprendizaje de otros oficios, el perfeccionamiento de los mismos o simplemente estimulan la creación de microempresas o de proyectos productivos. No obstante, dichos programas requieren de un acompañamiento más fuerte para mejorar los resultados obtenidos hasta el momento y extender más sus beneficios si se tiene en cuenta que según el Plan de Desarrollo Departamental, al comparar la facilidad de acceso a oportunidades educativas y laborales entre la población urbana y rural en Cundinamarca, esta última presenta mayores dificultades por factores como son: la localización de sus hogares, los escasos recursos, el nivel educativo bajo entre otros que deben ser factores tenidos en cuenta para poder extender los beneficios de estos programas a la comunidad rural.

- Calidad y cobertura de los centros educativos

Los registros del DANE luego de aplicado el Censo en el 2005 demuestran en cuanto al nivel de asistencia escolar el rango de edad de mayor participación es el que se encuentra entre los 6 y 17 años de edad.

Grafica 2. Asistencia escolar registrada en el municipio según Censo de población 2005.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011



Fuente: Boletín DANE Censo 2005. Municipio La Vega, Cundinamarca.

De igual forma, según la gráfica el menor grupo poblacional que ingresa a un establecimiento educativo es el que supera los diez y ocho años (edad promedio de terminación del ciclo de educación básica secundaria) lo que indica que hay mayores dificultades para proseguir el ciclo educativo luego de terminar los estudios básicos.

Las veredas de este municipio no son ajenas a los problemas que presenta Cundinamarca en el área rural en cuanto a acceso a educación. Aunque existe una tendencia a desvincular a los educandos de las instituciones educativas de las zonas veredales para localizarlos en los Colegios Departamentales que han sido habilitados en el municipio: Rhida, Patio Bonito y el que se encuentra ubicado en la Inspección El Vino. Este hecho tiene como precedente que las instituciones veredales o pos-primarias sólo pueden ofrecer educación media. Sin embargo, las instituciones manifiestan que incluso antes de culminar el grado noveno algunos estudiantes se retiran lo cual incide en las pos-primarias en cuanto a desaprovechamiento de la plata física y en el incremento de la demanda de cupos escolares en los colegios departamentales, que no cuentan con la capacidad de asignar un número importante de nuevas plazas. Adicionalmente tiene efectos sobre el incremento de los gastos de los padres, quienes deben incurrir en costos de transporte para trasladar a los niños y jóvenes de una vereda a otra o al casco urbano. Lo anterior como consecuencia directa de los altos precios del transporte público y la carencia de recursos con que cuenta el municipio para subsidiar el transporte escolar.

Las instituciones educativas veredales coinciden en que la calidad educativa es similar a la que pueden proveer los colegios departamentales y que con mayor acompañamiento e incentivo a la comunidad de estas zonas se logrará mantener a los estudiantes en los colegios o escuelas cercanas.

Los profesores de las instituciones educativas veredales coinciden en que la calidad educativa es similar a que pueden proveer los colegios departamentales, sin embargo resaltan la ausencia de apoyo por parte de las comunidades de las respectivas zonas para vincular a los estudiantes en los colegios o escuelas cercanas.

- Formación complementaria

Los padres de familia encuentran en el fortalecimiento en idiomas, especialmente inglés y de desarrollo artístico a través de clases de pintura, danza, escultura, música, teatro entre otras un complemento en el pensum académico de las instituciones educativas. Así mismo hacen referencia a la necesidad de consolidar la educación en respeto y valores que contribuyen a disminuir los indicadores de maltrato y que pueden lograr a futuro que el municipio tenga una sociedad con mejores niveles de convivencia y de tolerancia.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011**



- Mantenimiento y Dotación

La administración municipal consiente del trabajo realizado hasta el momento para ofrecer a su comunidad una mejor dotación e infraestructura física de sus instituciones educativas que permitan brindar una educación integral seguirá en la labor de ofrecer a sus estudiantes una educación con altos niveles de calidad en espacios amplios y modernos que promoverán el conocimiento y la investigación.

Hasta el momento se ha alcanzado grandes logros para este programa, realizando obras de mantenimiento en las instituciones educativas en su planta física y en las zonas aledañas a éstas. Así como una provisión importante de muebles, enseres, elementos deportivos y tecnológicos que brindarán una educación integral en 31 establecimientos educativos.

Según la oficina de Núcleo Educativo en el año 2007 se presentó la siguiente matrícula en el municipio de la Vega:

ESCUELA	HOMBRES	MUJERES
Institución educativa el Vino	176	139
Escuela el Dintel	16	14
Escuela el Roble	11	11
Escuela Sabaneta	15	17
Escuela el Chuscal	6	13
Institución educativa Rhida	1071	1058
Escuela Llano Grande	10	4
Escuela Manuel Mejía	18	16
Escuela San Jose	7	7
Escuela San Antonio	25	20
Escuela la Huerta	30	16
Escuela Tierras Viejas	27	29
Escuela la Cabaña	15	15
Escuela Divino Niño	11	18
Escuela la Libertad	28	16
Escuela Petaquero	27	24
Escuela Florida	30	15
Escuela la Alianza	20	12
Escuela San Juan	37	26
Escuela Laureles	14	10
TOTAL	1554	1480

Fuente de Información: Núcleo Educativo – Alcaldía Municipal – Abril de 2008

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011**



PREESCOLAR RHIDA

ESCUELA	HOMBRES	MUJERES
Llano Grande	1	3
Manuel Mejia	4	10
San Antonio	3	5
La Huerta		4
Tierras Viejas	6	3
La Cabaña	4	1
Divino Niño	4	6
La Libertad	6	5
Petaquero	8	4
Minas	2	4
Laureles		4
San Juan	7	7
La Alianza	4	1
Florida	6	3
Sede Urbana	48	41
TOTAL	103	101

Fuente de Información: Núcleo Educativo – Alcaldía Municipal – Abril de 2008

ESCUELA	HOMBRES	MUJERES
Institución Educativa Patio Bonito	86	85
Escuela Cacahual	11	12
Escuela Chupal	13	18
Escuela el Moro	8	4
Escuela Guarumal	25	26
Escuela Hoya Grande	8	5
Escuela Cima	6	9
Escuela Patria	6	7
Escuela Naguy	11	15
TOTAL	182	182

Fuente de Información: Núcleo Educativo – Alcaldía Municipal – Abril de 2008

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011**



PREESCOLAR PATIO BONITO

ESCUELA	HOMBRES	MUJERES
Patio Bonito	9	9
Chupal	2	1
Moro	2	1
Guarumal	1	3
Hoya Grande	1	2
La Cima	1	1
La Patria	2	2
Naguy	2	2
Tabacal	1	1
TOTAL	21	21

Fuente de Información: Núcleo Educativo – Alcaldía Municipal – Abril de 2008

**ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD INTEGRADOS – MUNICIPIO LA VEGA
AÑO 2007**

INSTITUCIÓN	DISCAPACIDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
El Vino	Auditiva	2		2
	Visual	2		2
	Motora		1	1
Sabaneta	Cognitiva	2	1	3
Tabacal	Down		1	1
Naguy	Auditiva	1		1
Guarumal	Cognitiva	1		1
Sede Urbana Rhida	Auditiva	5	4	9
	Visual	7	3	10
	Cognitiva		4	4
	Múltiple	5	2	7
	Down	3	2	5
San Juan	Múltiple		1	1
Gad	Motora	1		1

Fuente de Información: Núcleo Educativo – Alcaldía Municipal – Abril de 2008

Básica Primaria: De acuerdo a la oficina de Núcleo Educativo del Municipio se cuenta con 30 establecimientos preescolares oficiales, la educación básica primaria cuenta con 32 establecimientos educativos con 1.926 estudiantes.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011**



Secundaria: De acuerdo a la oficina de núcleo educativo del municipio se cuenta con 5 establecimientos de secundaria oficiales con 1.798 estudiantes.

CUADRO DE DESERCIÓN ESCOLAR – MUNICIPIO LA VEGA AÑO 2007

INSTITUCIÓN	GRADO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
El Vino	1	1	1	2
	7	2	1	10
	8	1		1
	9	1	1	2
Dintel	1	1		1
	4	2		2
	5	1		1
Roble	1		1	1
Sabaneta	1	1		1
Manuel Mejia	3	1		1
	4	1		1
San Jose	2	1		1
San Antonio	1		2	2
	2	2	1	3
	3		1	1
	5		2	2
La Huerta	1	1		1
	4	1		1
	5	1	1	2
Tierras Viejas	1		1	1
	2		1	1
	3	1	1	2
	4	2		2
	5	1		1
La Cabaña	1	2		2
Divino Niño	1	2		2
	3	1	1	2
	4	1		1
La Libertad	1	1		1
Petaquero	1	1	1	2
	2		1	1
	3		3	3
	4	2		2

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011**



Minas	3	2		2
Florida	4	1		1
	5	2		2
Alianza	2			2
	2	2	2	4
Laureles	4		1	1
Rhida Urbano	1	12	3	15
	2	4	5	9
	3		2	2
	4	2	1	3
	5		1	1
	6	4	3	7
	7	12	11	23
	8	3	1	4
	9	1		1
	10	5	4	9
	11	2	2	4
Patio Bonito	4	1		1
	6		1	1
	7	2		2
	9	1	4	5
	11	1		1
Chupal	1		1	1
Guarumal	1		1	1
	2	1		1
	5		1	1
	6	2	1	3
	7	1		1
La Patria	1		1	1
	4	1		1
	5		1	1
Naguy	1		1	1
	5	1		1
Tabacal	1	2	2	4
	3	1		1
	4	1	1	2
TOTAL				179

Fuente de Información: Núcleo Educativo – Alcaldía Municipal – Abril de 2008

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011



11.1.2. Servicios de Salud.

La prestación del servicio de salud en términos de cobertura, atención, celeridad, calidad y efectividad presenta algunas dificultades. Las principales falencias radican en el tipo de servicio que se presta y no en la infraestructura. Sin embargo, la carencia de equipos especializados de todo tipo, incluidos los de laboratorio y la ausencia de médicos generales y/o especializados de manera permanente en el hospital local impiden la prestación de un servicio de calidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, algunos pacientes terminan siendo remitidos a los Hospitales de Soacha, Guaduas, Girardot, Faca y Bogota, encontrándose con otra nueva dificultad por la baja celeridad del proceso de remisiones, que de por sí es muy deficiente.

Si bien existen espacios localizados para la prestación del servicio de salud, éstos no son aptos para realizar los exámenes y procedimientos necesarios requeridos por los pacientes. Se presentan quejas puntuales en la atención prestada por las EPS, ARS, ARP que hacen presencia en La Vega. Otra de las dificultades que afectan sustancialmente el acceso al servicio es la distancia entre las veredas y el casco urbano que dificulta el acceso de los pacientes a los puntos de salud quienes tienen dificultades al solicitar atención especializada ya que es poca la oferta de profesionales en estas áreas específicas disponibles¹⁰.

Igualmente, se reconoce la existencia de efectos negativos para la población derivados del manejo de desechos del matadero municipal que despiden fuertes olores y un ambiente insalubre para quienes habitan sus inmediaciones. De la misma forma, otros focos de contaminación que requieren de atención son las fuentes hídricas ya que son vulnerables ante la acumulación de desechos provenientes de las diferentes actividades del municipio.

El acceso a un servicio de salud de calidad se dificulta también por los largos tiempos de espera en lo que se refiere a la asignación de citas, lo cual puede justificarse por la reducida cantidad de médicos en el municipio, especialmente especializados. El incumplimiento de estos últimos para cumplir con su trabajo, sumado a los horarios limitados de atención al público y los retrasos para la entrega de medicamentos, impiden a los residentes lograr una mejor atención en los servicios de salud.

Así mismo, se ha manifestado preocupación ante los costos en materia de salud, motivo por el cual se ha pedido a la administración un nuevo proceso de estratificación y otorgamiento de cupos para el SISBEN, debido a que sectores vulnerables y de

¹⁰ Ante la preocupación de los costos en materia de salud y de las irregularidades presentes en la vinculación al sistema, la nueva administración adelantará un proceso de revisión para la correcta focalización de los subsidios con lo cual se quiere evitar la doble afiliación al sistema y de esta forma se logrará atender eficazmente a los sectores vulnerables y de escasos recursos que requieren un servicio de calidad, eficiencia y cobertura.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011



recursos escasos aún no han logrado vincularse a la red y en contraposición habitantes que ostentan mejores condiciones económicas sí son beneficiarios del sistema.

Otros problemas inherentes al tema de salud están relacionados con la contaminación de las fuentes hídricas y sus zonas contiguas, el manejo de basuras que pueden llegar a generar emergencias debido a la propagación de plagas producidas por zancudos, roedores; y se suma finalmente, por la localización y el manejo de desechos el matadero municipal que despiden fuertes olores produciendo un ambiente insalubre para quienes habitan sus inmediaciones.

Existe un interés por la implementación de jornadas de vacunación dirigidas primordialmente a los infantes y la ejecución de acciones de prevención¹¹ como son las brigadas de salud con personal especializado en las diferentes áreas del municipio. Así mismo cobra relevancia el control sobre la higiene y la seguridad de los establecimientos públicos y la vacunación y manejo de desechos relacionados con los animales domésticos y de granja.

Finalmente, el municipio aparece con un índice de clasificación baja en la escala de riesgo por municipio para la enfermedad de Chagas de acuerdo con el Diagnóstico Departamental 2007¹².

En la actualidad el Municipio cuenta con una oficina de SISBEN que clasifica a los habitantes del Municipio según sus necesidades básicas insatisfechas en los estratos 1, 2, y 3. La clasificación se hace a través de la aplicación de la ficha nacional para cada familia.

De acuerdo al presupuesto para el régimen subsidiado estratos 1 y 2 solamente se ha podido afiliar a las EPS Subsidiadas la siguiente población.

RÉGIMEN	TOTAL	%
VINCULADO	3.000	21,80
SUBSIDIADO	9.982	72,55
CONTRIBUTIVO	775	5,63
TOTAL	13.757	99,98

Fuente de Información: Oficina Desarrollo Social y Comunitario Municipal – Sisben- Julio 2007.

¹¹ El actual programa de gobierno plantea una serie de acciones dirigidas a la "salud preventiva" con el objetivo de fortalecer la vigilancia epidemiológica y la salud ambiental para lograr disminuir los niveles de incidencia de enfermedades y efectos secundarios de la contaminación en la población.

¹² Gobernación de Cundinamarca (2008) Diagnóstico Sectorial de Cundinamarca. Sector Salud. Pág. 129

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011



Gracias al trabajo realizado por las promotoras de salud y el técnico de ETV se ha logrado identificar los sitios con mayor presencia de estas enfermedades como son los barrios de la parte sur del Municipio, donde sus habitantes son de estratos 1 y 2 en condiciones de hacinamiento y arriendo lo que permite el cambio constante de sus moradores.

Debido al comportamiento epidemiológico de estas patologías en los Municipios de riesgo, entre ellos La Vega, la Secretaría de Salud concurrencia departamental debe brindar el Auxiliar de Enfermedades Transmitidas por vectores ETV, para la vigilancia y control de estas enfermedades, lo cual no ha sido realizado de manera constante ni tampoco con la cobertura que se requiere para el Municipio, presentándose numerosos casos de enfermedades transmitidas por vectores, como también prevalecen los accidentes rábicos a nivel Municipal, quienes requieren de seguimiento por Técnico de Saneamiento, servicio que también hace parte de la concurrencia departamental en el Municipio.

Enfermedades del Sistema Alerta Acción Municipio La Vega Año 2007

ENFERMEDAD	CASOS
Accidente Rábico	55
Dengue Clásico	62
Dengue Hemorrágico	8
Hepatitis A	6
Intoxicación alimentaria	8
Muerte Perinatal	1
Rubéola	1
Sífilis	1
Varicela	13
Total Casos	227

Fuente de Información: Bloque Comunitario – Hospital San Antonio.

En la tabla se puede observar la incidencia de casos de dengue clásico con un 27% (62 casos) del total de casos, seguido de 24% de Accidentes rábicos (55 casos) y 5% (13 casos) de varicela, entre las principales enfermedades del Sistema alerta acción presentados en el año 2007, los cuales fueron visitados por el grupo de promotores según zona de trabajo realizando seguimiento y control de foco a los diferentes casos.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011**



Cobertura de vacunación humana:

< 1 Año Población Meta	Polio Vacun 3D	% Cobertura	Penta Vacun 3D	% Cobertura	BCG Vacun D.U.	%
319	193	61	193	61	299	94

1 Año Población Meta	MMR Vacun D.U.	% Cobertura	Penta Vacun 3D	% Cobertura
304	178	59	166	55

18 Meses Población Meta	Polio Vacun 1 Ref	% Cobertura	D.P.T. Vacun 1 Ref	% Cobertura
301	192	64	192	64

5 Años Población Meta	Polio Vacun 2 Ref	% Cobertura	D.P.T. Vacun 1 Ref	% Cobertura	MMR Vacun 5 AÑOS	%
409	177	43	177	43	175	43

Gestantes Población Meta	TT2 dosis Vacun	% Cobertura	MEF Población	Tt 2da Dosis Vacun	%
3321	93	29	4.383	569	14

En las coberturas de vacunación año 2007 se observan coberturas críticas frente a la población meta para el Municipio de La Vega, en menores de 1 año la población meta es de 319 niños a vacunar teniendo como población vacunada de 193 personas para el 61% de cobertura, en niños de 1 año la población meta a vacunar es de 304 teniendo como población vacunada 178 niños para una cobertura de 59%, en la población de 18 meses la población meta a vacunar es de 301 niños, obteniendo en el Municipio para el año 2007 la vacunación de 192 niños obteniendo el 64% de la cobertura en vacunación,

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011**



en la población de 5 años la población meta es de 409 niños a vacunar con una población vacunada de 177 niños con una cobertura de 43%, en población gestante se tenía como población meta dada por el DANE la Vacunación a 321 gestantes de las cuales se logró la vacunación a 93 gestantes obteniendo 29% de la cobertura en la población meta.

Por lo anterior es importante resaltar que a pesar de los esfuerzos realizados en las jornadas de vacunación Municipal y las brigadas de vacunación rural, la vacunación casa a casa y en la IPS Pública no ha sido posible alcanzar coberturas de vacunación óptimas para el Municipio según la población dada por el DANE; en este aspecto es importante resaltar que los Monitoreos rápidos de cobertura MRC que se han realizado en el Municipio por la Secretaría de Salud de Cundinamarca y el Plan de Atención Básica Municipal se ha encontrado el 100% de la población objeto de PAI vacunada, lo cual indica que la población meta dada por el DANE es una población que no se encuentra en el Municipio, por lo tanto no es posible obtener coberturas de vacunación óptimas.

MORBILIDAD MUNICIPIO DE LA VEGA

MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA

Morbilidad en Menor de un año por Consulta Externa

No.	DIAGNÓSTICO	TOTAL	TASA	%
1	INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA	146	10.61	38
2	DISPLASIA DE LA CADERA EN DESARROLLO	75	5.45	20
3	DESNUTRICIÓN	65	4.72	17
4	ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA	47	3.41	12
5	ESCABIOSIS	15	1.09	4
6	DEMATOMICOSIS	12	0.87	3
7	POLIPARASITISMO INTESTINAL	9	0.65	2.3
8	OBESIDAD	7	0.50	2
	TOTAL	389	27.3	99

Fuente de Información: IPS Hospital San Antonio, Santa María y Medicol.

Según las IPS del Municipio la morbilidad en menor de un año por consulta externa encontramos como primera causa la infección respiratoria aguda con el 38% (146 Casos) del total de las consultas en esta población durante el año 2007, lo cual indica la necesidad de continuar con las actividades educativas en este tema a través del programa AIEPI Clínico y Comunitario como estrategia hacia la prevención de esta

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011**



enfermedad; seguidamente encontramos como segunda causa de consulta, displasia de la cadera en desarrollo con el 20% (75 Casos) del total de las consultas en este grupo poblacional, lo cual muestra que en la población menor de un año ha sido efectiva la consulta de crecimiento y desarrollo donde se solicita el examen para la cadera de los niños, de igual manera se presenta desnutrición como tercera causa de consulta con el 17% (65 Casos) del total de casos, luego sigue enfermedad diarreica aguda con 12% (47 Casos), escabiosis con el 4% (15 Casos), resaltándose que las enfermedades prevenibles en la infancia son las de mayor incidencia en este tipo de población, lo que muestra que es necesario trabajar en la prevención de este tipo de enfermedades que a través de educación y de trabajo intersectorial se pueden disminuir.

Morbilidad Niños de 1 a 4 años por Consulta Externa.

No.	DIAGNÓSTICO	TOTAL	TASA	%
1	INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA	334	24.27	38
2	DESNUTRICIÓN	142	10.32	16
3	DISPLASIA DE LA CADERA EN DESARROLLO	90	6.54	10
4	ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA	78	5.66	9
5	POLIPARASITISMO INTESTINAL	70	5.08	8
6	INFECCIONES VÍAS URINARIAS	32	2.32	4
7	OBESIDAD	25	1.81	3
	TOTAL	887	56	89

Fuente de Información: IPS Hospital San Antonio, Santa María y Medicol.

Del consumo: Se observa la Ingesta de alcohol y en algunos casos de guarapo, chicha y chirrinche especialmente en los días de descanso, fines de semana y festivos, también hay presencia de fumadores y presencia de casos muy elevados de drogadicción en adultos, jóvenes y población infantil.

Sociales.

Casos de violencia intrafamiliar – La Vega

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	Total
Inasistencia Alimentaria	114	72	196	29	41	28	42	39	561
Maltrato de Pareja	1	7	42	22	0	0	0	0	72
Problemas de Pareja	33	17	29	0	0	1	0	0	80

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011**



Custodia – Tenencia	22	16	49	2	25	2	2	0	128
Problemas Familiares	10	3	27	0	0	0	0	0	40
Mala Conducta Niños	17	10	3	0	0	0	0	0	30
Separación	4	4	29	0	0	1	0	0	38
Violencia Intrafamiliar	0	0	51	12	19	7	3	10	103
Maltrato Infantil	0	0	0	18	7	7	0	1	32
Abandono de Hogar	1	0	5	1	0	0	0	0	7
Violación de Menores	2	1	2	0	0	0	0	1	6
Niños Trabajadores	3	0	2	0	0	0	0	0	5
Abandono de Niños	1	0	1	0	0	0	0	0	2
Violación	0	0	3	0	0	0	0	0	3
Maltrato Escolar	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Drogas	2	0	1	0	0	0	1	0	4
Alcoholismo	2	0	1	0	0	0	0	0	3
Otros	39	25	4	0	0	1	0	2	71

Fuente de Información: Inspección de Policía.

En la anterior tabla se observa que en los casos de violencia intrafamiliar reportados en la Inspección de Policía – Alcaldía Municipal en el periodo 1.999 a 2.006 sobresale la inasistencia alimentaria con 561 casos correspondiente al 47% del total de casos seguido de custodia – tenencia con 128 casos correspondientes al 10% del total de los casos, seguido de los casos de violencia intrafamiliar con el 103 casos correspondientes al 9% del total de los casos, destacándose seguidamente los casos de maltrato de pareja con 72 casos correspondientes al 6% del total de casos de los casos que más se resaltan en este periodo; es importante resaltar que la notificación y denuncia de casos es muy baja frente a la real del Municipio, que se han manejado en la inspección de policía que en estos momentos hace funciones de comisaría de familia.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011



11.1.3. *Deporte y Recreación.*

Teniendo en cuenta el gran potencial deportivo existente en los niños y adolescentes del municipio se hace necesario la creación de escuelas de formación deportiva en diferentes disciplinas con el apoyo del sector privado, las cuales no solo estimularían las capacidades físicas de nuestros jóvenes sino que también coadyuvaría a crear hábitos saludables, estimular y garantizar en cierta medida ambientes libres de pandillismo, drogadicción y sedentarismo en la población.

Dentro de las limitaciones para este sector, se presentan inquietudes relacionadas con el aprovechamiento del tiempo libre, referido específicamente a niños y adolescentes que no tienen acceso a escenarios y/o espacios deportivos propicios, pues los existentes no se encuentran en condiciones óptimas en términos de infraestructura y de elementos deportivos disponibles.

Así también existe gran expectativa por el desarrollo de juegos interescolares, intercolegiados e interveredales con los cuales se pretende integrar a la población. De la misma forma hay interés en buscar otras fuentes de financiación y apoyo de este tipo de actividades, diferentes a la administración municipal, con lo cual se pretende vincular al sector privado como patrocinador de jóvenes talentos y de eventos deportivos.

En el municipio el Deporte Formativo se trabaja a través de Escuelas Deportivas. Una Escuela deportiva, es ante todo un espacio físico donde se imparten normas, principios, cultura y valores; donde se construye y cultiva una persona, inclusive para la práctica deportiva, pero no exclusivamente para ella, como sería el caso de la administración, dirección, juzgamiento, entre otras.

Actualmente se trabaja con siete escuelas deportivas: ciclismo, fútbol, futsal, Voleibol, ajedrez, tenis de mesa y baloncesto, donde practican más de setecientos cincuenta jóvenes en edades entre 7 a 17 años. Se ha visto el desarrollo de los niños y cambiar su mentalidad con respecto a la disciplina deportiva, creando paralelamente valores de responsabilidad, cultura y respeto.

Para garantizar un proceso lógico de desarrollo, se han definido y se trabajan tres (3) niveles, de acuerdo a la edad cronológica de los participantes:

- **PRIMER NIVEL. DE INICIACIÓN:** Dirigido a niños y niñas entre 6 y 9 años. Básicamente se incide en el desarrollo motor de los participantes, mejorando su esquema corporal, utilizando y reforzando sus patrones básicos de movimiento, desarrollando sus cualidades y habilidades motoras a través de juegos predeportivos y rotándolos por deportes de arte y precisión.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011**



- **SEGUNDO NIVEL. DE FUNDAMENTACION DEPORTIVA:** Dirigido a niños y niñas entre 10 y 13 años. Se busca una fijación y mecanización de los gestos deportivos, con incidencia en la parte técnica, especialmente ofensiva y defensiva. Se da inicio a principios elementales de preparación física y manejo de reglamentación, utilizando como medio, deportes de conjunto y de combate.
- **TERCER NIVEL. DE AFIANZAMIENTO Y PERFECCIONAMIENTO TECNICO:** Dirigido a jóvenes entre los 14 y 17 años. El dominio técnico y táctico toma especial relevancia así como la preparación física. Se destaca el trabajo táctico fundamentado en acciones individuales y de grupo, manejo de la reglamentación del deporte escogido y apoyado en actividades de velocidad y resistencia.

DISCIPLINAS DEPORTIVAS TRABAJADAS EN EL AÑO 2007

Disciplina	Beneficiados	Categorías
1. Fútbol	98	Preinfantil - Infantil Menores - Sub 17
2. Futsal	80	Preinfantil - Infantil Menores - Sub 17
3. Baloncesto	100	Infantil - Menores Sub 17
4. Voleibol	120	Preinfantil - Infantil Menores - Sub 17
5. Ciclismo	45	Infantil - Menores Sub 17
Total	443	

Las practicas de las Escuelas Deportivas se han llevado a cabo de la siguiente manera: baloncesto, voleibol y futsal en el Polideportivo Central; fútbol en el Estadio Municipal Diana Turba y Para el adecuado desarrollo de estas prácticas se utilizan los implementos de dotación de las Escuelas Deportivas y del Centro de educación Física.

Paralelo a estas actividades en el municipio se vienen desarrollando actividades recreativas y de deporte práctica, entendiendo este último como el aprovechamiento del deporte con fines de esparcimiento, recreación y desarrollo físico de la comunidad, procurando integración, descanso y creatividad. Se realiza mediante la acción interinstitucional y la participación comunitaria para el mejoramiento de la calidad de vida.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011



Es así como la población se integra en diversos campeonatos y eventos deportivos. Para el 2006 y 2007 se celebraron:

- Campeonato abierto de baloncesto
- Campeonato de futsal Virgen del Carmen
- Campeonato abierto de voleibol
- Campeonato Municipal de tejo
- Campeonato de fútbol de veteranos
- Campeonato municipal de ajedrez
- Campeonato municipal de tenis de mesa
- Campeonato baloncesto interclubes sub 20
- Deportista del año
- Campeonato municipal de voleibol
- Campeonato municipal interempresas de futsal
- Campeonato municipal de fútbol
- Parada municipal de atletismo
- Campeonato en cada una de las disciplinas de las escuelas deportivas
- Campeonato abierto de fútbol, baloncesto, voleibol, futsal y ajedrez.

El grupo de recreación apoya los eventos recreativos y culturales que desarrolla el municipio. Es así como se realizan vacaciones recreativas, campamentos, paseos ecológicos y ciclo-paseos, actividades con el adulto mayor, jornadas recreo – deportivas, servicio Social, etc.

11.1.4 Cultura

Cundinamarca es un atractivo turístico en el territorio nacional por sus características climáticas, gastronómicas, culturales, paisajísticas e históricas. La administración del municipio de la Vega consiente de la importancia de desarrollar actividades culturales para sus habitantes y visitantes tiene como gran atractivo el Concurso Nacional de Bandas, la semana de la cultura, las ferias ganaderas y de exposición de caballos, entre otros. Sin embargo, los habitantes de las diferentes zonas han puesto en común la necesidad de organizar otros eventos de carácter nacional, regional o incluso de carácter municipal, para contribuir con el sano entretenimiento y la diversificación de actividades extracurriculares que como el teatro, la música, la pintura o la danza, pueden exponerse con mayor plenitud.

El impulso de los festivales culturales en el municipio puede ser útil para responder a las necesidades de la población en cuanto a la obtención de recursos, diferentes de los que asigna el Sistema General de Participaciones. Así mismo, puede generar nuevas fuentes de empleo e impulsar el sector turístico que es uno de los pilares del Plan de Gobierno 2008-2011.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011**



La Vega cuenta con la Casa de la Cultura "Luís Alfonso Valbuena", que está al servicio de la cultura con el ánimo de propiciar a los jóvenes y adultos interesados en el arte, espacios apropiados para el aprendizaje y ejercicio de las Artes literales musicales y escénicas. También existen parques como el Principal, Parque de Banderas, Parque Ecológico La Laguna y varios monumentos alusivos a Próceres de Colombia y Personajes Ilustres del Municipio

Atractivos Turísticos Culturales
Bienes Culturales Tangibles
<ol style="list-style-type: none"> 1. Iglesia San Juan Bautista 2. Parque Principal 3. Parque de los Héroeos 4. Casa de la Cultura 5. Terraza del Parque Principal (Ceiba)
Bienes Culturales Intangibles: Folklore
<p>Encuentro Nacional de Bandas Estudiantiles: Es el evento más importante que realiza el municipio se lleva a cabo en la segunda semana del mes de octubre con el apoyo de la Dirección de Cultura de la Gobernación de Cundinamarca. Al evento asisten 10 de las mejores bandas del país.</p>
<p>Fiesta de la Virgen del Carmen: Se realiza el 16 de julio de cada año. La Virgen del Carmen es la patrona del municipio, en su celebración interviene toda la comunidad, siendo más apoyada por los transportadores y líderes del pueblo. Está arraigada a las costumbres de los vegunos.</p>
<p>Aniversario de La Vega (12 de junio de 1605): Todos los años se celebra durante la segunda semana del mes de junio, participan los habitantes no sólo de la zona urbana sino los de la zona rural.</p>
<p>Encuentro Departamental de Tunas: Se creó para la conmemoración del Aniversario de San Juan de La Vega. En el participan más de 17 agrupaciones de diversas partes del departamento y universidades de Santafé de Bogotá. En su género es uno de los más reconocidos a nivel nacional.</p>
<p>Encuentro Departamental de Bandas Marciales Infantiles: Se realiza desde 1997 el 7 de agosto para la celebración del Aniversario de la Concentración Escolar Olaya Herrera. En el se reúne un promedio de ocho (8) bandas marciales infantiles y dos de mayores para que los pequeños vean su proyección. Este evento esta suspendido desde el año 2003.</p>

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011



11.1.5. Vivienda¹³

En el área rural el 88.70% 55 de las viviendas cuentan con unidad sanitaria y el 11.30% carecen de ella, lo que nos hace ver que la disposición de excretas, sigue siendo un factor de riesgo para la salud de esta población.

Según el DANE en el área urbana el 68% de la población no cuenta con vivienda propia y no corresponde a los requerimientos y ventilación adecuados, lo que constituye una gran demanda capitalizada por las diferentes organizaciones populares de vivienda

Se hace necesario implementar programas de vivienda a nivel rural y así se evitará la concentración de población hacinada en el área urbana.

El uso del suelo entra a determinar las zonas en las que pueden o no realizarse proyectos de construcción ya sea individual o comunitaria y ésta se constituye precisamente como una de debilidades del municipio; por cuanto no ha logrado ejercer los controles necesarios sobre ciertas áreas que deben protegerse porque han sido catalogadas como áreas de reserva natural o como zonas de alto riesgo. En contraposición, algunas de estas tierras están siendo pobladas, generando emergencias durante la temporada invernal en donde se producen deslizamientos o inundaciones¹⁴.

El PBOT establece la ampliación de las zonas de cultivo pero además la protección de los ecosistemas de La Vega, por éste motivo se considera que la construcción de viviendas en las zonas en mención, resulta nociva no sólo por la deforestación y el daño ecológico que ocasionan, también por la tenencia de animales de granja, la actividad agrícola entre otras

Es prioritario desestimular a los habitantes a continuar la construcción en dichas zonas y en lo posible por buscar zonas de reubicación de vivienda para quienes se encuentren localizados en zonas de alto riesgo.

Teniendo en cuenta que para la población es prioritario realizar acciones relacionadas con el mejoramiento de las fachadas de las viviendas y el otorgamiento de subsidios en dos temas como el mantenimiento de las viviendas, y el acceso a programas de vivienda de interés social, la actual administración ha focalizado en acciones concretas estos aspectos y otros que tienen como objetivo ofrecer a la comunidad nuevas alternativas a través de programas de mejoramiento de vivienda para el nivel I y II del SISBEN, el área urbana y rural, subsidios entre otros.

¹³ En Municipio de La Vega. según datos del Censo 2005 registran que el 82,9% de las viviendas son casas, el número de personas por hogar es de 3,3 personas, el 77,5 % tiene cuatro o menos personas que habitan el hogar y el 8,7% de los hogares tiene alguna actividad económica en sus viviendas

¹⁴ Es de suma relevancia tener en cuenta que en zonas de alto riesgo no se puede garantizar el acceso a servicios públicos y unas condiciones dignas de vida. Según los Objetivos del Milenio, una de las prioridades es detener y prevenir la formación de nuevos asentamientos precarios, por lo cual el Gobierno Nacional a través de la política social apoya mediante asistencia técnica a los municipios en la formulación de operaciones urbanas integrales que incluyan proyectos de vivienda de interés social. (Ver documento CONPES 91, Pág. 35) Las acciones del programa de gobierno de la actual administración van acordes a estos lineamientos en la medida que se impulsa la viabilidad de creación de viviendas de interés social y se abre la posibilidad para reubicar a familias de zonas de alto riesgo a áreas habitables y dignas.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011



11.1.6. Grupos Vulnerables.

Se consideran como población vulnerable dentro del Municipio al grupo constituido por: niños, personas de la tercera edad, madres cabeza de familia, desplazados, y discapacitados.

Teniendo en cuenta las diferencias propias de cada grupo vulnerable, persisten algunos problemas comunes que están relacionados con la deficiente prestación de servicios lo cual se contrapone a las garantías constitucionales y legales que les otorga la ley por su condición vulnerable.

Dentro de los grupos focales que presentan algunas se encuentran:

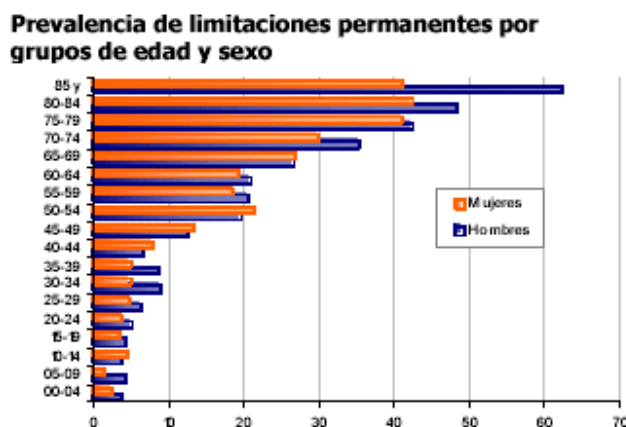
- 1 Niños: Una de las dificultades presentes en la población infantil actualmente es proteger sus derechos, para ello se propone fortalecer la atención en los hogares que atienden a este grupo poblacional, fomentar la prevención en aspectos relacionados con violencia intrafamiliar, explotación y abuso de menores entre otros que junto a estrategias dirigidas a la oferta de actividades culturales, deportivas, artísticas, educativas, lúdicas y recreativas para niños, adolescentes y jóvenes se disminuirá las posibilidades de contacto con situaciones de alto riesgo donde son vulnerables a caer en la adicción, la explotación, la pornografía entre otros.
- 2 Madres cabeza de familia: Carecen de oportunidades de empleo estable, que les permitan obtener y mantener un ingreso fijo, con el cual puedan garantizar mejores condiciones de vida para sus familias. Como opciones para disminuir el nivel de segregación de este grupo se tiene proyectado realizar acciones dirigidas a la consolidación de proyectos que puedan tener capacidad de financiación para la consolidación de micro y famiempresa, así como realizar acciones de prevención de violencia de género y estimular su participación en los diferentes procesos administrativos y sociales que adelante el municipio.
- 3 Tercera edad: presentan abandono familiar y existen limitaciones en los cupos (52) que asigna el Hogar de San Cayetano institución geriátrica del municipio. Las opciones recreativas son limitadas pues el lugar de esparcimiento está ubicado en el casco urbano y nuevamente el tema de costos y cubrimiento de transporte hacia las veredas impiden el acceso a dichos programas. Algunas de las acciones proyectadas para este periodo administrativo se orientan a fomentar el apoyo nutricional y de atención en salud para este grupo poblacional así como apoyar con recursos el ancianato municipal para mejorar su servicio a la comunidad. De igual manera existen en el Municipio 2 establecimientos geriátricos privados que prestan el servicio a adultos mayores provenientes de otros municipios.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011**



- 4 Discapacitados: aún no se ha logrado precisar el número de discapacitados del municipio y los tipos de discapacidad que padecen existe cierto recelo por parte de las familias para otorgar toda la información necesaria tanto por desconocimiento del tipo de enfermedad o alteración como por falta de diagnóstico psicológico y médico. Sólo se tienen datos de que el 10% de la población tiene algún tipo de limitación permanente de la cual es más frecuente que se presenten casos en hombres que en mujeres y un 60% de la población a partir de los 45 años registra algún tipo de discapacidad (ver gráfico: Población con discapacidad).

Gráfico 3. Población con discapacidad en el municipio según Registros Censo 2005.



Fuente: Boletín DANE Censo 2005. Municipio La Vega, Cundinamarca.

La comunidad discapacitada y sus familias requieren de facilidades de transporte hacia los puestos de salud o hacia el Hospital y de atención especializada que sea acorde con los tratamientos médicos o procedimientos a los que deben someterse regularmente. Para darle solución a los anteriores aspectos se tiene proyectado actualizar los datos de discapacitados y apoyar a las entidades que manejan esta población para desarrollar nuevas estrategias que fomente su rehabilitación e inserción en la vida social y laboral.

De manera positiva, el Municipio cuenta con el Centro de Vida Sensorial, entidad que resulta de gran ayuda para los discapacitados del rango de edad comprendido entre 3 y 15 años, que atiende a una población de 80 niños, "quienes reciben terapias ocupacionales, además son promotores del programa de discapacidad ya que los terapeutas están encargados de desarrollar

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011



actividades de capacitación en proyectos productivos, proyectos de recreación y deportes entre otras"¹⁵.

- 5 Desplazados: Uno de los fenómenos sociales más críticos actualmente es el desplazamiento, (35 familias desplazadas), el municipio previniendo el aumento de problemas ocasionados por dicho fenómeno como es la dificultad para atender con calidad y eficiencia los servicios que requiera esta comunidad tiene proyectado una serie de acciones como son: el diseño y la implementación del Plan de Atención para la Población Desplazada y el trabajo conjunto con la Red de Solidaridad Social, el Departamento y otros organismos a nivel nacional para implementar las acciones necesarias que garanticen el derecho de estas comunidades a vivir en armonía y con unos parámetros de calidad de vida digna ante su situación de desarraigo.

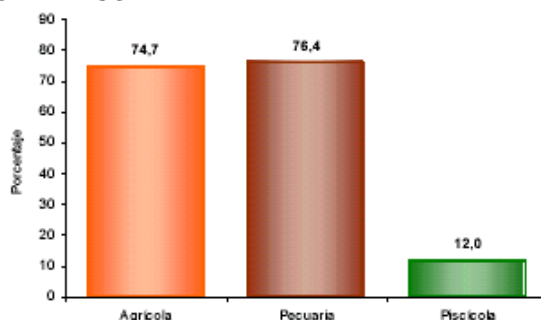
11.2. EJE DESARROLLO ECONÓMICO

11.2.1. Agropecuario

Durante la aplicación del Censo 2005 se encontró que el 71% de las viviendas rurales ocupadas cuentan con algún tipo de actividad agropecuaria, un 12% de la población rural se dedica a actividades piscícolas y la mayoría de viviendas rurales maneja dos o tres tipos de actividades a la vez con estas características.

Grafica 4. Actividades registradas en la aplicación del Censo 2005 en el área rural del municipio.

Unidades censales con actividades agrícola, pecuaria y piscícola asociadas



Fuente: Boletín Vega,

DANE Censo 2005. Municipio La Cundinamarca.

¹⁵ Gobernación de Cundinamarca (2008) Diagnóstico sectorial de Cundinamarca. Discapacidad. Pág. 134.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011



No obstante para dar un mayor empuje a este sector y con ello aprovechar las ventajas comparativas municipales dentro del área económica deben introducirse tecnologías dirigidas a la producción de bienes a escala que permitan asegurar un mejor ingreso para los campesinos y sus familias.

Así mismo, se presenta una preocupación por el acceso a créditos. Este hecho incide negativamente en las alternativas que pueden implementar los agricultores para mejorar las condiciones de producción y de calidad de sus productos e impide modificar técnicas centenarias que han dificultado el crecimiento y progreso del sector.

PRODUCCIÓN PECUARIA

El sector pecuario esta representado principalmente por actividades Porcícolas, avícolas, piscícolas los cuales se han convertido en los renglones alternativos de la economía campesina en el Municipio.

GANADERÍA BOVINA

La ganadería bovina que se encuentra en el Municipio es de carácter extensivo y semiintensivo y se encuentra localizada en las Veredas Dintel, Chuscal, Sabaneta, el Roble, San Antonio, La Libertad, Chupal, Bulucaima, La Huerta.

La población estimada es de 7.500 cabezas de ganado esparcidos en 2388 predios del Municipio, según último reporte de vacunación se tiene una cobertura del 88% en Vacunación.

De la población Bovina el 85% se encamina a la producción de carne, que se comercializa en La Vega; El ganado de engorde o para sacrificio que se saca al mercado es de peso muy variable, Para consumo del Municipio se sacan animales de 350 hasta 400 Kg. /cabeza. El 16 % restante se dedica a la producción lechera , encontrándose tres tipos de explotación que son de ganadería de doble propósito en un 28% con una producción promedio de 10 litros/ vaca / día , ganadería especializada en un 22% con una producción promedio de 18 litros/ vaca/día y ganadería tradicional en un 50% con una producción de 7 litros /vaca/día para una producción de 2.928.000 litros al año.

En el municipio existe la Cooperativa de lácteos COOLSAV quien capta el 50% de la producción de leche y es vendida a empresas lácteas de Bogotá, el 30% de leche de ganaderías especializadas son vendidas a: El Jardín, El pomar y Milk de Nestle, un 10% es procesado por empresas productoras de quesos como Géminis , Butulú y un

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011



10% en autoconsumo. Las razas predominantes son: Cebú, Pardo Suizo, Holsteín, Normando, Yérsey y cruces entre estas.

Los pastos en el Municipio son manejados como praderas y con tecnología deficiente existe braquiaria, estrella, kikuyo, yaragua, de ahí que los rendimientos promedios sean bajos la capacidad de carga deficiente (0.7 cabezas por has) en general el manejo de los pastos es tradicional en muchas zonas se encuentran potreros que no son sino matorrales; los pastos de corte, marafalfa, India, Kinggrass, Imperial, entre otros, no tienen preponderancia a pesar de los beneficios de producción que se obtienen por Ha.

Se hace necesario reforzar la asistencia técnica en cuanto al manejo de enfermedades, nutricionales y reproductivas con el fin de maximizar los rendimientos productivos y reproductivos de los bovinos.

AVICULTURA.

Es uno de los renglones de la economía más fuertes ya que genera empleo en el Municipio, existen empresas avícolas como Sabicol, Pollo andino y otros. A la vez existen núcleos de pequeños productores conformados generalmente por mujeres que tienen pequeños galpones de 20-30 metros cuadrados donde cultivan sus animales, aplicando tecnología impartida por la UMATA y sacando aves de engorde tipo semicriollo, teniendo como mercadeo, La Vega, Bogota, Villeta.; la Población avícola es de 150.000 aves de postura, 914.000 aves de engorde y aproximadamente 10.500 de traspatio.

Las principales razas de carne son Arbor acres y Cobb y de huevo Hy line Brown, ohman Brown, Isa Brown. La alimentación predominante es concentrado, y los productores de pequeña escala suplementan con árboles forrajeros (nacedero – chachafruto – Bore etc.) Las veredas con mayor índice de producción avícola son San Juan, el Chuscal, Tabacal, Petaquero, Bulucaima, Ucrania y el resto de la producción se encuentra disperso en las demás veredas.

PORCICULTURA

La porcicultura es otro de los renglones fuertes dentro del sector pecuario, y el cual causa mayores problemas ambientales por contaminación de aguas y entorno.

En el municipio se encuentran las porcícolas de La California, La providencia, Inversiones Río de oro y otros que manejan explotaciones tecnificadas encontrándose una población de 1000 cerdas de cría, 6500 cerdos de ceba, 4000 cerdos de levante.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011



Se encuentra en el municipio 20 pequeños porcicultores que manejan un promedio de 10 cerdas de cría y 60 cerdos de levante y encontramos un porcentaje significativo de cebadores de aproximadamente 30 familias con un promedio de 10 cerdos.

La comercialización se realiza en Bogotá (frigorífico Guadalupe y San Martín), a nivel local el sacrificio se realiza clandestinamente debido a la nueva normatividad expedida por el ministerio de agricultura.

Problemática que se presenta a nivel sanitario es la baja cobertura en vacunación de Peste Porcina Clásica encontrándose cobertura del 60% en el municipio.

PISCICULTURA

La piscicultura se perfila como una explotación próspera y conveniente hacia el futuro, no solo por rentabilidad económica sino por la seguridad alimentaría del productor, sin embargo es necesario aumentar los índices de tecnificación en estas explotaciones pecuarias.

El municipio produce 18 toneladas durante el año, las especies mas cultivadas son mojarra roja, cachama yamú y trucha, un peso promedio de 350 gramos. Una de las limitantes en la piscicultura es la calidad de agua y depredadores naturales como ratón de agua, culebras y cucaracha de agua y odonatos.

CANINOS Y FELINOS

El municipio de La Vega cuenta con una alta población canina y felina, especies que están causando graves problemas de contaminación (heces) y salud publica.

La población promedio es de 8000 caninos y 3000 felinos.

El promedio de nacimientos por parto es de 8 cachorros en caninos y 6 en felinos.

Falta mucha capacitación en tenencia y manejo de mascotas como la implementación de planes sanitarios locales y campañas masivas de control de natalidad.

SECTOR AGRICOLA

Los cultivos predominantes son :el café 1.150 hectáreas con una producción de 8 a 10 cargas por há distribuidas en las veredas El Chupal , Hoya Grande, Cacahual, Naguy Alto y Bajo , San Juan , San Antonio, Minas , Laureles , Tierras viejas , Llano grande.

Caña de azúcar 220 hectáreas con una producción promedio de 3.9 toneladas de panela por hectárea año, se encuentran 65 trapiches distribuidos en las veredas de Petaquero, la huerta, Bulucaima, Guarumal, Chupal, Naguy bajo, Tabacal y el Cural.

Se encuentran 150 hectáreas asociadas con otros cultivos y 30 hectáreas en monocultivos ubicadas en la vereda la Cabaña, Ucrania, Bulucaima.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011



Plátano 400 hectáreas en asocio con otros cultivos y 17 hectáreas en monocultivo en las veredas de tierras viejas, tabacal, Chupal y la Alianza.

Cacao 73 hectáreas ubicadas en Bulucaima, Naguy, Cacahual, Tabacal, Guarumal, la Huerta, Petaquero, Lulo 3 hectáreas, ubicado en hoyá grande, San Juan y la libertad, 5 hectáreas tomate chonto en llano grande, minas, Chupal, 16 hectáreas feijoa ubicadas en la vereda el Roble a una escala mínima se encuentran cultivos transitorios como: maíz, frijol, ahuyama, guatila y otros.

En el campo de la floricultura el Municipio ha venido incursionando con éxito en la producción de follajes y flores exóticas viéndose como renglón promisorio tanto a nivel de mercado nacional como internacional y generador de empleo local y conformación de empresas asociativas como ACOFLORVE

En cuanto a la problemática del sector agrícola en los últimos años, mas marcada son las prácticas tradicionales realizadas en los cultivos lo cual ha ocasionado el deterioro de los suelos, contaminación por agroquímicos, altos índices de enfermedades como el mal rosado y la antracnosis y plagas como picudo, minadores y chupadores, mosca de la fruta, hormiga arriera, hecho que ha limitado el acceso a los mercados en el exterior y desconfianza en el consumidor. En cuanto al sector cafetero, persisten problemas como "que las hectáreas de cultivo están sembradas bajo sistemas poco rentables debido a la edad avanzada y las densidades bajas de sus cafetales, situación que afecta los ingresos de las familias y obliga a sus miembros a ofrecer su mano de obra para compensar la fragilidad de sus ingresos siendo esta una constante generalizada para el resto de caficultores del departamento.

Los productores se ven afectados también por los altos costos de los insumos y mano de obra elevada, viéndose necesario implantar practicas alternativas como es la producción y manejo de productos orgánicos, una producción más limpia y manejo de protocolos y buenas practicas agrícolas.

La mayoría de los productores comercializan sus productos a través de intermediarios los cuales pagan el producto por debajo de los costos reales causando excedentes económicos desfavorables al productor, se hace necesario crear cultura de asociatividad con el fin de mejorar ingresos y por ende la calidad de vida del productor.

11.2.2 Industria, Microempresas y Generación de empleo.

Este sector no se ha desarrollado. En el municipio, no existe ningún tipo de industria productiva; sin embargo; se deben crear incentivos tributarios para lograr que las empresas realicen proyectos e inversiones en La Vega.

Las microempresas es un sector que tampoco se ha desarrollado dentro del municipio, pero existe un interés decidido por parte de un sector de la comunidad en iniciar microempresas relacionadas con el agro.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011



Se presenta una estructura que se caracteriza por ser de tipo artesanal y familiar que se confunde con el sector de servicios. Y se puede decir que la artesanía como tal no se ha desarrollado.

Los productos de pequeñas empresas son encaminados a satisfacer la demanda de la población.

La agroindustria de la panela no es muy representativa, sin embargo existen veredas que dependen de esta actividad, la comercialización se realiza en la zona urbana de municipio, su mercado ha sido inestable con sucesivas variaciones en los precios.

No obstante para dar un mayor empuje a este sector y con ello aprovechar las ventajas comparativas municipales dentro del sector económico deben introducirse tecnologías dirigidas a la producción de bienes a escala que permitan asegurar un mejor ingreso para los campesinos y sus familias.

Además de la vocación rural, encontramos que el comercio es una de las actividades de mayor dedicación de la población ya que registra según datos del Censo 2005 un 50,3% de participación, en segundo lugar se encuentra el sector servicios con un 39,8%, la industria con un 9,1% y finalmente un 0,8% de la población se dedica a otra actividad.

**Grafica 5. Registro de otras actividades generadoras de empleo
Según Censo 2005.**



Fuente: Boletín DANE Censo 2005. Municipio La Vega, Cundinamarca.

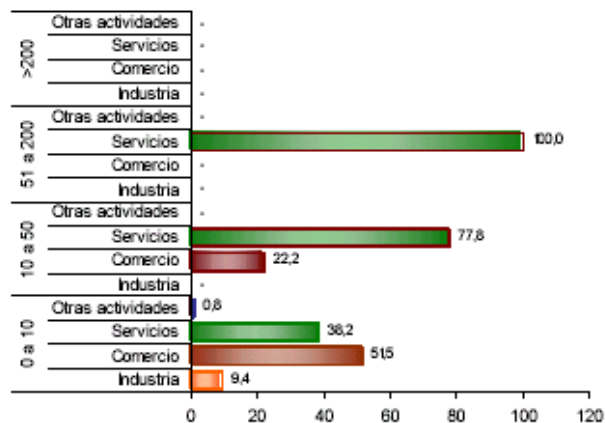
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011**



De las actividades señaladas en el siguiente gráfico, el sector servicios con un 77,8% y el comercio con un 51,5% son las dos actividades que concentran la mayor atención de la población por ser generadoras de empleo. En el comercio por ejemplo, el 51,5% provee entre 0 y 10 empleos.

Grafica 7. Personas vinculadas al comercio, la industria, los servicios entre otras según Censo 2005

Establecimientos según escala de personal por actividad económica



Fuente: Boletín DANE Vega, Cundinamarca.

Censo 2005. Municipio La

11.2.3 Turismo y Comercio.

Con base a que la visión futura del municipio está claramente direccionada hacia el fortalecimiento de este sector es necesario acoger las una de las 10 opciones elegidas por los turistas en el marco de la "elaboración del Plan Estratégico de Turismo" que realizó la Gobernación de Cundinamarca y en el que se analizan los siguientes 11 productos: 1).paseos de fin de semana, 2) balnearios y estancias de veraneo, 3) congresos y convenciones, 4) turismo rural- agroturismo, 5) turismo cultural y religioso, 6) ecoturismo, 7) parques temáticos, 8) termalismo y eventos de salud, 9),eventos y fiestas, 10) turismo de aventura y deportes asociados, 11) caminos reales y turismo

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011



ferroviario; y posteriormente se califica cada municipio sobre una matriz de nueve factores.

Así los doce destinos principales en Cundinamarca son: Girardot, Zipaquirá, Nemocón, Ricaurte, Silvana, Fusagasuga, Guaduas, Anapoima, Villeta, Ubaté, Guatavita y Cucunubá¹⁶.

Lo anterior no solo permite alcanzar la visión propuesta dentro de este plan de desarrollo sino que también fortalece los principios de coordinación – al acoger como ejes rectores los lineamientos establecidos dentro del Departamento – y cooperación – ya que para la implantación de dichos lineamientos se hace necesario el acompañamiento del entramado institucional departamental.

Es una realidad que el turismo bien manejado es una herramienta de desarrollo que puede llegar a cubrir algunas de las falencias que se están presentando desde el punto de vista económico. Si se desea que a corto plazo La Vega, sea un importante sitio turístico, resulta necesario orientar estrategias integrales de fomento al turismo en sus diferentes frentes de tal forma que se aprovechen sus ventajas y condiciones naturales como: clima, vías de acceso, eventos institucionales, atractivos naturales y cercanía a la capital de la república, entre otros aspectos.

El sector comercial está focalizado en los bienes producidos por los agricultores y las microempresas, algunos productores presentan grandes dificultades incluso para trasladarse hasta el casco urbano por el estado de las vías veredales y quienes producen para vender en la ciudad de Bogotá tienen pocas oportunidades de obtener importantes ganancias tras la negociación. Usualmente el precio de compra es bajo y ante la posibilidad de perder los bienes, los productores acceden a vender incluso sin lograr rentabilidad alguna.

La Vega no es un municipio consumista, lo que impide el desarrollo acelerado del comercio. Lo anterior puede argumentarse si se tiene en cuenta que cerca del 70% de su población es rural, que las condiciones comerciales y agrarias actuales han reducido sus ingresos y no existe propensión al ahorro. La "rentabilidad" obtenida está dirigida principalmente al pago de obligaciones y a la compra de artículos de primera necesidad; y no a la adquisición de bienes suntuarios.

A partir de lo anterior, la nueva administración plantea la creación de nuevas alianzas estratégicas para la comercialización de productos utilizando las ferias y encuentros en donde puedan participar personas o entidades interesadas en conocer los productos y adquirirlos para lo cual es indispensable atraer con anterioridad a estos grupos mediante estrategias de mercado para que sean partícipes de las muestras y

¹⁶ Gobernación de Cundinamarca (2008). Diagnóstico sectorial de Cundinamarca. Turismo. Pág. 102.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011



exposiciones que puedan llevarse a cabo y que propicien expectativa e interés por vincularse al sistema.

No existen datos ni censo de la demanda de inmuebles destinados a la actividad turística, ni censo de crecimiento de la población flotante los fines de semana y festivos.

11.3. EJE FÍSICO

11.3.1. Vías y Transporte

Si bien dentro del municipio se han venido desarrollando acciones de mejoramiento de la malla vial, es necesario adelantar acciones de pavimentación y adecuación de las vías secundarias y terciarias del municipio se encuentran. Así mismo se debe tener en cuenta que adicionalmente el PBOT, establece la necesidad de garantizar las áreas de control ambiental en el tramo de la autopista Medellín - Bogotá. Además advierte sobre la disposición de zonas de mobiliario urbano, circulación peatonal y otros aspectos que en términos generales han sido solicitados por la población.

Adicionalmente el PBOT, establece la necesidad de garantizar las áreas de control ambiental en el tramo de la autopista Medellín - Bogotá. Además advierte sobre la disposición de zonas de mobiliario urbano, circulación peatonal y otros aspectos que en términos generales han sido solicitados por la población.

En cuanto al transporte se puede decir que La regulación de precios, la ampliación en los horarios y la cobertura del servicio son las medidas que demanda la comunidad a la administración municipal.

El servicio de transporte público es deficiente en todas sus formas: taxis, buses, busetas y jeep. A ello se suma el elevado precio que deben pagar los usuarios por el trayecto La Vega - Bogotá. Que a pesar de estar a tan solo 54 Km de la Ciudad, es ésta una distancia relativamente corta en comparación con otros municipios aledaños a la capital, sin embargo el precio no es consecuente con el tiempo que toma realizar el desplazamiento.

Hacia el área rural el servicio es prestado por colectivos afiliados a varias cooperativas que además de la alternativa de expresos tiene rutas, horarios y precios determinados.

Algunos habitantes han manifestado también la necesidad de construir un Terminal de transporte. Éste aunque es un tema que aborda el PBOT y que incluso considera algunos terrenos para su ubicación, no parece tener trascendencia en el corto o mediano plazo. Sin embargo la visión turística del municipio requeriría un mejoramiento

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011**



ostensible en la prestación de servicio de transporte intermunicipal que permita asegurar a los visitantes el regreso oportuno a sus lugares de residencia.

INVENTARIO MALLA VIAL Y MAQUINARIA MUNICIPAL

A. INFORMACIÓN MALLA VIAL MUNICIPAL

Nº	TRAMO	TIPO DE VÍA			LONGITUD TOTAL
		PAVIMEN TADA Km.	AFIRMADO Km.	TROCHA Km.	Km.
1	SECTOR URBANO A VEREDA CACAHUAL	7	6,5		13,5
2	SECTOR URBANO A VEREDA GUARUMAL	7	10,5		17,5
3	SECTOR URBANO A VEREDA CHUPAL	7	15		22
4	SECTOR URBANO ESCUELA EL MORO	5		2,6	7,6
5	EL VINO EL DINTEL			5	
6	PUENTE EL CURAL ESCUELA LLANO GRANDE			6,2	6,2
7	PUENTE AZUL - GUARUMAL			11,5	11,5
8	ALTO DE TASAJERA ESCUELA LA CABAÑA			3,3	3,3
9	PATIO BONITO-ESCUELA HOYA GRANDE		2,6		2,6
10	BOQUERÓN - LA CIMA		3,5		3,5
11	ALTO DE PAYANDA - LA PATRIA		4,5		4,5
12	LA LAGUNA - ALTO DE PAYANDA		7,5		7,5
13	AUTOPISTA-ESCUELA LA HUERTA.-LIMITES SASAIMA		8,2		8,2
14	VEREDA MINAS- RÍO CAÑAS		2,5		2,5
15	VEREDA UCRANIA- RÍO GUALIVA		2		2
16	PUENTE LLERAS-NAGUY-PATIO BONITO	0,2	5,6		5,8
17	CHUASCAL-ESCUELA SAN JUAN		13,6		13,6
18	MINAS- ESCUELA LAURELES			2	2
19	AUTOPISTA- VEREDA PETAQUERO	0,3	3,7		4
20	CRUCE VÍA SAN ANTONIO - ESCUELA			1,5	1,5
21	VÍA SAN ANTONIO- LLANO GRANDE			13,8	13,8
22	VÍA SAN ANTONIO - LLANO GRANDE- CAMPO BELLO- PTE RÍO-COLEGIO RHIDA			12,7	12,7
23	VÍA EL CURAL - SECTOR EL SILENCIO	0,15	1,45		1,6
24	VÍA BALCONES - LLANO GRANDE		1,7		1,7
25	VARIANTE VÍA BULUCAIMA-ENTRADA ACRANIA - LAS PALMAS	2,5	0,5		3
26	VÍA BULUCAIMA - RÍO GUALIVA	0,5	6		6,5
27	LAS PALMAS- VEREDA BULUCAIMA- RÍO GUALIVA	0,5	7,3		7,8
28	ENTRADA VEREDA TIERRAS VIEJA -ESCUELA - BUTULU - PTE COLGANTE VEREDA CURAL			4,7	4,7

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011**



29	SECTOR LA ALIANZA – RÍO TABACAL – ESCUELA –VARIANTE SALIDA BARRIO MARIA PAZ SECTOR URBANO			4	4
----	---	--	--	---	---

B. PUENTES

N ^a	VÍA
1	SECTOR URBANO – VÍA LAGUNA EL TABACAL
2	PUENTE VEREDA LA CABAÑA
3	PUENTE VEREDA SAN ANTONIO
4	PUENTE VEREDA LA CABAÑA SECTOR LA ESCUELA
5	PUENTE VÍA EL CURAL LLANO GRANDE

11.3.2. Servicios Públicos

El servicio público más integrado a la comunidad (Según datos del Censo 2005) el es la energía eléctrica ya que se registra un 93,2% con conexión a los hogares, seguido del acueducto con un 62,5%, el alcantarillado con un 34,6% y el teléfono. No se percibe acceso a Gas Natural debido a que no existe el trazado de redes.

Grafico 8. Acceso a servicios públicos según datos del Censo 2005



Fuente: Boletín DANE Censo 2005. Municipio La Vega, Cundinamarca.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011



11.3.2.1 Acueducto y alcantarillado

El municipio presenta dificultades en este aspecto. Pese a contar con una gran fuente de recursos hídricos que le dan una ventaja comparativa frente a otros municipios del departamento, no ha logrado potenciar este recurso.

La comunidad de La Vega en las diferentes zonas y veredas tiene acceso a redes de acueducto, sin embargo éstas no son óptimas y esto impide la prestación de un servicio continuo y propicio para la realización de actividades cotidianas. El agua escasea y la presión con la que llega es baja, la calidad del líquido es aceptable y por ello el interés de construir una planta de tratamiento que pueda brindar a los habitantes agua potable.

En el área urbana existe una planta de tratamiento de agua que trabaja las 24 horas del día, ubicada en el costado sur a las afueras del pueblo y abastecida por los ríos ILA y perucho, con tres operadores capacitados que trabajan en turnos de 8 horas diarias cada uno, responsables de la administración de químicos a este se le ejerce vigilancia y control por parte de la Secretaria de Salud y a nivel interno se realiza control del agua dos veces por semana por parte de la administración del acueducto.

En el área rural existen 13 acueductos veredales, que abastecen aproximadamente el 43.3% de la población de los cuales solo uno San Juan cuenta con la planta de tratamiento, aunque no es constante, por lo que se puede generalizar que el agua para el consumo humano debe ser sometida a ebullición o desinfección a nivel casero.

En la zona urbana se benefician 1.729 usuarios con una cobertura del 100% de la población.

Es importante resaltar que el abastecimiento de agua potable en la zona rural no se realiza a pesar de que algunas veredas se han organizado y cuentan con acueducto veredal, lo cual implica que las familias que viven en la zona rural requieren someter el agua a ebullición o desinfección a nivel casero para hacerla apta al consumo humano.

Es claro que el trazado de acueductos hacia zonas altas de montaña resulta ser una inversión altamente costosa, en ese caso deben preverse soluciones que apunten mejorar y garantizar el servicio, incluso la población ha manifestado algunas soluciones relacionadas con la compra de tanques de reserva a los que puedan recurrir en temporadas de sequía o quizás en realizar acuerdos con otros acueductos que puedan reforzar el suministro.

La contaminación de las fuentes hidrográficas también ha incidido en la baja calidad del agua para consumo, sobre todo por el desarrollo de actividades avícolas y porcícolas en las áreas aledañas a las márgenes de los ríos y por la sedimentación generada por la tala del bosque y los deslizamientos que ello ocasiona. Aunado a lo anterior se observa

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011**



con preocupación el aumento de basuras y las aguas negras que se vierten directamente a las quebradas y ríos.

Alcantarillado: El casco urbano del Municipio tiene aproximadamente 1.067 viviendas, de éstas el 90% se benefician del servicio con una población de 1.417 beneficiarios tiene conexión al alcantarillado municipal, cuyo contenido es vertido sin ninguna clase de tratamiento a las quebradas Catica y Reyes, otras tiene solución individual (pozo séptico) y en algunos casos, las aguas negras son vertidas a fuentes de agua superficiales como la quebrada Reyes, Catica o río Ila.

El alcantarillado Municipal es combinado en un 70% el emisario final es la planta de tratamiento y el 30% restante es vertido a fuentes de agua superficiales. Está en obra el Plan Maestro de Alcantarillado para canalizar al 100% las aguas servidas a la planta y con previo tratamiento disponerlas finalmente al Río Ila.

La zona rural carece de alcantarillado. El 88.70% de las viviendas tiene pozo séptico y el 11.30% a campo abierto, ya sea porque no tiene unidad sanitaria o por que aún teniéndola no la tiene conectada a pozo séptico causantes de muchas enfermedades que afectan la salud de la población. Por lo anterior se hace necesaria la ampliación de alcantarillado en la zona urbana para dar cobertura al 100% de las viviendas y buscar estrategias que permitan aumentar la cobertura de las viviendas conectadas a pozo séptico en la zona rural, lo cual permitirá tener mejores condiciones de salud en la población que hoy las carece.

Con todo, una de las principales preocupaciones del suministro de agua y alcantarillado tiene que ver con el precario servicio con que cuentan las instituciones educativas, situación alarmante ante la cantidad de habitantes que acuden diariamente a escuelas y colegios.

**CONSOLIDADO DE LOS RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE AGUA AÑO 2007
MUNICIPIO LA VEGA**

FECHA ANÁLISIS	RESULTADO MICROBIOLÓGICO	RESULTADO FISICO QUÍMICO
27/01/2007	aceptable	aceptable
05/02/2007	aceptable	aceptable
02/03/2007	aceptable	aceptable
04/04/2007	aceptable	aceptable
04/05/2007	aceptable	aceptable
08/06/2007	aceptable	aceptable

Fuente de Información: Empresa de Acueducto, Aseo y Alcantarillado Año 2008.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011



FUENTES HÍDRICAS DE LOS ACUEDUCTOS VEREDALES

ACUEDUCTO
CHUPAL
ACUAGUALIVA
ACUELAGUNA
PATIO BONITO
LA LIBERTAD
SAN JUAN
SAN JUAN (PARTE ALTA)
SAN ANTONIO
ASUAMINAL
NAGUY
EL VINO
EL DINTEL
LA FLORIDA
HOYA GRANDE

Fuente de Información: Secretaría de Obras Públicas del Municipio, 1999 Tomado de BONZA y FONSECA, 1999

11.3.2.2. *Electricidad y Alumbrado Público*

El servicio lo prestan la Empresa de Energía de Cundinamarca, S.A. y la empresa de energía eléctrica Codensa con una cobertura del 99% en el área urbana y el 80% en el área rural. Hace falta la extensión del servicio en algunas partes de las veredas que están incluidas en proyecto de electrificación rural a ejecutarse en el año 2008, lo cual permitirá mejorar las necesidades básicas insatisfechas en esta área en la zona rural.

Éste servicio es solicitado en la mayor parte de polideportivos y parques, así como en vías que comunican las veredas con el casco urbano.

El suministro de energía es inestable en buena parte del municipio, sobretodo en horas posteriores a las fuertes precipitaciones y los altos voltajes producen daños en los electrodomésticos, por ello se solicita el mantenimiento periódico de las redes sobre todo en las zonas rurales en donde los cables conductores ya se mezclan con la vegetación.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011



11.3.2.3. Aseo y Recolección de Basuras

A nivel Municipal en la zona urbana los residuos sólidos, son recolectados por la Empresa de Servicios públicos del Municipio y transportados al botadero de Mondoñedo. En la actualidad no se hace análisis de estos residuos, en donde son beneficiarios 1.692 personas con una cobertura del 98% de la población.

A nivel hospitalario los residuos biológicos y patógenos, son recogidos por una empresa especializada.

La Cobertura en el servicio de recolección de basuras en el área urbana del Municipio son dos veces por semana al 100% de las viviendas.

En el área rural solo 139 familias o sea el 6.30% de su población tiene el servicio de recolección de basuras el resto la utiliza el compost, o la queman o botan a campo abierto, contaminando las fuentes de agua, tanto del área rural como urbana, por lo cual se hace indispensable realizar una campaña de educación y concientización sobre cómo cuidar el medio ambiente y las múltiples formas de contaminarlo y que se pueden evitar.

El estado de las calles, caminos veredales y fuentes orográficas señala las condiciones reales del municipio en términos de aseo y recolección de basuras. La Vega viene afrontando graves dificultades en la prestación de estos servicios, entre otras razones porque no se ha solucionado el tema de los residuos sólidos y porque los vehículos no hacen los recorridos correspondientes.

Este último hecho impulsa a algunos habitantes a depositar las basuras en zonas desalojadas o arrojarlas al río. Por esta razón se manifiesta la necesidad de resolver el tema de la recolección y crear consciencia en cuanto al aseo y el manejo de residuos, teniendo en cuenta que las condiciones de insalubridad pueden exacerbarse e incluso pueden dar lugar a la aparición de plagas e infecciones que ponen en riesgo la salud de todos los pobladores.

El manejo de los desechos del matadero municipal es otro de los temas comunes en la población ya que son causa de alta contaminación ambiental del sector, se hace necesaria la reubicación del mismo a nivel regional logrando mejorar la calidad del producto al consumidor y reduciendo en 100 % la contaminación por vertimiento y residuos sólidos.

11.3.2.4. Comunicaciones

Las diferentes veredas manifiestan dificultades comunes en cuanto a la falta de señal de televisión pública, debido al problema con la puesta en operación de la antena de retransmisión de propiedad del Estado (RCTV) este servicio se suple con prestadores de servicio privado o por suscripción como Direc TV en el sector rural y la antena comunitaria para el casco urbano. En cuanto al servicio de telefonía, cerca de 22 veredas carecen de este servicio. En contraste los habitantes del casco urbano señalan

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011



que el pago del servicio de teléfono es bastante alto y abogan por una disminución en las tarifas. Actualmente existen cerca de 1.230 líneas telefónicas en el Municipio. En términos generales La Vega se encuentra incomunicada y ante cualquier emergencia sólo se puede hacer uso de la telefonía móvil que no es utilizada por el grueso de la comunidad.

11.3.2.5. Gas

No existe el trazado de redes de gas natural, aunque en algunos sectores es solicitado. En ciertas veredas aún se mantiene la costumbre de preparar los alimentos en hogueras, cocinas y hornos de leña, práctica que resulta nociva para la salud.

La compra del gas propano es otra de las prácticas comunes, teniendo en cuenta que las fallas en el sistema eléctrico hacen poco atractivas las estufas que funcionan con suministro de energía. Sin embargo el costo de los cilindros resulta muy alto, teniendo en cuenta que el presupuesto de los restaurantes escolares es restringido y son estas instituciones quienes más lo demandan.

11.3.3. Equipamiento Municipal

La mayor parte de solicitudes están directamente relacionadas con el sector educativo. En ese sentido se exhorta al mejoramiento de la estructura y fachada de las instituciones educativas, la recuperación de polideportivos y espacios recreativos, así como al aprovisionamiento de elementos deportivos, muebles y enseres para aulas y comedores escolares. Así mismo propone el mantenimiento o instalación según sea el caso, de los cerramientos que bordean las escuelas y colegios y la adecuación de unidades sanitarias que actualmente son bastante limitadas.

Igualmente, se solicita la construcción de una biblioteca y de la inversión en computadores y redes de acceso a Internet, para brindar una educación más acorde con las nuevas tecnologías.

Teniendo en cuenta los anteriores aspectos, la administración se orientará a propiciar acciones de embellecimiento del entorno con la construcción y el mantenimiento de una serie de obras que modernizarán el municipio. Para ello la administración gestionará nuevos recursos para implementar el modelo urbanístico proyectado.

El Municipio cuenta con una planta de sacrificio en muy regulares condiciones, cuenta con una capacidad promedio por día de sacrificio de 12 animales, no hay garantía de la inocuidad del producto que se ofrece al consumidor, no se cuenta con las condiciones mínimas de sacrificio según el decreto 2278 del 82 y 1030 de 1991 y el decreto 1500 del 2007, por lo anterior se hace necesario la reparación locativa de la infraestructura

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011



existente, como alternativa de funcionamiento transitorio mientras se logra la reubicación del mismo en FRIGOGUALIVA .

Plaza de mercado, acueductos veredales, planta de residuos solidos, PETAR (se deberían tomar datos de lo anterior)

11.3.4. *Espacio Público*

El PBOT establece dentro de sus lineamientos generales la recuperación del espacio público. Teniendo en cuenta que por medio de Decreto 1050 de 1998 que reglamenta el espacio publico, se considera como mínimo 15 m2 de espacio público por persona, con la población actual al interior del suelo urbano (4.371 hab. aprox.) se debe disponer de 65.565 M2 aprox. Equivalente a 6.55 Ha. La comunidad ha sido reiterativa en la responsabilidad que tiene la administración de conservar el espacio público y de garantizar su uso dando prioridad al interés general y no al particular. Situación que se vislumbra con las prácticas de algunos comerciantes o propietarios de locales que anexan la vía pública al local comercial o de los residentes y visitantes que utilizan las vías como zonas de parqueo.

Así mismo, es necesario el mejoramiento de la Plaza de Mercado y sus alrededores, y la construcción de parqueaderos, que están contenidos tanto en el Plan de Gobierno como en PBOT y cuentan con el apoyo de agricultores y comunidades del sector. La recuperación de algunos espacios permitiría organizar a los proveedores de alimentos, pero también garantizaría condiciones salubres en la manipulación y venta de productos. Estas prácticas pueden atraer tanto a residentes como a turistas a mayor expendio de alimentos del municipio.

11.4. *Eje Ambiental "Desarrollo Sostenible"*.

11.4.1. *Medio Ambiente*

Los habitantes de La Vega han manifestado la necesidad de proteger las fuentes de agua y es éste precisamente otro de los puntos en común con el PBOT, bajo el cual se hace referencia a la conservación y preservación de las fuentes orográficas principalmente en las quebradas Reyes y Catuca y el río Ila¹⁷. Sin embargo los vegunos hacen énfasis en que este tratamiento sea más amplio de tal manera que pueda abarcar casi la totalidad de los ríos, quebradas y nacimientos de agua del municipio que están expuestos a la contaminación por el mal manejo de basuras y residuos.

¹⁷ PBOT La Vega (2000). Actuaciones integrales Estratégicas que permiten consolidar la visión del Municipio de La Vega al largo plazo. Artículo 11.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011



El desconocimiento y por creencia cultural muchos subproductos de las fincas no son aprovechados en su totalidad, las basuras se arrojan en cualquier sitio; provocando contaminación con desechos orgánicos e inorgánicos, así mismo a nivel urbano no se tiene la conducta de reciclaje. Es importante destacar la falta de educación ambiental, razón por la cual se hace necesario trazar una política educativa. La Vega cuenta con dos colegios de vocación agropecuaria y agroindustrial, y aprovechando este talento humano, cualquier campaña educativa, debe generar un buen impacto.

También se plantea la necesidad de reforestar ciertos sectores, sobre todo en las márgenes de los ríos y las zonas de bosque que han sido devastadas para utilizarlas como áreas de cultivo. La plantación de eucaliptos también ha afectado el caudal de los ríos por ser una planta que requiere de mayores proporciones de agua para crecer, por lo cual no es recomendable utilizarlo para tareas de reforestación en zonas de ronda, pero si es una alternativa como bosques productores de madera y se deben utilizar en zonas de suelos desgastados como alternativa de recuperación y mejorar ingresos a los finqueros.

La protección de las especies animales también es de interés de la comunidad, pues existen algunas zonas como en la vereda de Ucrania en donde se está realizando caza ilegal e indiscriminada de especies. Se requiere también de controles especiales por parte de las autoridades municipales a las granjas avícolas y porcícolas para evitar la contaminación del agua.

El municipio cuenta con varios acueductos veredales, donde se hace necesario apoyar la actualización de las conexiones de agua reforzar en educación del uso eficiente del recurso hídrico de la zona, el manejo de las tasas retributivas, normatividad ambiental etc.

El municipio cuenta con un plan de manejo de la Cuchilla del Chuscal, y dentro de este se cuenta con programas como la adquisición, protección y conservación de la zona, actualmente se cuenta con problemáticas de asentamientos humanos no permitidos y el aprovechamiento de pastizales por bovinos, viéndose deteriorado varios predios, el no manejo de las zonas de ronda causando contaminación de los caudales, se hace necesario, levantar un inventario actual de los predios que conforman la cuchilla, buscar alternativas como son de Compra, programas de reforestación y cercamiento de los mismos que permitan la preservación de los recursos naturales existentes.

Se hace necesario implementar un sistema de información en gestión ambiental municipal como herramienta de planificación y organización del eje ambiental.

11.4.2. Atención y Prevención de desastres

Como se estableció en el PBOT y específicamente en lo que al componente urbano se refiere, ésta zona presenta una alta susceptibilidad a la inundación, principalmente en

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011



épocas de lluvias intensas, debido a que el Río Ila, la quebrada Reyes y la quebrada Catuca se constituyen como elementos estructurantes de su territorio. Son entonces consideradas como zonas de alto riesgo todas las manzanas por las que pasan dichas corrientes hídricas, en especial el Barrio la Gloria y el sector de la calle 23, el sector de puente Chulo y el Hospital¹⁸.

La población ha manifestado su preocupación ante los incendios que se presentan durante los meses de verano, ante todo por el servicio precario que puede ofrecer el cuerpo de bomberos.

Así mismo, son recurrentes los deslizamientos y hundimientos de bancadas en las zonas de montaña especialmente sobre los caminos veredales, que pueden dejar lesionados a los habitantes de la zona pero que también tienden a incomunicar las veredas con el casco urbano.

Resulta necesario implementar un Plan de Acción y Prevención de Desastres y la conformación de un grupo de voluntarios capacitado para atender algunas emergencias y así mismo para informar a la población sobre las pautas que deben seguir en caso de presentarse algún tipo de desastre natural o causado por el hombre.

11.5. Eje Fortalecimiento Institucional.

11.5.1. Participación Cultura Ciudadana.

El municipio de La Vega debe crear canales y fortalecer los existentes de injerencia con la población, en los procesos y toma de decisiones que afectan el desarrollo de todos los sectores, para vigorizar el sentido de pertenencia municipal, dentro del contexto de descentralización y participación democrática consagrada en la constitución Política Nacional y la ley 743 del 2002.

Actualmente se cuentan con espacios de participación comunitaria como el CMDR, COMTATA, JDA, CLOPAD, Concejo territorial de planeación, Concejo de política Social, COPACOS, JUME, Comité desarrollo y control social de los servicios públicos, comité municipal de atención a los desplazados, ASOJUNTAS, JAC, los cuales están creados por dar cumplimiento a la normatividad y algunos se encuentran inoperantes.

11.5.2. Seguridad Y Convivencia Pacífica

Existen fallas en el cuanto a la seguridad del municipio. Las zonas veredales reclaman la presencia continua de la Policía, especialmente porque el delito del abigeato se ha

¹⁸ PBOT La Vega (2000). Actuaciones integrales Estratégicas que permiten consolidar la visión del Municipio de La Vega al largo plazo. Artículo 11.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011



incrementado durante los últimos meses. Así mismo, se requiere de mayores controles sobre establecimientos de expendio de alcohol, casinos y bares, principalmente durante los fines de semana. Cabe anotar que se están presentando brotes de pandillismo en algunas zonas del municipio (Dintel) lo que ocasiona violencia.

La comunidad es receptiva en cuanto a la creación de frentes de seguridad, la instalación de alarmas y la compra de radios y equipos de comunicaciones que les permitan tener mayor contacto con las autoridades en caso de emergencia y propiciar su respuesta inmediata.

En cuanto a la convivencia ciudadana las principales inquietudes de los habitantes de La Vega, están relacionadas con temas de cultura ciudadana.

Adicionalmente, se solicita la aplicación de medidas de control para los establecimientos de expendio de alcohol, no sólo por el acceso de menores y la venta de licor y tabaco a niños y adolescentes; sino también a causa del volumen de la música y las riñas callejeras que se presentan en las zonas aledañas.

ARTICULO 12. LA VEGA FRENTE A LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO DEL MILENIO

El acuerdo internacional alrededor de los ODM en el año 2000 ha sido un paso trascendental en el propósito de unir los esfuerzos de toda la comunidad para garantizar una dignidad mínima a todas las personas. La alimentación, el agua, el ingreso mínimo, el acceso a la educación básica, la equidad entre los géneros, la educación básica, la equidad entre los géneros, la disminución de las muertes evitables entre niños, madres y personas con enfermedades prevenibles, son derechos y como tal deben constituir la prioridad de sus entidades subnacionales.

Desde esta perspectiva el Municipio de la Vega enfoca su Plan de Desarrollo "Por un Futuro Mejor 2008 – 2011" apuntando con nuestras metas a los principales objetivos de desarrollo del Milenio con el propósito de enfrentar y mitigar aquellas necesidades básicas insatisfechas que se encuentran en el municipio, logrando así un paso trascendental mancomunado entre La Nación, El Departamento y El Municipio en pro de garantizar una vida digna mínima a todas las personas.

OBJETIVO 1: ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE

El reto no está solamente en el aumento simple de los recursos, sino en asegurar la efectividad de los programas sociales, estos deben llegar a los segmentos de la población más vulnerable, principalmente de las áreas rurales.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011



Con nuestras metas del plan de desarrollo damos importancia a los programas sociales para que lleguen a las familias mas necesitadas.

OBJETIVO 2: LOGRAR LA EDUCACIÓN PRIMARIA UNIVERSAL

En materia de cobertura universal para la educación primaria, el principal desafío que el departamento y los municipios deberán asumir es incrementar la oferta educativa pública, prioritariamente en Preescolar, Media y Básica Secundaria, con énfasis en Preescolar.

Es por esto que nuestras metas a nivel de educación están enfocadas en lograr y mantener la cobertura principalmente a nivel de primaria, secundaria y media vocacional y a la vez mejorar la calidad educativa en el municipio de la vega.

OBJETIVO 3: PROMOVER LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LA AUTONOMÍA DE LA MUJER

Los principales desafíos para continuar mejorando en el IDG (Índice de Desarrollo de Genero), son entre otros: promover la equidad de género en las elecciones de cargos públicos, mejorar la autonomía de la mujer e impulsar entre otros la educación de la mujer para que mediante la meritocracia ella pueda acceder a los cargos en la administración, tanto a nivel departamental como municipal.

A la vez nuestras metas tienen como objetivo la capacitación a mujeres cabeza de familia principalmente con el propósito de tener mujeres capacitadas que se logren desenvolver y desarrollar en el ámbito laboral, con la perspectiva de que creen microempresas.

OBJETIVO 4: REDUCIR LA MORTALIDAD EN MENORES DE CINCO AÑOS

En relación con los niveles de cobertura en vacunación, el principal desafío de la administración es coordinar con el Gobierno Departamental y Nacional y con los municipios más pequeños, rurales y alejados de la capital, programas de urgencia para aumentar inmediatamente la cobertura de vacunación y disminuir las altas tasas de mortalidad infantil. Dichos programas deben ser ejecutados y auditados por entidades independientes, que permitan la verificación de la atención efectiva a la población objetivo.

A nivel de salud nuestras metas están en armonía con los propósitos del milenio las cuales se tienen enmarcadas dentro del Plan Territorial de Salud.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011



OBJETIVO 6: COMBATIR EL VIH/SIDA

En salud sexual y reproductiva lograr la consistencia entre la cobertura y la atención, con el fin de alcanzar las metas ODM en un área que es crítica para el futuro de las nuevas generaciones. Al igual que con los otros ODM que se relacionan con la atención en salud, se hace necesario que los programas dirigidos a la solución de estos problemas, que son básicos y esenciales para el bienestar de la población más vulnerable del departamento, sean ejecutados y auditados por entidades independientes, que permitan la verificación de los logros y metas.

A este objetivo le apuntamos con metas en nuestro Plan de Desarrollo Municipal a nivel de capacitación y programas de salud preventiva especialmente a la juventud, sin olvidar al resto de la población.

OBJETIVO 7: GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

En servicios de alcantarillado, el departamento debe hacer un esfuerzo de casi 15 puntos porcentuales para cubrir la meta, realizando importantes inversiones en los municipios alejados de Bogotá para mejorar tanto los sistemas de alcantarillado como los de acueducto, como también lograr por la vía de la defensa del medio ambiente dando énfasis sobre recuperar hectáreas de bosques y páramos en las zonas rurales.

Nuestras metas a nivel ambiental apuntan a la adquisición de predios con el propósito de reforestar y mantener los acuíferos del municipio, especialmente los que surten nuestros acueductos veredales y urbano, a la vez reforzamos con capacitación ambiental contribuyendo con los objetivos del milenio.

OBJETIVO 8: FOMENTAR UNA ASOCIACIÓN MUNDIAL PARA EL DESARROLLO

El departamento debe seguir insistiendo en el proyecto ciudad – región como motor de crecimiento de todos los indicadores de conectividad, para mejorar sus indicadores fiscales no sólo cumpliendo con las metas trazadas por el gobierno Central Nacional, sino también en la verificación y seguimiento para que los esfuerzos de reducción del gasto de funcionamiento se traduzcan en mayor gasto social para los más necesitados; esto también ayudaría a mejorar la percepción de los ciudadanos sobre sus gobernantes.

Para lograr este objetivo una de nuestras metas es la reducción de gastos de funcionamiento con el propósito de dirigir estos recursos a inversión social.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011



CAPÍTULO III: ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA Y POR PROYECTOS

Teniendo como referente principal el insumo provisto por los habitantes de La Vega, se lograron establecer las principales necesidades que tiene el municipio, las cuales se encuentran identificadas de acuerdo a cuatro (5) ejes principales, que a su vez contienen sectores o temas trascendentales tanto para los veginos como para la administración municipal. Algunos de ellos resultan ser transversales, motivo por el cual pueden ser tratados en uno u otro eje a saber: social, económico, físico-infraestructura y servicios, desarrollo sostenible, e institucional¹⁹.

ARTÍCULO 13. EJE SOCIAL "DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO"

El primer eje de trabajo que consideramos para encaminar los destinos del municipio por una senda hacia el desarrollo integral del ser humano, se concentra en garantizar que nuestra población cuente con las condiciones de bienestar social integrales para poder abordar cualquier proceso de construcción de sociedad con proyectos en lo económico o lo político.

Aunque no proponemos un esquema de acción lineal, que implique agotar un eje antes de poder comenzar a trabajar en la siguiente, sino más bien que las acciones avancen articulada y paralelamente, creemos que la construcción de un proyecto de vida futura en sociedad debe partir por pensar en el bienestar y las calidades humanas de quienes van a conformarlo.

Desarrollo Integral del ser Humano. Es el nombre que le hemos querido dar al eje social de nuestro Plan de Desarrollo. Esta se compone del trabajo mancomunado de la administración en pos de transformar a la comunidad vegino, "en el marco de un proceso de transformaciones y ajustes que establecen claras orientaciones en la inversión de recursos para la salud, la educación y el saneamiento básico y aquellos programas dirigidos a los grupos más vulnerables de la comunidad, que busca fortalecer las bases que posibiliten la construcción de La Vega deseada por todos: con un alto nivel de vida, eficiente, altamente competitiva, pujante, democrática, educada, participativa, justa con hombres, mujeres y el resto de la naturaleza y articuladora del desarrollo regional²⁰".

Partiendo del principio de inclusión y equidad, incluimos igualmente en éste primer grupo de tareas y metas por alcanzar, la de atender prioritariamente a aquellos sectores

¹⁹ Los mencionados Ejes fueron propuestos inicialmente en el Plan de Gobierno 2008-2011 "Por Un Futuro Mejor"

²⁰ Alcaldía de La Vega- Cundinamarca. Programa de Gobierno 2008 – 2011. "Por Un Futuro Mejor"

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011



de la población que, por alguna u otra condición, se encuentran en una situación que los hace más vulnerables y propensos a enfrentar dificultades en su entorno social.

De esta forma, la ejecución y puesta en marcha de este tipo de programas es un compromiso del municipio de la Vega con los *Objetivos de Desarrollo del Milenio*, el cual circunscribe su accionar en materia de política social a dichos objetivos. La estrategia en este campo es amplia, abarca objetivos y metas fundamentales en programas sociales de gran impacto y propende por resultados muy favorables en la construcción y conservación del capital humano, particularmente focalizando la inversión en grupos poblacionales vulnerables.

OBJETIVO GENERAL:

Satisfacer las necesidades, el mejoramiento de las condiciones de vida y de progreso social de los habitantes de La Vega, dando cumplimiento a una función misional y social del municipio.

Objetivos Específicos:

1. Mantener la cobertura educativa y propender por su ampliación
2. Gestionar la prestación de los servicios de salud a la población más necesitada que resida en el municipio, en lo no cubierto con subsidios a la demanda y tener en cuenta lo concerniente al artículo 425 de 2008 (11 de febrero)
3. Desarrollar estrategias que favorezcan las prácticas deportivas
4. Promover y fortalecer la actividad artística, cultural e investigativa
5. Promover los procesos comunitarios de construcción y mejoramiento de vivienda.
6. Realizar acciones de observación, verificación y protección de la población vulnerable.
7. Llegar con programas sociales a la población discapacitada.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011



13.1 SECTOR EDUCACION:

OBJETIVO. Brindar todos los elementos e instrumentos humanos y técnicos necesarios que conduzcan al mejoramiento de la calidad y cobertura educativa del Municipio de la Vega.

Estrategias:

- Cofinanciar y otorgar ayudas al programa de Atención a Restaurantes Escolares que beneficia a estudiantes de las diferentes escuelas del municipio.
- Diagnóstico de la infraestructura física y dotación de las instituciones y centros educativos municipales
- Articular el proyecto de huertas escolares a los PRAES de cada institución y ejecutarse de acuerdo a las acciones y estrategias fijadas en el CIDEA.
- Definir la prioridad de inversión para su ampliación, adecuación, mejoramiento, mantenimiento y dotación, para la prestación de un servicio de calidad.
- Gestionar recursos con entidades Nacionales, Departamentales y Organizaciones No Gubernamentales para la cofinanciación de las obras y dotaciones necesarias.
- Cofinanciar el 20% del total del costo del transporte escolar en la zona rural.
- Cofinanciación y promoción en la creación de huertas integrales escolares.
- Establecer un convenio de continuidad con la Asociación de Padres, y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) Regional Cundinamarca para el apoyo de proyectos.
- Buscar recursos para realizar las dotaciones pertinentes, realizando alianzas estratégicas con el sector privado y solidario.
- Gestionar convenios con el SENA, la ESAP, UNAD, Universidad de Cundinamarca, la Gobernación y otras entidades. que permita la vinculación de bachilleres del municipio a programas técnicos y/o profesionales.
- Articulación con los programas nacionales y departamentales para el fomento de la ciencia y la tecnología, e inscripción de proyectos relacionados
- Gestionar el acceso a distancias de educación técnica y superior a estudiantes del municipio.
- Suscribir un convenio con el ICETEX para becar el mejor ICFES de cada una de las instituciones de media vocacional.
- Suscripción de convenios interinstitucionales y ampliación de posibilidades de acceso y crédito para la educación superior, técnica e intermedia de nuestros estudiantes.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011



Programa 1. Educación con cobertura para el progreso de los Vegunos²¹, ²²

OBJETIVO. Construir, ampliar y adecuar la infraestructura física educativa como soporte físico de la cobertura, la retención escolar y a la vez asegurar la prestación del servicio de restaurante escolar en las instituciones educativas del municipio.

Meta de Resultado. Complementar el mantenimiento y la dotación en el 100% de las instituciones educativas del Municipio de la Vega.

Subprograma. Seguridad alimentaria para la población estudiantil.

Meta de Producto. 1850 alumnos beneficiados con restaurante escolar, anualmente.

Meta de Producto. Implementación de huertas escolares en 20 instituciones educativas rurales durante el cuatrienio.

Subprograma. Adecuación y dotación a centros educativos Rurales y Urbanos del Municipio.

Meta de Producto. Mantenimiento de 34 establecimientos educativos en el cuatrienio.

Meta de Producto. 4 estudios y diseños arquitectónicos elaborados en las instituciones educativas en el cuatrienio.

Meta de Producto. Dotación a restaurantes escolares en las 15 instituciones educativas rurales y urbanas durante el cuatrienio,.

Meta de Producto. 500 alumnos beneficiados con dotación escolar, anualmente.

²¹ Se tendrán en cuenta las metas y estrategias del segundo objetivo del Milenio "Educación primaria universal" para impulsar y establecer los convenios y acciones necesarias con las entidades u organismos que permitan al municipio dar cumplimiento a los propósitos establecidos para el sector educativo trazados por el Gobierno Nacional como son:

1. Bajar la tasa de analfabetismo, llegar al 100% de cobertura en educación básica (todos los niveles hasta el último grado de secundaria) y disminuir la repetición en un 2,3%. Ver: Documento CONPES 91 (p.13)
2. Acceso universal al sistema educativo.
3. Fortalecimiento a los modelos de educación rural.
4. Formación de competencias y uso de tecnologías necesarias para impulsar dicho propósito.

²² Dentro de los Objetivos del Milenio se plantea erradicar el hambre, reducir la desnutrición y proporcionar a la población la seguridad alimentaria adecuada para mejorar la calidad de vida. En este caso, es importante indicar que con el propósito de cumplir con estas metas y con los lineamientos trazados en el Plan Departamental de Desarrollo y el Plan Nacional de Desarrollo es definitiva la ayuda y el soporte que con recursos físicos, financieros y humanos puedan brindar las instancias tanto del departamento como de la Nación para proporcionar dichas ayudas, por lo tanto la administración municipal estará abierta a la posibilidad de participar en las gestiones necesarias adoptadas por estas entidades que puedan beneficiar a la comunidad y que a la vez mejoren su calidad de vida.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011



Subprograma. Transporte escolar

Meta de Producto. 660 alumnos transportados anualmente.

Programa 2. Proyección con calidad educativa en la Vega.²³

OBJETIVO. Brindar recursos humanos y técnicos necesarios para el mejoramiento de la calidad en la educación, y aumento de la cobertura.

Meta de Resultado. Aumentar en un 5% la cobertura en educación

Subprograma. Creación y dotación de banco de libros en las instituciones educativas del municipio de la vega.

Meta de Producto. 10 bancos de libros creados en las instituciones educativas durante el cuatrienio.

Subprograma. Dotación en ayudas audiovisuales, material didáctico para las instituciones educativas.

Meta de Producto. 34 instituciones educativas dotadas durante el cuatrienio.

Subprograma. Actualización y capacitación en las instituciones oficiales educativas de La Vega.

Meta de Producto. 4 talleres de capacitación realizados a docentes en el cuatrienio.

Meta de Producto. Asistencia psicológica en 10 establecimientos educativos durante el cuatrienio.

Programa 3. Impulso a la educación superior de la Vega.^{24 25}

²³ Los esfuerzos de la administración municipal se orientan en dar cumplimiento con los lineamientos previstos por parte del Gobierno Nacional en el Plan Nacional de Desarrollo, el cual establece que las entidades territoriales participarán conjuntamente con las demás instancias de gobierno en el desarrollo de mecanismos y estrategias que avancen progresivamente en el mejoramiento de la prestación de servicios de atención y cuidado de la niñez e igualmente en la implementación de la estrategia "Municipios y Departamentos por la Infancia y la Adolescencia entre otras. Ver: Plan Nacional de Desarrollo, Título II Plan de Inversiones Públicas, capítulo 1, numeral 3.3 "Sistema de Protección Social" pág.13.

²⁴ Uno de los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo es impulsar en el campo educativo las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) en el país con la masificación de banda ancha, en este sentido el Ministerio de Comunicaciones formulará el Plan Nacional de TIC con el cual se espera promover el aprovechamiento de estas tecnologías en los procesos educativos que se

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011



OBJETIVO. Facilitar y apoyar el acceso a instancias de educación técnica y superior a los estudiantes del Municipio de tal forma se aumente la integridad y competitividad del recurso humano municipal.

Meta de Resultado. Aumentar en un 5% los programas técnicos y/o superiores.

Subprograma. Promoción a la educación técnica, y/o superior de la Vega.

Meta de Producto. Realización de 1 convenio Ínter administrativo en educación técnica y/o superior durante el cuatrienio.

13.2 SECTOR SALUD.

OBJETIVO. Mejorar las condiciones de salubridad en la población Veguna, mediante la vinculación al sistema general de seguridad social de todos los grupos de población.

Estrategia:

- Gestionar la puesta en funcionamiento de los centros de atención medica del municipio.
- Garantizar la correcta focalización de los subsidios en salud. Se hará una revisión y ajuste del SISBEN para una mejor y mayor cobertura dando mas transparencia al proceso, donde se reorganizara y depuraran las bases de datos del sistema, evitando doble afiliación, y quizás lo mas importante será la gestión para ampliar la cobertura al 100% del los niveles 1 y 2 con las EPLS-S.
- Establecer un convenio con la Gobernación para la construcción del nuevo Hospital.
- Gestionar para que amplíe su cobertura y servicios, con el propósito de devolver la confianza a la ciudadanía en lo que respecta a la oportunidad y eficiencia en la prestación de los servicios del Hospital San Antonio de La Vega.

desarrollen en el territorio nacional. De la misma forma, se espera avanzar en bilingüismo, formación para el trabajo, formación por competencias entre otras, ante lo cual la administración municipal colaborará y participará en los mecanismos necesarios que entidades e instancias del orden nacional y departamental dispongan para impulsar este tipo de proyectos y solicitar el apoyo físico, humano y económico necesarios para su ejecución. Ver: Plan Nacional de Desarrollo. Capítulo 4. Crecimiento alto y sostenido, Numeral 4.2 Agenda interna: Estrategia de desarrollo productivo, Capital Humano Pág. 31

²⁵ Uno de los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo es impulsar en el campo educativo las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) en el país con la masificación de banda ancha, en este sentido el Ministerio de Comunicaciones formulará el Plan Nacional de TIC con el cual se espera promover el aprovechamiento de estas tecnologías en los procesos educativos que se desarrollen en el territorio nacional. De la misma forma, se espera avanzar en bilingüismo, formación para el trabajo, formación por competencias entre otras, ante lo cual la administración municipal colaborará y participará en los mecanismos necesarios que entidades e instancias del orden nacional y departamental dispongan para impulsar este tipo de proyectos y solicitar el apoyo físico, humano y económico necesarios para su ejecución. Ver: Plan Nacional de Desarrollo. Capítulo 4. Crecimiento alto y sostenido, Numeral 4.2 Agenda interna: Estrategia de desarrollo productivo, Capital Humano Pág. 31

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011



- Implementación de un sistema de evaluación en la ESE Hospital San Antonio de La Vega
- Informar y controlar para que los establecimientos abiertos al público cumplan con las normas mínimas de higiene y seguridad.
- Fortalecimiento en la vigilancia epidemiológica y la salud ambiental²⁶
- Diagnostico sobre la niñez y la juventud a través de Fichas Familiares del PIC²⁷
- Ejecución del Plan Territorial de Salud. Teniendo como base la resolución 425 de febrero de 2008.

Programa 1. Salud a mi Vega.²⁸

OBJETIVO: Ampliar la cobertura en salud a la población del Municipio de la Vega.

Meta de Resultado. Ampliación de la población beneficiaria en el programa Salud a mi Vega, en el 80%.

Subprograma. Aseguramiento en salud.

Meta de Producto. 11.000 personas beneficiadas en aseguramiento en salud anualmente.

Meta de Producto. 830 nuevos afiliados al sistema de seguridad social durante el cuatrienio.

Subprograma. Prestación y desarrollo de servicios de salud.

Meta de Producto. 200 personas beneficiadas en el programa de prestación y desarrollo de servicio de salud, en el cuatrienio

²⁶ En referencia el sexto Objetivo del Milenio relacionado con combatir la expansión de epidemias y a la vez dar cumplimiento a uno de los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo relacionado con la responsabilidad de las entidades territoriales y las E.P.S en la orientación de sus acciones y programas al logro de las metas prioritarias en salud pública definidas por el Ministerio de Protección Social y al control de los riesgos en salud de la población a su cargo. Ver: Ley 1151 de 2007 por el cual se establece el Plan Nacional de Desarrollo, Título II Plan de Inversiones Públicas, capítulo 1, numeral 3.3 "Sistema de Protección Social" pág.13.

²⁷ Proyecto formulado para la obtención de cifras y la elaboración del diagnostico relacionado con la situación de la niñez y la juventud en el Municipio, de acuerdo a al **Ley de infancia y adolescencia**. Las fichas contienen información relativa a los inscritos a seguridad social, discapacidad, vacunación, desnutrición, educación, menores gestantes, casos de violencia intrafamiliar y de menores y/o jóvenes trabajadores.

²⁸ Los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo identifican como uno de los componentes en el Sistema de Protección Social la Seguridad Social Integral (salud, riesgos profesionales y protección al cesante), teniendo en cuenta que la meta es Universalización del aseguramiento y que las estrategias van dirigidas a ampliar la cobertura al régimen subsidiado o contributivo, actualizar el plan de beneficios, mejorar la calidad y la prestación del servicio de las I.P.S, reducir la mortalidad infantil entre otras y que dichos propósitos son compartidos por el Plan Departamental de Desarrollo de Cundinamarca y los objetivos 4, 5 y 6 de los Objetivos del Milenio la administración municipal estará abierta a la posibilidad de gestionar con las demás instancias del orden departamental y nacional los recursos, apoyos y medidas necesarias para cumplir desde el municipio con esta meta.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011



Subprograma. Salud Pública.

Meta de Producto. 11.000 personas beneficiadas en aseguramiento en salud pública anualmente.

Subprograma. Promoción Social.

Meta de Producto. 1200 personas beneficiadas en acciones de promoción, prevención y atención de poblaciones especiales (desplazados, discapacidad, adulto mayor, mujeres gestantes, población infantil adolescente y joven) en el cuatrienio.

Subprograma. Prevención y vigilancia de riesgos profesionales.

Meta de Producto. Realización de 4 campañas en promoción de la salud y calidad de vida en ámbitos laborales, con el sentido de levantar datos estadísticos durante el cuatrienio.

13.3 DEPORTE Y RECREACION.

OBJETIVO. Fortalecer el establecimiento para el desarrollo masivo de la recreación y el deporte, garantizando un buen desarrollo psíquico, físico y social de la comunidad Vegana.

Estrategias:

- Fomentar la práctica deportiva y de actividades de recreación en la población del municipio, a través de las escuelas deportivas.
- Fortalecer a la Junta Municipal del Deporte y la Recreación como espacio de participación para orientar la practica deportiva y la recreación local,
- Gestionar el Patrocinio de la empresa privada para actividades deportivas y recreativas.
- Gestionar con la empresa privada y el comercio el apoyo y respaldo al deporte municipal.
- Reactivación campamentos vacacionales recreativos para la población infantil y adolescentes del Municipio.
- Consultar de manera semestral los logros y resultados obtenidos por la Junta Municipal del Deporte y la Recreación a efectos de direccionar los recursos y apoyos económicos requeridos.
- Realizar publicidad, promoción y difusión de las escuelas deportivas.
- Gestionar ante entidades Nacionales, Departamentales, Públicas y privadas la asignación de recursos para la construcción y mejoramiento de escenarios deportivos.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011



- Gestionar recursos financieros para los deportistas destacados a través de la Gobernación y de las diferentes Ligas Deportivas del Departamento.

Programa 1. Trabajando por el deporte en la Vega.²⁹

OBJETIVO: Fortalecer el desarrollo masivo de actividades de recreación y deporte, a través de la coordinación entre la Junta Municipal de Deporte y las juntas de acción comunal.

Meta de Resultado. Sobresalir en el 30% de las competencias a nivel regional, departamental y nacional.

Subprograma. Desarrollo a plan de actividades y eventos deportivos y recreativos de la vega.

Meta de Producto. 14 actividades deportivas y recreativas realizadas por año.

Meta de Producto. 1 escuela de formación deportiva creada en el cuatrienio.

Meta de Producto. 8 escuelas deportivas existentes fortalecidas anualmente.

Meta de Producto. Estimulo a 3 de los mejores talentos deportivos del municipio. Anualmente.

Programa 2. Mejores escenarios deportivos y recreativos en la Vega.

OBJETIVO: Propender por el mantenimiento y construcción de la infraestructura deportiva municipal adecuada que permita masificar el deporte y la recreación, para que la población aproveche su tiempo libre de forma sana y saludable.

Meta de Resultado. Mejorar en un 50% los escenarios deportivos y recreativos del municipio.

²⁹ Uno de los aspectos en los cuales se quiere destacar Cundinamarca es en el deporte, la recreación y la actividad física ya que se consideran como áreas fundamentales para el desarrollo y la calidad de vida, el departamento se proyecta como un semillero deportivo, que será capaz de organizar certámenes deportivos competitivos y académicos a nivel nacional e internacional y que preparará a los deportistas del departamento en los ciclos olímpicos y paraolímpicos, con escenarios deportivos de alta calidad. En este caso, la administración municipal esta dispuesta a colaborar en la consolidación de estas metas e igualmente a participar en los procesos necesarios para lograr el apoyo que puedan brindar el Departamento y la Nación con el objetivo de participar en dicho propósito.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011



Subprograma. Mejoramiento, dotación y construcción de escenarios deportivos y recreativos de la Vega.

Meta de Producto. 2 escenarios deportivos mejorados por año.

Meta de Producto. Dotación en implementos deportivos a 34 establecimientos educativas anualmente.

13. 4 CULTURA.

OBJETIVO. Generar sentido de pertenencia a la comunidad con su municipio, costumbres e identidad, por medio del arraigo cultural y el rescate de valores en nuestros habitantes Vegunos.

Estrategias:

- Formulación del Plan Local de Desarrollo Cultural con participación comunitaria.
- Apoyar con recursos económicos a las organizaciones comunales y establecimientos educativos existentes.
- Difusión y propaganda para las organizaciones comunales que permita motivar a la población a hacer parte de ellas.
- Planear y diseñar de manera efectiva actividades con personal idóneo en cada una de las áreas (Danza, Teatro, Cine, Música, Literatura, Pintura, etc.)
- Atraer dentro y fuera del Municipio las personas que quieran a La Vega y deseen presentar proyectos, apoyar eventos y colaborar con la comunidad.
- Gestionar recursos con la Gobernación para el mejoramiento de la Banda Municipal.
- Realización convenios interinstitucionales a nivel municipal, departamental y nacional para el desarrollo de programas lúdicos, recreativos y de promoción cultural.
- Gestionar recursos económicos para la apertura de nuevos espacios que permitan mostrar la cultura y en todas sus manifestaciones.
- Gestionar nuevos encuentros de integración e intercambios culturales con los diferentes municipios y ciudades del país.
- Gestionar convenios para aumentar el material de la biblioteca y ludoteca municipal e instauración de portales educativo-culturales.
- Realizar el inventario de los bienes culturales materiales e inmateriales que conforman el patrimonio cultural y artístico de La Vega (folclórico, lingüístico, artesanal, etc.)
- Compilar y sistematizar el Archivo Histórico existente en nuestro Municipio y sensibilizar a personas naturales y/o jurídicas que posean elementos, documentos, y toda clase de objetos que pertenezcan a nuestra cultura y sirvan

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011



para formar parte de nuestro archivo histórico, adelantando campañas de conocimiento de nuestra Historia.

Programa 1. Fortalecimiento de espacios para la cultura en el municipio de la Vega.³⁰

OBJETIVO: Gestionar y consolidar espacios eficaces de proyección cultural en el Municipio; recuperando, reforzando y preservando los valores y culturas autóctonas del municipio y la región.

Meta de Resultado. Apoyar en un 100% a las escuelas de formación artístico - culturales.

Subprograma. Desarrollo de los valores y expresiones artísticas y culturales.

Meta de Producto. Fortalecimiento de 2 escuelas de formación artística y cultural anualmente.

Meta de Producto. Apoyo y dotación a las bandas municipales de la Vega durante el cuatrienio.

Meta de Producto. 2 escuelas nuevas de formación artísticas, creadas durante el cuatrienio.

Meta de Producto. Fortalecimiento de una biblioteca pública y una ludoteca dotadas anualmente.

Programa 2. Eventos y manifestaciones culturales e la Vega.

OBJETIVO: Recuperar, reforzar y preservar los valores y culturas autóctonas del municipio y la región.

Meta de Resultado. 100% de los eventos culturales y festividades patronales fortalecidos.

³⁰ Los esfuerzos de la Gobernación de Cundinamarca por desarrollar el Plan Decenal de Cultura tendrán el apoyo del municipio con las acciones que así demande el Departamento.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011



Subprograma. Promoción de espectáculos culturales, artísticos y patronales que se desarrollen dentro del ámbito municipal.

Meta de Producto. 3 eventos culturales, artísticos y patronales apoyados anualmente.

Meta de Producto. 1 premio anual al reconocimiento de los artistas del municipio de la vega.

13.5 VIVIENDA³¹.

OBJETIVO. Disminuir el déficit de vivienda en la zona rural y urbana del municipio en aras de mejorar las condiciones de vida de las familias Vegunas.

Estrategias:

- Gestionar proyectos de mejoramiento y construcción de vivienda ante el Banco Agrario e instituciones similares.
- Cofinanciación de programas en mejoramiento de vivienda del municipio, que beneficien a la población del nivel 1 y 2 del SISBEN tanto a nivel rural como urbano.
- Presentar proyectos ante las cajas de compensación para la asignación de subsidios de vivienda de aquellos empleados y trabajadores adscritos a las mismas.
- Gestionar recursos para la construcción de un plan de vivienda para las familias afectadas por la creciente del río Ila, Herrera.

Programa 1. Desarrollo de un hábitat con calidad en la población Veguna.³²

OBJETIVO: mejorar y construir vivienda rural y urbana para el mejoramiento de calidad de familias de estratos 1 y 2 del SISBEN

Meta de Resultado. Disminuir el déficit de vivienda en un 20%

Subprograma. Vivienda digna en la zona rural y urbana del municipio.

³¹ La política de vivienda presentada en el Plan Nacional de Desarrollo contempla la financiación de vivienda para hogares de bajos ingresos, la meta para el cuatrienio es financiar 828.433 soluciones de vivienda de Interés Social, se espera que el municipio pueda beneficiarse de este proyecto ya que cuenta con población vulnerable y presenta asentamientos de familias en zonas de alto riesgo. (Plan Nacional de Desarrollo pág. 18)

³² En relación con el Subprograma 5.1 Mejoramiento integral de entornos y vivienda urbana y rural. Proyecto Plan de Desarrollo 2008- 2011 "Cundinamarca, corazón Colombia". Gobernación de Cundinamarca (2008). P 31

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011



Meta de Producto. 1 programa de construcción de viviendas apoyada en el cuatrienio.

Meta de Producto. Mejoramiento de 30 viviendas anualmente.

13.6. SECTOR ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES³³.

OBJETIVO GENERAL: Garantizar que los grupos identificados como vulnerables cuenten con buenas condiciones de vida, basados en la promoción, protección, restitución y realización de sus derechos.³⁴

Estrategia:

- Establecer programas para la niñez que busquen solucionar la problemática social existente en el sector rural y urbano.
- Redireccionar recursos provenientes de la Nación y recursos propios del Municipio, a campañas que permitan dotar los Hogares Infantiles, Hogares comunitarios, Guarderías, Jardines y Preescolares.
- Desarrollar campañas que busquen disminuir los niveles de drogadicción, prostitución, alcoholismo, tabaquismo y enfermedades de transmisión sexual, en el sector rural y urbano; en un trabajo conjunto entre la dependencia de la administración encargada, las instituciones educativas y centros culturales del Municipio.
- Impulsar la elección, conformación, implementación, y operatividad del Consejo Municipal de la Juventud.³⁵ (C.M.J.)
- Garantizar la atención adecuada y oportuna del servicio de salud de las personas mayores que cumplan los requisitos de la ley.
- Gestionar la divulgación y promoción de los derechos de estos grupos poblacionales, no solo hacia esta población sino hacia la sociedad para generar una cultura de respeto³⁶.

³³ El Plan Nacional de Desarrollo estima que las estrategias para disminuir la Pobreza y mejorar las condiciones de la población vulnerable van de la mano y que requieren especial atención ya que la desigualdad en el acceso a bienes y servicios limita sus derechos y garantías constitucionales. En lo que corresponde a los programas orientados a la población más vulnerable en el marco de la Red de Protección Social para la Superación de la Extrema Pobreza se desarrollará:

- El programa de vivienda de interés social rural (PVISR) y saneamiento básico.
- La implementación de acciones concretas para la seguridad alimentaria y nutricional.
- La focalización de esfuerzos para atender a las poblaciones pobres, desplazadas y reintegradas.

Ante dichos propósitos el Plan Departamental de Desarrollo colaborará en las disposiciones que establezca el Gobierno Nacional y apoyará a los municipios como La Vega en las acciones que adelante para disminuir esta problemática. Por lo tanto, la orientación de cada uno de los niveles (Nacional, Departamental y Municipal) se orientan a un solo propósito cumplir con la meta de detener y prevenir la formación de nuevos asentamiento precarios descritos en el séptimo objetivo del Milenio (Garantizar la sostenibilidad ambiental).

³⁴ Objetivo formulado con base al "Campo Temático: Derechos Preferentes y de la Población en Riesgo o Vulnerada", señalado en el Plan de Desarrollo 2008- 2011 "Cundinamarca, corazón Colombia". Gobernación de Cundinamarca (2008)

³⁵ Se espera con la consolidación del Consejo Municipal de la Juventud en el Municipio de la Vega, que algunos jóvenes puedan participar en el observatorio juvenil departamental, y a su vez en la formulación del plan decenal de juventud. Plan de Desarrollo 2008- 2011 "Cundinamarca, corazón Colombia". Gobernación de Cundinamarca (2008). P. 39- 40

³⁶ Ibid, p. 43

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011



- Gestionar recursos para destinar al ancianato y a diferentes proyectos para el adulto mayor.
- Convocar, asesorar y acompañar a la comunidad para que participen e integren el Comité Local de Política Social.
- Realizar las Jornadas Integrales de Servicios en todos los barrios y veredas con el apoyo de profesionales, con que cuenta la Administración y las entidades que se vinculen.
- Gestionar alianzas para la ejecución de programas y proyectos que adelanta el gobierno nacional como: *Familias en acción, Red Juntos, ODM* ³⁷.
- Impulsar procesos de educación prenatal y de apoyo afectivo y psicológico a los miembros de las familias gestantes, mejorando los vínculos Pro-vida y las condiciones de vida de la madre gestante y/o lactante.
- Asignar más ayudas para garantizar los subsidios de acuerdo a la normatividad vigente, priorizando con el SISBEN para otorgar estas ayudas.
- Gestionar el apoyo de recursos humanos y físicos con la Red de Solidaridad Social, el gobierno departamental y otros organismos del orden nacional, la atención a la población desplazada.
- Plasmar en el Plan de Atención para la Población Desplazada, acciones orientadas a la reubicación o retorno y apoyo a proyectos productivos, con el fin de lograr el restablecimiento de la condición socioeconómica de estas comunidades y su posterior desarrollo.
- Gestionar ante entidades públicas, privadas y no gubernamentales la realización y ejecución del programa para la atención de niños discapacitados.
- Incluir dentro del PIC la orientación psicológica por violencia hacia la mujer y resolución de conflictos intra familiares.
- Divulgación y promoción del respeto y garantía de los derechos de las mujeres en todos los ámbitos ³⁸.
- Implementación del Plan Ave Fénix ³⁹ en el Municipio de la Vega con el apoyo de Gobernación y la Red de Solidaridad Social.

13.7. Aplicabilidad Ley de Infancia y Adolescencia

Por medio de la Ley 1098 del 8 de noviembre de 2006, se expide el Código de la infancia y la adolescencia, la cual tiene por finalidad "garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, salud y comprensión" ⁴⁰ en

³⁷ Estrategia planteada en el Subprograma 10.3: *La Familia, una empresa que progresa*. Ibid, 39- 40

³⁸ Estrategia formulada en relación con el Subprograma 12.2 *Las mujeres aprenden y emprenden*. Ibid., p.41

³⁹ Subprograma 14.2. *Plan Ave Fénix, resurgiendo con derechos*, señalado en el PDG. p. 43- 44

⁴⁰ Congreso de Colombia, Código de la Infancia y la Adolescencia. Título I, Capítulo I, artículo I.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011



donde debe "prevalecer el reconocimiento a la igualdad y a la dignidad humana, sin discriminación alguna"⁴¹.

La Ley está dirigida al 41.5% de la población Colombiana de la que hacen parte niños, niñas y adolescentes y tiene como principal objeto el reconocimiento de derechos que les otorga la Constitución, las leyes y los tratados internacionales que han sido ratificados por Colombia; la creación de esta Ley está directamente relacionada con la vulnerabilidad a que están expuestos los menores y ante la el aumento de las acciones violentas en su contra⁴².

Por este motivo y dando cumplimiento a la prevelecia de los derechos del niño ordenada en la Constitución Política en el artículo 34, y siguiendo las recomendaciones de la Procuraduría General de la Nación en éste particular, resulta necesaria para la Administración Municipal de La Vega la asignación, reorganización y redistribución de los recursos presupuéstales, financieros, físicos y humanos para el cumplimiento de la ley, bajo la coordinación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, que permitan la ejecución de políticas públicas en esta materia.

De acuerdo a su circunscripción se busca la implementación de programas y proyectos destinados a la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes del Municipio, de tal forma que este tema tenga la cobertura local que merece, asegurando a la vez la restauración de los derechos que les hayan sido vulnerados.

En ese sentido, en el municipio debe realizara un diagnóstico que permita conocer la situación actual de niños, niñas y adolescentes, bajo el cual se podrán trazar los lineamientos en materia de políticas públicas.

Para tal caso, la administración de La Vega ha dispuesto que las Fichas Familiares del Plan de Atención Básico⁴³ aplicadas por las Empresas Promotoras de Salud, sean el mecanismo por el cual se realizará el mencionado diagnóstico⁴⁴.

⁴¹ Ibid

⁴² Se logró establecer que hay "más de 2.8 millones de niños y niñas en edad escolar por fuera del sistema educativo, 20% de analfabetismo, 9 niños y niñas muertos en forma violenta en promedio al día, 14 mil niños y niñas víctimas de delitos sexuales, más de 11 mil niños y niñas maltratados en sus espacios familiares y escolares al año, más de 2.7 millones de niños y niñas explotados laboralmente, más de 2.5 millones que viven en situación de miseria e indigencia, cerca de 100 mil que se crecen en las instituciones de protección por abandono o peligro, más de 10 mil utilizados y reclutados por los grupos armados al margen de la ley, más de 18 mil adolescentes infractores a la ley penal y, cerca de 15 millones de niños y niñas sin una legislación que garantice la preservación de sus derechos fundamentales. De igual forma se logró establecer que hay "más de 2.8 millones de niños y niñas en edad escolar por fuera del sistema educativo, 20% de analfabetismo, 9 niños y niñas muertos en forma violenta en promedio al día, 14 mil niños y niñas víctimas de delitos sexuales, más de 11 mil niños y niñas maltratados en sus espacios familiares y escolares al año, más de 2.7 millones de niños y niñas explotados laboralmente, más de 2.5 millones que viven en situación de miseria e indigencia, cerca de 100 mil que se crecen en las instituciones de protección por abandono o peligro, más de 10 mil utilizados y reclutados por los grupos armados al margen de la ley, más de 18 mil adolescentes infractores a la ley penal y, cerca de 15 millones de niños y niñas sin una legislación que garantice la preservación de sus derechos fundamentales.

⁴³ Tabla utilizada por las Entidades Promotoras de Salud. Fichas Familiares del PAB.

⁴⁴ Remitirse al proyecto 5 que hace parte del programa: Plan de Atención Básica Fortalecido y Eficiente en el sector Salud , p. 43 -

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011



Las mencionadas fichas contienen información relativa a los inscritos a seguridad social, discapacidad, vacunación, desnutrición, educación, menores gestantes, casos de violencia intra familiar y de menores y/o jóvenes trabajadores.

El objetivo es cruzar la información obtenida con las bases de datos con que cuenta el municipio, ya que en el pasado, las diferentes dependencias han trabajado desarticuladamente.

Finalmente se realizará un consolidado de la información que permitirá a 30 de abril del año en curso, presentar el diagnóstico solicitado por la Procuraduría General de la nación, para aunar esfuerzos en la defensa de los derechos de los menores en el municipio.

A continuación se presentan programas y proyectos relacionados con niñez y juventud, que contribuyen en complementar la paliación de la anterior ley:

Programa 1: Aplicabilidad ley de infancia y adolescencia.

Objetivo: Construir en el municipio una nueva cultura de niñez y la juventud, basados en los derechos del niño; con los que se valoren y reconozcan socialmente.

Meta de Resultado. Reducir en un 80% los casos de maltrato físico y verbal en niños, niñas y adolescentes.

Subprograma. Por los niños, niñas y adolescentes Vegunos.

Meta de Producto. 2 Talleres de capacitación sobre la ley 1098 del 8 de Nov. de 2006 a familias vegunas, anualmente.

Meta de Producto. 125 niños beneficiados con el programa Alimentación Escolar, anualmente.

Meta del Producto. 12 Jornadas de divulgación de los derechos del niño, niña y adolescente en las instituciones educativas durante el cuatrienio.

Programa 2: Jóvenes sanos y participativos.

Objetivo: Promover en los jóvenes la plena realización de sus potencialidades, capacidades, participación política y empoderamiento, para la realización de sus proyectos de vida individual y colectiva en el Municipio.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011



Meta de Resultado. Reducir el porcentaje de adolescentes con problemas intra familiares, en un 80%

Subprograma. Por la juventud Veguna.

Meta de Producto. 8 Talleres de capacitación en convivencia y solución de conflictos a las familias vegunas en el cuatrienio.

Meta de Producto. 4 Capacitaciones integrales y juveniles en temas de alcoholismo, educación sexual, drogadicción, control de embarazos en las instituciones educativas de la Vega, anualmente.

Programa 3: Atención a la tercera edad.

Objetivo: : Reconocer la importancia que representa las personas mayores como patrimonio social en el Municipio, por su experiencia y conocimiento, mejorando las condiciones de vida de esta población, en lo relacionado con su situación económica, el estado de salud y las condiciones en las que habita, su envejecimiento activo y productivo, el conocimiento y exigencia de sus derechos.

Meta de Resultado. Aumentar al 100% la cobertura en programas sociales destinados al adulto mayor.

Subprograma. Cumpliendo con los abuelos del municipio de la Vega.⁴⁵

Meta de Producto. 254 adultos mayores beneficiados con el Plan Integral de Atención (pensión), anualmente.

Meta de Producto. 150 adultos mayores beneficiados con el programa suplemento alimentario de mercados anualmente.

Meta de Producto. 100 adultos mayores beneficiados con el Programa Semillas de Amor. Anualmente.

Meta de Producto. 50 abuelos atendidos en el Hogar Geriátrico Municipal. Anualmente.

⁴⁵ Proyectos formulados en concordancia con la implementación del Subprograma 13.1 "La Vejez y la Discapacidad" en el PDG; en referencia al acceso a la alimentación en cantidad y calidad adecuadas para las personas adultas; creación de grupos de auto-ayuda o redes sociales de apoyo; capacitación para el desarrollo de habilidades; promoción de una cultura de respeto y reconocimiento y rescate de saberes; mejoramiento de las condiciones habitacionales; acceso a ayudas técnicas; práctica del deporte y el acceso a actividades recreativas y culturales. Ibid, p. 42

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011



Meta de Producto. Mantenimiento planta física del Hogar Geriátrico, anualmente.

Meta de Producto. Realización de 2 eventos enfocados a la recreación y al bienestar del adulto mayor anualmente

Programa 4: Fortalecimiento a grupos familiares.

- **Objetivo:** Fortalecer los vínculos y la calidad de vida familiar, el estado de salud y las condiciones en las que habita, su envejecimiento activo y productivo, el conocimiento y exigencia de sus derechos por medio de la implementación de las políticas sociales formuladas y administradas por entes locales..

Meta de Resultado. Aumentar hasta un 90% la productividad y el emprendimiento en hogares de escasos recursos y con poca oportunidad de trabajo.

Subprograma. Mujeres emprendedoras.

Meta de Producto. Realización de 2 Capacitaciones en manualidades y artesanías a mujeres cabeza de familia anualmente.

Meta de Producto. Realización de una exposición artesanal, anualmente.

Subprograma. Rescatando a las familias pobres.⁴⁶

Meta de Producto. 289 personas en extrema pobreza beneficiadas con el programa Juntos, anualmente.

Meta de Producto. Fortalecimiento del comité local de política social anualmente.

Programa 5: De regreso a mi tierra.

Objetivo: Garantizar y restituir los Derechos de los grupos poblacionales desplazados, brindando atención oportuna y de calidad a través de acciones de ayuda humanitaria

Meta de Resultado. 70% de las familias desplazadas retornadas a su origen.

⁴⁶ Los proyectos formulados se articulan de manera directa con el PDG en el Programa: Mujeres constructoras de desarrollo en los siguientes aspectos: "acciones afirmativas para las mujeres, en especial frente al mejoramiento de ingresos, el acceso a oportunidades formativas, recreativas, deportivas y culturales, la reducción de toda forma de violencia y discriminación; la promoción de una sexualidad sana y responsable, el apoyo a la construcción de un capital social que permita potenciar los proyectos e iniciativas emprendidas por mujeres y la promoción de estrategias institucionales que faciliten la inserción y adopción del enfoque de géneros desde los procesos de planificación pública". Ibid., p. 41

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011



Subprograma. Reintegración de las familias desplazadas del municipio.

Meta de Producto. Integrar a programas sociales a 35 las familias desplazadas del municipio durante el cuatrienio.

Meta de Producto. Realización de 2 talleres a la población desplazada en tolerancia, convivencia pacífica y derecho internacional humanitario durante el cuatrienio.

13.8. SECTOR POBLACIÓN DISCAPACITADA.

OBJETIVO. Atender a la población discapacitada con énfasis en los niños y jóvenes en sus necesidades básicas insatisfechas, mediante la vinculación a servicios sociales que le permitan situaciones de vida digna.

Estrategias:

- Actualización de Censo de personas con discapacidad
- Gestionar con entidades competentes y apoyar programas de formación laboral y artística orientados a la población discapacitada del municipio procurando su rehabilitación e inserción en la vida social y laboral.

Programa 1: Atención al discapacitado.

Objetivo: Garantizar la inclusión de la población discapacitada en los programas sociales

Meta de Resultado. Brindar atención especial al 100% de la población discapacitada.

Subprograma. Rehabilitación a los discapacitados de la Vega.

Meta de Producto. 46 personas discapacitadas con atención especial en salud durante el cuatrienio.

Meta de Producto. Fortalecimiento del centro de vida sensorial de la Vega durante el cuatrienio.

Meta de Producto. Realización de dos Capacitaciones en formación laboral y artística a discapacitados durante el cuatrienio.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011



ARTÍCULO 14. EJE ECONÓMICO "PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD"

El crecimiento económico está directamente relacionado con los indicadores de bienestar social de cualquier comunidad. Su deterioro o mejoramiento depende en buena medida de las intervenciones estatales y del compromiso ciudadano por resolver los principales problemas en la materia.

En el marco de este eje hemos diseñado para llevar a cabo nuestros planteamientos y alcanzar las metas propuestas, la referida al establecimiento de un modelo productivo para que el municipio se desarrolle a través de la definición programática de proyectos que involucran los aspectos más relevantes del contexto económico provincial; teniendo en cuenta, en primera medida la diversidad de productos cultivables en nuestro municipio, propiciándole al campesino asesoría que hagan de las parcelas, empresas rentables y competitivas⁴⁷.

El desarrollo de competencias económicas en el Municipio permite el avance de la sociedad en varios aspectos, provoca efectos positivos en la generación de empleo y tiene incidencia en el aumento de los ingresos que sin duda se ven reflejados en el aumento de la calidad de vida. *Los objetivos del milenio* y especialmente los que se refieren a la reducción de la pobreza extrema y el hambre; y el fomento de la asociación mundial para el desarrollo, están claramente relacionados con la posibilidad de fortalecer el sector económico para asegurar condiciones estables y propicias que permitan el desarrollo sostenible de la sociedad.

OBJETIVO GENERAL:

Capacitar el capital humano para todos los niveles laborales. En Cadenas de integración empresarial

Objetivos Específicos:

1. Atención y Asesoría permanente a los productores rurales.
2. Regular las normas destinadas a la prevención, control de riesgos y problema sanitarios en la producción agropecuaria
3. Planear el desarrollo económico a través de asesoría y generación de empresa.
4. Disponer de instituciones financieras con la oferta de servicios acordes a las necesidades del municipio.

⁴⁷ Alcaldía de La Vega- Cundinamarca. Programa de Gobierno 2008 – 2011. "Por Un Futuro Mejor", p.20

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011



5. Generar fuentes de empleo directas e indirectas.
6. Impulsar a las pequeñas unidades de producción agropecuaria, proyectos y programas que se dirijan a fortalecer y mejorar los niveles de producción existentes.
7. Integrar mecanismos que disminuyan los efectos negativos en el proceso de producción agrícola e industrialización de los productos.
8. Modernizar los procesos de producción y comercialización de los productos.
9. Apoyar financieramente las acciones de emprendimiento que se desarrollen en la comunidad o que ya se encuentren en marcha.
10. fortalecer la actividad turística para el incremento del desarrollo económico, social y cultural del municipio.

14. 1. SECTOR: AGROPECUARIO

OBJETIVO. Modernizar las técnicas agrícolas y pecuarias para proyectar una mayor competitividad y rentabilidades la región.

Estrategias:

- Vinculación de entidades como el Ministerio de Agricultura, la Secretaría Departamental de Agricultura, CORPOICA, Comité de Cafeteros, Federación Nacional de Cacaoteros entre otros para asesorar y capacitar a la población.
- apoyo y promoción de la producción mas limpia y los mercados verdes.
- realización del plan agropecuario municipal.
- realización de programas de comercialización agropecuaria.
- utilización de tecnologías limpias para la producción de panela.
- establecimiento de un vivero de especies nativas en la zona.
- Fortalecimiento de la labor de la UMATA e impulso al Consejo Municipal de Desarrollo Rural del Municipio de La Vega (CMDR), máxima instancia de coordinación para racionalizar las acciones y el uso de los recursos destinados al desarrollo rural.
- Identificación de nuevos mercados para la comercialización de productos agrícolas y especies menores a nivel local, regional y departamental.
- Fomentar la diversificación generando cultivos y especies alternas.
- Impulso a la realización de ferias, encuentros y subastas del sector ganadero de la región.
- Gestión de recursos financieros para la adquisición de germoplasma y semillas de frutos y hortalizas que garanticen la seguridad alimentaría.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011



- Promoción de créditos para el pequeño productor.
- Incentivos tributarios para la agricultura.
- Fomentar granjas integrales demostrativas.
- Generar proyectos agroforestales con el departamento.
- Implementar programas de huertas caseras.
- Implementar viveros comunitarios con semillas nativas y manejo de cultivos orgánicos.
- Identificar los suelos aptos para el cultivo por medio del trabajo conjunto con UMATA, Comité de Cafeteros, entre otras entidades.
- Desarrollar prácticas culturales de siembra conservando el medio ambiente.
- Lograr ser parte de una planta de sacrificio animal regional.

Programa 1: Fortalecimiento agropecuario a los Vegunos.

Objetivo: Mejoramiento de la calidad de vida del productor Veguno mediante el fortalecimiento del Campo mediante la reactivación del sector agropecuario, como estrategia para que los pequeños productores logren mayores rendimientos, diversificación de sistemas productivos y aumento de la rentabilidad.

META RESULTADO: Brindar asistencia técnica al 100% de los pequeños productores agropecuarios.

SUBPROGRAMA: CONSOLIDACION DE LA CADENA AGROPECUARIA PRODUCTIVA DE LA VEGA (Mejorar la productividad y competitividad en los diferentes sistemas agropecuarios del municipio)

Metas de Producto

- Fortalecimiento de la UMATA anualmente.
- Fortalecer a 20 grupos asociativos, empresas asociativas de trabajo y demás formas de economía solidaria.
- Organizar 6 comunidades de acuerdo a los sistemas productivos significativos (cacao, caña panelera, ganadería, cítricos, flores y follajes etc.)
- Se realizarán 4 capacitaciones en gestión empresarial, planes de negocio con el apoyo del SENA durante el Cuatrienio.
- Se realizarán capacitaciones en el Manejo agronómico de los diferentes sistemas productivos (2 sistemas por año)
- Beneficiar 300 familias con la implementación de huertas orgánicas.
- Capacitar a 200 familias agropecuarias en el manejo de productos orgánicos.
- Disminuir en un 30% los costos de producción en hortalizas y algunos sistemas transitorios.
- Se realizarán 40 capacitaciones en análisis y reconocimiento de suelos.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011



- Realización de un Censo agropecuario.
- Una alianza con el departamento y el Comité departamental de cafeteros para lograr una renovación de cafetales en pequeños caficultores del 20%.
- Disminuir la incidencia en un 20% de los siguientes plagas, hormiga arriera, Mosca de la fruta, mosca blanca, sigatoca negra, chizas.
- 8 campañas de prevención fitosanitario en los renglones más importantes del sector.
- Implementación de 4 sistemas de control Biológico (diarrea, hormiga arriera, picudo de los cítricos, picudo plátano etc).
- Realizar 4 campañas de Vacunación contra carbón Sintomático.
- Implementación del programa de mejoramiento genético en el municipio de La vega, complementado al programa de nutrición y sanidad animal, realizar 20 inseminaciones, 20 bancos de proteína y 3 campañas sanitarias por año.
- 8 capacitaciones en el Manejo integrado de plagas en los sistemas productivos significativos.
- Vincular a 100 nuevos usuarios a créditos agropecuarios mediante convenios institucionales con gobernación y banco agrario de Colombia, implementando un sistema de garantía
- Fortalecimiento a los programas de la junta defensora de animales anualmente.
- 400 esterilizaciones caninos y felinos como medio de control de natalidad.
- 4 Capacitaciones en la tenencia de mascotas y enfermedades zoonóticas.
- 2 campañas de registro canino en el casco urbano del municipio.
- 4 campañas de vacunación antirrábica.

Subprograma. El campo, proyección Agroempresarial.

Meta de Producto.

- Búsqueda de 2 alianzas interinstitucionales de apoyo en comercialización de los productos agropecuarios más significativos del municipio.
- Fortalecimiento a las ferias ganaderas comerciales anualmente.
- 8 capacitaciones en manejo de cosecha y poscosecha en los diferentes sistemas agropecuarios.
- 8 capacitaciones en Buenas prácticas agrícolas.
- 4 Capacitaciones a comunidades que deseen organizarse.
- Implementación de un sistema de consulta y difusión de información sobre datos relevantes para conocer y entender los comportamientos y requerimientos de la demanda en los mercados y actualidades del sector agropecuario como guía a los productores y comerciantes.
- Se apoyara anualmente a los productores a que participen en mercados campesinos, ferias de la colonia etc, como promoción y búsqueda de nuevos mercados.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011



14.2. SECTOR: INDUSTRIA, MICROEMPRESAS Y GESTIÓN EN GENERACIÓN DE EMPLEO⁴⁸

OBJETIVO. Promover e impulsar mecanismos para convertir a la Vega en un Municipio emprendedor y autosuficiente capaz de generar empleo y formas alternativas de trabajo con la finalidad de incrementar el trabajo formal y el aumento de los ingresos en la población.

Estrategias:

- Acompañamiento a procesos de organización de empresas asociativas y/o productivas.
- Gestionar recursos para la formulación de proyectos productivos y en el montaje de empresas asociativas y de producción.
- Fomentar la formación de nuevas empresas asociativas de inversión compartida público y/o privada.
- Impulso a la iniciativa empresarial y la inversión productiva
- Gestión de recursos para el acompañamiento de proyectos orientados a la formación de empresas.
- Identificar y focalizar los recursos en los sectores a la mujer campesina y fomento de las famiempresas más vulnerables de la población.
- Suscribir (1) convenio para crédito o capital semilla con fomi pyme o fonade fondo emprender con el acompañamiento del departamento.
- Abrir nuevas alternativas de mercado interno y de generación de empleo.
- Incentivar la atracción de las industrias cundinamarquesas en el municipio.
- Promover y realizar encuentros y mesas de negocios.

Programa 1: Impulso a la creación, organización y operación de microempresas generadoras de empleo.

⁴⁸ El Plan Nacional de Desarrollo estableció dentro de la política de desarrollo empresarial expandir el mercado nacional a mercados internacionales con nuevos acuerdos con los países andinos, centro América Europa, Japón, Estados Unidos entre otros por lo cual se impulsará la formalización de microempresas y Pymes y el fomento a acciones dirigidas al emprendimiento desde el sector empresarial y educativo. Sin embargo, para llevar a cabo todo esto es importante contar con un territorio nacional accesible de forma terrestre, fluvial y aérea por lo tanto se impulsará mejorar el sistema de comunicaciones, al igual que impulsar la agroindustria, la investigación, la seguridad fitosanitaria, el desarrollo sostenible, el uso eficiente de insumos, semillas entre otros. Por lo tanto, los programas que se presentan en este documento apuntan hacia esas estrategias y esperan obtener el apoyo y la asesoría de parte de la Nación y el Departamento para lograr como municipio ir a la par de los cambios que se plantean en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Plan Departamental actual.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011



Objetivo: Fortalecer a las entidades, agremiaciones y demás instancias en las estrategias relacionadas con la continuidad de proyectos y programas vitales para el desarrollo del sector.

Meta de Resultado. Brindar un 100% de apoyo de tipo empresarial, para la creación de nuevas microempresas en el municipio.

Subprograma. La Vega competitiva.

Meta de Producto. Realización de una feria, foro, exposiciones para la promoción microempresarial. Anualmente.

Meta de Producto. Realización de 2 talleres al sector microempresarial. Anualmente.

Meta de Producto. Creación de la bolsa de empleo Rural y Urbana de la Vega en el cuatrienio.

14.3. SECTOR: TURISMO⁴⁹

OBJETIVO. Fortalecer la actividad turística para el incremento del desarrollo, económico, social y cultural del municipio.

Estrategias:

- Crear una instancia (comité u otra instancia similar) sea responsable de la organización y planeación de actividades relacionadas con el sector turístico.
- Levantar un censo de los sitios, valores de tipo patrimonial, cultural de interés turístico.
- Promocionar el municipio y sus ferias a nivel regional y departamental.

⁴⁹ Los proyectos presentados en este aparte buscan articularse con las necesidades generales presentadas en la región que se orientan en incrementar la participación comunitaria en la prestación del servicio turístico con calidad generando empleo y recursos permanentes, pero para ello el municipio es consciente que tendrá como reto otorgar un servicio turístico más organizado y con mayor intervención de la comunidad urbana y rural ya que se pretende desarrollar el agroturismo, el turismo ecológico entre otros y adecuar el área urbana de una forma más moderna y con un espacio público accesible lo que implica cambios en cuanto a cultura ciudadana, actitud del sector comercial hacia el visitante, capacitación para la población, adecuación de las rutas turísticas entre otros y con ello contribuir a que Cundinamarca se convierta en el corazón turístico de Colombia.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011



- Gestionar con los entes correspondientes Capacitación para empleados de sectores relacionados con el turismo, como tenderos, policía, droguerías, y otros en atención al cliente
- Elaboración del Plan de Desarrollo Turístico del Municipio y Portafolio de servicios turísticos.
- Incentivar y promocionar la práctica de deportes ecológicos y de aventura
- Promover las caravanas turísticas.
- Coordinar con autoridades locales, fuerza pública, Cruz Roja, Cuerpo de Bomberos, Defensa Civil, etc. la seguridad y el orden de los eventos.

Programa 1: Consolidación del sector turístico de la Vega.

Objetivo: organizar a los prestadores de servicios turísticos públicos y privados del municipio. Mejorando la calidad de servicio turístico prestado, tanto por los empresarios, como por parte de la comunidad del municipio

Meta de Resultado. Promocionar en un 70% los atractivos turísticos del municipio.

Subprograma. La Vega turística y natural.

Meta de Producto. Adecuación y mantenimiento parque ecológico el Tabacal durante el cuatrienio.

Meta de Producto. Realización de 2 talleres de capacitación en explotación turística a propietarios de hoteles y sitios turísticos del municipio, anualmente.

Meta de Producto. Fortalecimiento de la oficina de cultura y turismo para convertirla en un ente divulgador, anualmente.

Meta de producto. Diseño de una estrategia de promoción y divulgación turística del municipio.

Meta de producto: Realizar 12 caminatas ecológicas anualmente a los sitios de mayor interés turístico del municipio (Cerro Bululú, Laguna Tabacal, el parque milagrosa, Cascadas del Chupal, parque Jerico etc).

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011



ARTÍCULO 15. EJE FÍSICO "INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL"

Con este eje se pretende poner en marcha una serie de acciones orientadas a la organización urbana y rural e interconexión del municipio de La Vega a través del mantenimiento y recuperación de las vías urbanas, rurales y de caminos reales de manera sistémica y económica. Grandes niveles de desarrollo son alcanzables a través de la estructuración de centros urbanos que ofrezcan los servicios, la infraestructura vial, de transporte y comunicaciones, la habitabilidad y productividad para enfrentar el reto de la competencia en la inserción a las nuevas dinámicas de mercado. Las líneas programáticas que exponemos a continuación articulan dichas acciones, que tienen como un objetivo único el de hacer de La Vega un centro urbano y rural con las condiciones y características básicas para proyectarse como epicentro del desarrollo provincial y regional.

El mejoramiento sostenible de la infraestructura permite el crecimiento económico y el desarrollo del municipio en la medida en que brinda las condiciones requeridas para la ejecución de actividades de todo tipo: educativo, económico, de transporte entre otras; permitiendo acentuar las condiciones de vida de los pobladores en cuanto al acceso a servicios públicos y a tecnologías. Adicionalmente y siguiendo con los presupuestos de los *Objetivos del Milenio* "propende por la reducción del agotamiento de los recursos naturales, la degradación de la calidad del medio ambiente y la reducción del riesgo para quienes habitan las zonas así catalogadas"⁵⁰.

OBJETIVO GENERAL:

Garantizar la infraestructura necesaria para el buen desarrollo de la actividad productiva, la libre movilidad y la competitividad.

Objetivos Específicos:

1. gestionar recursos para Construir y mantener estructuras viales de buena calidad
2. Dar cumplimiento al Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado
3. Garantizar la buena manipulación de residuos y basuras
4. Mejorar la Calidad en el Servicio de Transporte del Municipio.

⁵⁰ Documento CONPES Social 91. Metas y estrategias de Colombia para el logro de los objetivos de desarrollo del milenio - 2015. Pág. 28, 34.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011



5. Crear espacios adecuados y seguros para el desarrollo de eventos masivos de convocatoria masiva de público.

15.1. SECTOR: VIAS

OBJETIVO. Adecuar el acceso terrestre de forma eficiente con vías y caminos reales que permitan mejorar los canales de comunicación interna y externa para el desarrollo social, económico y turístico del municipio.

Estrategias:

- Gestionar la terminación de la pavimentación de la vía La Vega – Sasaima – La Laguna – La Magola.
- Contemplar lo establecido en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial como guía para la realización de los Planes Viales.
- Convenios con la comunidad para mejorar la malla vial a través de programas de auto pavimentación de vías.
- Elaborar un cronograma de mantenimiento según lo que establezca el Plan Vial Municipal.
- Gestionar convenios con otras instancias de carácter departamental local y nacional para promover proyectos dirigidos al mejoramiento de vías.
- Implementar modelos de trabajo asociado y cooperativas para propiciar en la comunidad una cultura de cuidado y protección por el estado y la limpieza de las vías.
- Elaborar la revisión y ajuste de tarifas existentes.
- Mantenimiento y control a las empresas prestadoras del servicio.
- Concertar y regular los esquemas organizativos de las cooperativas de transporte.
- Gestionar recursos ante la ante Entidades Nacionales y Departamentales para la construcción del Terminal.

Programa 1: Rehabilitación, mantenimiento de vías urbanas y rurales.

Objetivo: Mantener, mejorar y generar infraestructura vial para el desarrollo del Municipio.

Meta de Resultado. Rehabilitación y mantenimiento del 50% de la infraestructura vial que se encuentran en mal estado.

Subprograma. Mejorando la Movilidad en la Vega.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011



Meta de Producto. Pavimentación de 500 Mts en calles y carreras en zona urbana de la Vega, Durante el cuatrienio

Meta de Producto. Diseño y construcción de un puente peatonal, Durante el cuatrienio

Meta de Producto. Adquisición de una maquina para mantenimiento vial Durante el cuatrienio

Meta de Producto. Mantenimiento y mejoramiento de 80 Km. de vías urbanas y rurales mejoradas, anualmente.

Programa 2: Transporte digno y eficiente para todos y todas.

Objetivo: Mejorar la funcionalidad y cobertura del sistema de transporte.

Meta de Resultado. Brindar en un 70% la funcionalidad y cobertura del sistema de transporte.

Subprograma. Mejor servicio de transporte en la Vega.

Meta de Producto. Realización de estudios y diseños Terminal de Transporte Intermunicipal de la Vega. Durante el cuatrienio

Meta de Producto. Realización de 2 talleres de capacitación en cobertura y calidad de servicio de transporte en el municipio anualmente.

15.2. SECTOR: SERVICIOS PÚBLICOS

OBJETIVO. Lograr la optimización y ampliar la cobertura de los servicios públicos en el Municipio de la Vega con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población.

Estrategias:

- Vincular al municipio al Plan Departamental de Aguas y Saneamiento como instrumento para incrementar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.
- Empezar los estudios necesarios para la terminación de los acueductos rurales.
- Establecer el estado de la concesiones otorgadas por la CAR a las fuentes de aguas que abastecen los acueductos municipales.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011



- Elaborar e implementar el programa de uso eficiente y ahorro de agua tanto para el área urbana como para los acueductos rurales dando cumplimiento a lo expuesto en la ley 373 de 1997.
- Generar una cultura de cuidado de la red pública y de prevención en el manejo de desechos y basuras que obstruyan su buen funcionamiento.
- Prácticas amigables con el medio ambiente para disminuir los efectos negativos del mal uso ambiental de microcuencas y de la deforestación.
- Tramitar la aprobación del PSMV para el municipio y su posterior ejecución.
- Evaluar, diagnosticar y generar políticas de solución para las descargas o vertimientos generados por las unidades habitacionales.
- Gestionar la construcción de pozos sépticos y unidades sanitarias familiares mediante convenios interinstitucionales y la comunidad.
- Gestionar la construcción de plantas residuales y sistemas de pozos sépticos en los centros poblados y veredas.
- Gestión de recursos para la terminación del Plan Maestro de Alcantarillado.
- Aplicar una mayor severidad y control sobre los desechos sólidos que se arrojan especialmente en día de mercado en las quebradas.
- Incentivar una cultura ciudadana al manejo, control y destino de los desechos (proyectos de compostaje y reciclaje).
- Articulación de los proyectos de formación y educación ambiental en gestión integral de residuos sólidos con los PROCEDAS y PRADES, y realizarle seguimiento a los mismos.
- Realizar el plan de redes de aguas lluvias del sector urbano.
- Cumplimiento a la normatividad de ahorro de energía.
- Realizar un proyecto para la terminación de colas eléctricas domiciliarias en el sector rural.
- Facilitar el acceso de la población al servicio de Internet con la finalidad de proveer a la administración y a todos sus habitantes los beneficios que genera la comunicación virtual.

Programa 1. Ampliación y optimización de los servicios domiciliarios básicos en la Vega.

Objetivo: Mejoramiento y ampliación de cobertura en la prestación de servicio de alcantarillado, acueducto y tratamiento de aguas residuales del Municipio de la Vega.

Meta de Resultado. Incrementar a un 100% la cobertura de alcantarillado y acueducto del Municipio.

Subprograma. Plan Municipal de Agua Potable y Saneamiento Básico.

Meta de Producto. 1887 Familias beneficiadas con subsidios aplicados a los estratos 1, 2 y 3 en el servicio de acueducto y alcantarillado, anualmente.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011



Meta de Producto. Terminación plan maestro de acueducto y alcantarillado, durante el cuatrienio (350 viviendas beneficiadas) durante el cuatrienio.

Meta de Producto. Optimización y mantenimiento planta aguas residuales. Anualmente.

Meta de Producto. Optimización y ampliación de 2 Acueductos Rurales. En el cuatrienio.

Meta de Producto. Construcción y dotación de 100 unidades Sanitarias en el sector rural del municipio de la Vega. En el cuatrienio.

Programa 2. Sistema de aseo eficiente.

Objetivo: Lograr un servicio público de aseo eficiente y con calidad, buscando la adopción de la cultura de reciclaje y tratamiento de residuos y desechos sólidos, de tal forma que sirva de mecanismo de control ambiental así como una fuente alternativa de recursos.

Meta de Resultado. Establecer en un 95% el Sistema de tratamiento de residuos sólidos en 100%.

Subprograma. Por un Mejor Medio Ambiente.

Meta de Producto. Puesta en marcha de los estudios del plan de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS) durante el cuatrienio.

Programa 3. Electricidad para mi Pueblo.

Objetivo: Extender a las áreas que no han sido beneficiadas con el servicio la red pública de energía con condiciones de eficiencia, continuidad y calidad del servicio.

Meta de Resultado. Incrementar al 95% el servicio de electrificación.

Subprograma. Mejores redes eléctricas en la zona urbana y rural.

Meta de Producto. 283 viviendas beneficiadas con el servicio de energía eléctrica en el sector rural, durante el cuatrienio.

Meta de Producto Mantenimiento redes de alumbrado público en la zona urbana del municipio, en el cuatrienio.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011



Programa 4. Comunicaciones y sistemas de conectividad con nuevas tecnologías.

Objetivo: Ampliar la cobertura de las redes de comunicaciones en condiciones de eficiencia, continuidad y calidad del servicio, y lograr un acceso eficiente de la población del Internet.

Meta de Resultado. Aumentar en un 2% la cobertura de Redes de comunicaciones.

Subprograma. La Vega a la vanguardia con tecnología de información y comunicaciones.

Meta de Producto. Una sala de Internet implementada y optimizada en el cuatrienio, para los habitantes de la Vega. En el cuatrienio.

15.3. SECTOR: EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

OBJETIVO. Renovar la infraestructura existente resaltando su valor histórico y cultural con base en un desarrollo urbanístico, armónico e integral del municipio.

Estrategias:

- La administración trabajará conjuntamente con la comunidad y el comercio para realizar acciones que embellezcan el aspecto urbanístico del municipio.
- Impulsar en la comunidad la conservación y el valor por mantener un espacio público limpio, amable y libre de contaminación.
- Concertar con los sectores interesados en cada uno de los proyectos, con el fin de lograr soluciones concertadas a los diversos problemas.
- Integrar los proyectos viales urbanos y de embellecimiento del municipio con los programas turísticos y culturales municipales.
- Incentivar en la comunidad y en los visitantes el respeto por las áreas turísticas en el área urbana y rural.

Programa 1: Embellecimiento del entorno.

Objetivo: Integrar las obras de embellecimiento con un espacio público con un mayor acceso hacia el visitante.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011



Meta de Resultado. Rehabilitar el 30% del equipamiento municipal.⁵¹.

Subprograma. Mi Entorno tu Entorno.

Meta de Producto. Elaboración estudio del Plan de Mejoramiento del área urbanística, Durante el cuatrienio..

Meta de Producto. Remodelación y construcción casa del campesino en el cuatrienio.

Meta de Producto. Adquisición de un predio con destino a equipamiento Municipal, en el cuatrienio

Meta de Producto. 2 dotaciones en amoblamiento urbano anualmente.

15.4. SECTOR: ESPACIO PÚBLICO

OBJETIVO: Recuperar el espacio publico del Municipio de la Vega y propiciar una actitud responsable de su uso.

Estrategias:

- Implementar mecanismos parar renovar el paisaje urbano y eliminar focos de contaminación visual y auditiva.
- Gestionar recursos para la construcción del parque recreacional La Zoraida.
- Crear conciencia ciudadana para el buen uso y respeto del espacio publico.

Programa 1 : Nuestro Espacio Público.

Meta de Resultado. Disminuir en un 50% los efectos negativos que producen la invasión y el uso incorrecto del espacio público.

Subprograma. Espacio Para Todos.

⁵¹ Para la realización de este proyecto su ejecución será de manera conjunta con el sector Cultura en el programa de Adecuación y fortalecimiento de espacios para la Cultura. Remitirse p. 49 - 50.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011



Meta de Producto. Realización de la Señalización en la zona urbana y rural del municipio, durante el cuatrienio.

Meta de Producto. Mantenimiento y optimización de 2 parques y escenarios deportivos, anualmente.

Meta de Producto. Construcción y mejoramiento de 100 metros lineales de andenes mejorados anualmente.

Meta de Producto. Diseño, adecuación y construcción Parque principal del Municipio de la Vega. Durante el cuatrienio.

ARTÍCULO 16. EJE "DESARROLLO SOSTENIBLE"

La inclusión del concepto de sostenibilidad en las políticas de desarrollo económico y social de los distintos países, surge como respuesta a la preocupación por el deterioro que los procesos negativos que han causado al medio ambiente y a la oferta de recursos ecológicos y ambientales en el mundo. Se plantea la necesidad de garantizar a las generaciones futuras disfrutar de los beneficios del desarrollo tecnológico y económico, sin que esto se traduzca en el arrasamiento del patrimonio natural y ambiental con el que se cuenta en la actualidad.

Partiendo del anterior criterio, nos proponemos la elaboración de planes de gestión que contribuyan al mejoramiento del medio ambiente, junto con la ejecución de programas y acciones directas de protección de áreas de importancia hídrica y ecológica – como la conservación y preservación de posibles contaminaciones en las cuencas hidrográficas de la Quebrada Reyes y del Río Ila⁵² - ; teniendo en cuenta que es incierto el tiempo que podamos disfrutar de los recursos ambientales que el municipio posee si no priorizamos en su conservación.

OBJETIVO GENERAL:

Garantizar a las generaciones futuras disfrutar de los beneficios del desarrollo tecnológico y económico, sin que esto se traduzca en el arrasamiento del patrimonio natural y ambiental con el que se cuenta en la actualidad.

Objetivos Específicos:

1. Generar producción limpia y competitiva respetando el medio ambiente.

⁵² Aspectos señalados tanto en el Programa de Gobierno 2008- 2010, como en las Mesas de Participación realizadas (Anexo 1, p)

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011



2. Reducir la contaminación producida por procesos en actividades agropecuarias y agroindustriales
3. Preservar los Recursos Hídricos
4. Fortalecer el manejo y cuidado de los Ecosistemas Estratégicos
5. Implementar el Plan de Atención y Prevención de Desastres⁵³.
6. involucrar a los entes de salud del municipio ante cualquier eventualidad que amenace o produzcan riesgo a los Vegunos.

16.1. SECTOR MEDIO AMBIENTE

OBJETIVO. Organizar e implementar planes de acción para la protección y el manejo integral de los recursos naturales del Municipio garantizando a las generaciones futuras el disfrute de una buena y suficiente oferta de recursos naturales renovables.

Estrategias:

- articular los proyectos establecidos en la temática ambiental de acuerdo a las directrices establecidas en el POMCA de la cuenca del río Negro, una vez adoptado por la CAR.
- Desarrollo e implementación de programas de educación y sensibilización ambiental en diferentes temas y dirigido los diferentes sectores de la comunidad.
- Articulación con el programa de *Modernización e impulso tanto a empresas existentes como a nuevas empresas y microempresas* (Eje Económico – Sector Agropecuario) fomentando el uso de abonos orgánicos y por ende la disminución del uso de Agroquímicos Contaminantes.
- Articulación con entidades de orden departamental para desarrollar un control estricto en la regulación ambiental de los Porcícolas, Piscícolas y Avícolas y demás agentes emisores de contaminación.
- Concienciar a la población (sobretudo a la población localizada en la parte alta y en la cabecera municipal) para trabajar conjuntamente en la conservación y el cuidado de las cuencas hidrográficas de la Quebrada Reyes y del Río Ilá.

⁵³ Acorde a los lineamientos del Sistema Nacional Ambiental que focaliza sus acciones hacia la planificación ambiental en la gestión territorial, y al Plan de Atención y Prevención de Desastres el municipio busca estar preparado ante situaciones de riesgo y vulnerabilidad y con ello cumplir con los parámetros establecidos desde el nivel nacional.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011



- Desarrollar jornadas de educación ambiental e implementar grupos ecológicos en los colegios para que desarrollen sentido de pertenencia y cuidado por el medio ambiente.
- Detectar las fuentes contaminantes (depósitos de agua residuales, agroquímicos, basuras entre otros) para tomar las medidas necesarias que corrijan su aumento y su efecto nocivo en el medio ambiente.
- Gestionar los recursos para comprar los predios destinados a reserva forestal.
- Mantener las fuentes de agua del municipio bajo el control y el seguimiento de la administración y de toda la comunidad con el fin de preservar los recursos hídricos y desarrollar proyectos de turismo ambiental sostenible que se puedan desarrollar en esta zona bajo el control y la protección de toda la comunidad.
- Gestionar recursos con el Departamento y la Nación para programas de reforestación de cuencas y micro cuencas, para disminuir los efectos negativos de la contaminación.
- Articulación de nuestros programas ambientales con el Plan de Acción Trienal de la CAR específicamente en los programas, Desarrollo Productivo Sostenible, Gestión y desarrollo de la información y Educación Ambiental y Procesos Participativos.

Programa 1: Recuperación y preservación ambiental.

Objetivo: Proteger y recuperar las cuencas hidrográficas y los ecosistemas estratégicos que hacen parte de la riqueza natural del municipio y la región, para así asegurar el sostenimiento ambiental a futuro.

Meta de Resultado. Recuperación de un 20% Fuentes hídricas.

Subprograma. Equilibrio del ecosistema en la Vega.

Metas de producto

- Realizar 4 campañas educativas para Proteger la fauna y la flora en el municipio.
- 8 talleres de promoción de la legislación ambiental (aguas, flora, fauna, aprovechamientos etc).
- Reforestar 20 hectáreas para la recuperación de predios de importancia hídrica para el municipio.
- Adquisición de 3 predios destinados a recarga hídrica, que surten acueducto veredales y urbanos.
- En conjunto con la CAR realizar 8 capacitaciones a las Juntas de acueductos veredales.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011



- 4 campañas de divulgación y apoyo en el trámite ante la CAR para permisos, concesiones etc.
- 4 campañas de promoción de las normas aprobadas por PBOT en cuanto a las rondas hídricas, uso del suelo etc.
- Establecer 4 PROCEDAS en educación de manejo de residuos sólidos y manejo del recurso hídrico con la CAR.
- Apoyo 4 PRAES de las escuelas del sector Rural.
- Implementación del sistema de gestión ambiental municipal SIGAM .

Meta de Producto. Realización de 2 talleres sobre el medio ambiente y el cuidado de las fuentes hídricas, anualmente.

Meta de Producto. Conservación y cuidado de 2 afluentes hidrográficas (Quebrada Reyes y el Río Ila), durante el cuatrienio.

Meta de Producto. Reforestación de doce hectáreas de importancia hídrica y ecológica en el cuatrienio.

Meta de Producto. Compra de 3 predios destinados como reserva forestal. en el cuatrienio.

Meta de Producto. Elaboración de los estudios y diseños del plan de desarrollo ambiental, durante el cuatrienio.

16.2. SECTOR PREVENCIÓN Y INTENCIÓN DE DESASTRES.

OBJETIVO. Fortalecer la capacidad institucional y generar conciencia en la comunidad acerca de los riesgos y amenazas naturales a las que están expuestos y las formas con las que pueden evitar, prevenir, y hacer frente a los desastres.

Estrategias:

- Adelantar en el marco del Plan de Atención y Prevención de Desastres los estudios de riesgo y vulnerabilidad del barrio la Gloria y las áreas periféricas del Hospital San Antonio, con el fin de establecer acciones para la minimización y control del riesgo.
- Implementar y dar continuidad al programa de ubicación de asentamientos urbanos ubicados en zona de alto riesgo.
- Gestionar recursos económicos para lograr la reubicación de las personas que habitan zonas de alto riesgo.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011



- Articular con las instituciones como la Defensa Civil, la Cruz Roja, el Ministerio de Protección Social, el Ministerio del Medio Ambiente, la Gobernación, y la CAR, entre otros, para actividades de promoción. Educación y difusión sobre los temas de Prevención y Atención de desastres.
- Vincular al sector comercial, agrícola e industrial del municipio a participar en jornadas pedagógicas para la atención de desastres y el reconocimiento de signos de alarma en cuanto a eventos naturales en el área urbana y rural.
- Gestionar adquisición y celebración de convenios para la oportuna disposición equipos, herramientas y dotación para operar.
- Trabajar conjuntamente con la instancia encargada de centralizar las acciones relacionadas con el turismo para elaborar una serie de campañas y acciones de prevención dirigida al sector comercial y hotelero para manejar casos de emergencia así como instruir a los visitantes con cartillas y mensajes de prevención frente a este tipo de situaciones.
- Identificar el grupo poblacional más vulnerable a ser afectadas por su cercanía a zonas de alto riesgo con el objetivo de proyectar acciones específicas para su reubicación.
- Tener en cuenta los lineamientos que la CAR establece para apoyar la gestión del municipio en esta área.
- Identificar las áreas seguras en el municipio y divulgar a través de campañas, capacitaciones y cartillas el proceder de la comunidad luego de una emergencia.
- Lograr vincular a entidades del orden nacional y departamental para preparar a la comunidad ante estas eventualidades.
- Realizar convenios interadministrativos con los cuerpos de bomberos, Defensa Civil o Cruz Roja, para atender de una manera conjunta y eficaz cualquier eventualidad y/o calamidad presentada.
- Destinar un rublo dentro del presupuesto municipal, para apoyar con ayudas o auxilios en especies a las personas que resulten danificadas por alguna calamidad presentada.
- Realizar y ejecutar un proyecto sobre la instalación de mantenimiento y colocación de nuevos hidrantes en la zona urbana del municipio.
- Gestionar ante INGEOMINAS la actualización de los estudios en zonas de riesgo.
- Tener en cuenta los lineamientos de conformidad con la ley 152 de 1994, la ley 388 de 1997 y el decreto 919 de 1989 como instrumento de inclusión del programa de prevención y atención de desastres (Gestión integral del Riesgo)

Programa 1: Prevención y atención de desastres.

Objetivo: Fortalecer la capacidad explorativa, experiencia, conocimiento, especialidad y autoridad de acuerdo al tipo de incidente presentado, ejecutando las acciones que se determinen para atender la situación respectiva en el plan de acción específico que se elabora por el CLOPAD.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011



Meta de Resultado. Fortalecimiento de un 100% de CLOPAD.

Subprograma. Emergencias y Desastres.

Meta de Producto. Fortalecimiento al comité local de prevención y atención de desastres. Anualmente.

Meta de Producto. Mantenimiento hidráulico a cuatro fuentes hídricas, durante el cuatrienio.

Meta de Producto. Realización de 2 talleres en simulacros ante eventualidades que pongan en riesgo la vida e integridad de los habitantes de la Vega. Anualmente.

Meta de Producto. Reubicación de 20 familias damnificadas por la creciente del río ILa, durante el cuatrienio.

Meta de Producto. 2 Dotaciones básicas al cuerpo de bomberos voluntarios del municipio de la Vega, Anualmente.

Meta de Producto. Realización de un estudio en mitigación de impacto en zonas de alto riesgo. En el cuatrienio

Meta de Producto. Involucrar mediante un programa al hospital de la Vega y entes de salud en las eventualidades de emergencia presentadas en el municipio, durante el cuatrienio.

ARTÍCULO 17. EJE INSTITUCIONAL

Reconociendo algunos de los principales problemas que aquejan a la institucionalidad del municipio señalados durante el proceso de planeación participativa, consideramos necesaria la inclusión de un eje programático que oriente sus objetivos hacia el restablecimiento de la confianza y legitimidad de las instituciones vegunas, y la reestructuración del modelo de administración con que se viene trabajando, en busca de uno más moderno, incluyente, democrático y eficiente; y la reestructuración del modelo de administración con que se viene trabajando, en busca de uno más moderno, honesto, comprometido, eficiente y eficaz y una comunidad consciente de su destino, participativa, solidaria y de gran madurez política.

Uno de los principales objetivos de la administración local de La Vega, se encaminan en hacer de este un municipio digno y habitable en donde la gestión integral se constituya en la base firme para el desarrollo sostenible de acuerdo a los *Objetivos del Milenio*.; en

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011



donde el desarrollo democrático y la cultura ciudadana se constituyan en nuestro mejor aporte para que haya verdadera seguridad, convivencia y orden público como el mejor escenario para la modernización y la transparencia institucional.

OBJETIVO GENERAL:

Fomentar en el municipio la eficiencia, transparencia y seguridad que estimule el crecimiento económico y la sostenibilidad en el largo plazo, para La Vega.

Objetivos Específicos:

- Implementará un modelo de Gestión Pública orientado a resultados y un sistema de control interno adecuado a las necesidades de cada dependencia municipal.
- Aumentar la seguridad en el perímetro urbano y zonas veredales
- Incentivar la participación ciudadana
- Dar una solución pacífica a los conflictos familiares que se presentan en el Municipio.
- Mejorar el nivel de calidad en la elaboración de procesos y procedimientos de la administración.

17.1. SECTOR: MODERNIZACION INSTITUCIONAL

"Organización Administrativa, fiscal y financiera"

OBJETIVO. Alcanzar altos estándares de eficiencia y eficacia en la gestión y administración pública, de tal forma que se cumplan con los objetivos y metas planteadas, como también se den respuestas oportunas a los problemas coyunturales que presenta la comunidad.

Estrategias:

- Revisar y mejorar el modelo de evaluación de desempeño y el sistema de control interno.
- Mejorar el sistema de información y de comunicación y adaptarlo a las necesidades de los usuarios.
- Garantizar un trato eficiente y digno hacia el ciudadano.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011



- Aumentar la capacidad de control ciudadano sobre la Administración, implementando los consejos veredales y barriales, instancias en las que se presenten los resultados obtenidos por la administración y atender las demandas de los habitantes.
- Racionalizar los gastos de funcionamiento para dar más recursos a la inversión social.
- Implementar de manera estricta al sistema de contratación previsto en la Ley 80 de 1993 y Decreto 2170 de 2002; maximizando la transparencia y la participación abierta de los involucrados a lo largo de todo el proceso contractual.
- Reorganizar el Archivo Municipal para garantizar el fortalecimiento de la Memoria Documental Histórica e Institucional.
- Fortalecer, aumentar y sanear las finanzas municipales para lograr una mayor cobertura en la aplicación de las iniciativas administrativas.

Programa 1: Fortalecimiento institucional.

Objetivo: Dotar al Municipio de herramientas e instrumentos que permitan mejorar la toma de decisiones y aplicación de sistemas que comprometan firmemente a la administración con el cumplimiento de los objetivos y metas planteados en el Plan de Desarrollo Municipal.

Meta del Resultado: Incrementar al 80% de los instrumentos de gestión y administración actualizados.

Subprograma. Mejorando la Infraestructura Institucional.

Meta de Producto Adquisición y dotación de implementos y equipos a la Casa de Gobierno, anualmente.

Meta de Producto Ampliación y adecuación Casa de Gobierno en el cuatrienio.

Subprograma. Modernización institucional con Transparencia.

Meta de Producto: Implementación de una estructura administrativa acorde a la normatividad vigente.

Meta de Producto Desarrollo de la primera fase e implementación del programa ISO en calidad, gestión y servicio. En el cuatrienio.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011



Meta de Producto Implementación del nuevo sistema de control interno en MECI en el 2008.

Meta de Producto 3 Talleres de capacitación a personal administrativo, anualmente.

Meta de Producto. Fortalecimiento e implementación del banco de programas y proyectos del Municipio, en el cuatrienio.

Meta de Producto. Creación e implementación y funcionamiento del sistema de información documental y estadístico, durante el cuatrienio.

17.2. SECTOR: PARTICIPACIÓN Y CULTURA CIUDADANA

OBJETIVO. Acercar a la administración municipal para que tenga mayor contacto con la comunidad garantizando la participación en los espacios de opinión, gestión pública y planeación de tal manera que se genere una cultura de participación de manera libre, autónoma y ordenada.

Estrategias:

- Generar las condiciones necesarias para que la comunidad pueda acercarse a la administración, conocer los procesos y presentar sus inquietudes ante un recurso humano que atenderá y responderá de una forma digna y eficaz al ciudadano.
- Fortalecer las Juntas de Acción Comunal, en el que se dará atención a sus proyectos e iniciativas con el fin de que sean espacios para la efectiva canalización de ideas y estrategias a seguir.
- Articular las funciones de la Personería Municipal
- Fortalecer los espacios de participación social y comunitaria: Consejos Descentralizados de gobierno, la Planeación descentralizada por veredas, las veedurías ciudadanas, la capacitación y gestión comunitaria desde la Administración Municipal.

Programa 1: La administración al servicio de la comunidad.

Objetivo: Garantizar a la comunidad las herramientas necesarias para que puedan ejercer control político social como apoyo en la administración municipal.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011



Meta del Resultado: Activar el 90% de los mecanismos de participación ciudadana.

Subprograma. Desarrollo Democrático para Todos.

Meta de Producto. Capacitación a los nuevos líderes comunitarios en los métodos y normatividad vigente en participación ciudadana anualmente.

Meta de Producto. Realización de 1 taller sobre veedurías ciudadanas. Anualmente.

Meta de Producto. Fortalecer y generar capacidades de gestión al 60% de las organizaciones comunales y civiles.

17.3. SECTOR: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

OBJETIVO. Garantizar la confianza, tranquilidad y la convivencia pacífica en el municipio de la Vega.

Estrategias

- Incrementar el pie de fuerza de la policía y demás organismos de seguridad procurando un acompañamiento al área urbana y rural.
- Iniciar el proyecto de establecimiento de cámaras de seguridad en sectores de alta concurrencia de público.
- Garantizar el permanente apoyo para el correcto funcionamiento de los vehículos destinados a la seguridad.
- Implementar modelos de seguridad local en el sector urbano de La Vega, mediante estrategias de cooperación entre la comunidad y los actores del gobierno local.
- Fortalecer la participación ciudadana para hacer frente a la delincuencia, apoyando los frentes de seguridad y motivando a la comunidad para unirse en la tarea de continuar haciendo de La Vega, un municipio seguro.
- Comprometer a la gente en el fortalecimiento de la seguridad, la convivencia y la paz.
- Promover alianzas cívicas con los ciudadanos, los transportadores y con los grupos de ciudadanos organizados que puedan comprometerse en la formación de un municipio donde las personas se sientan protegidas.
- Mejorar técnica y operativamente las organizaciones de prevención de desastres locales.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011**



Programa 1: La Vega Municipio Seguro.

Objetivo: Desarrollar proyectos cívicos tendientes a garantizar la seguridad ciudadana, despertando la solidaridad de la población a favor de la defensa de los derechos y el cumplimiento de sus deberes.

Meta del Resultado: Brindar un 80% de confianza y tranquilidad a la población veguna.

Subprograma. Territorio y Paz para la Vega.

Meta de Producto Capacitación a la comunidad sobre prácticas ciudadanas, solidaridad y el respeto diferencia, 2 talleres anualmente.

Meta de Producto Fortalecimiento al cuerpo de bomberos voluntario y grupos de socorro en La Vega, anualmente.

Meta de Producto Fortalecimiento a la fuerza pública, a fin de garantizar la seguridad en el Municipio, anualmente.

TÍTULO II

SEGUNDA PARTE

PLAN DE INVERSIONES

CAPÍTULO II:

ARTÍCULO 18. ESCENARIO FINANCIERO

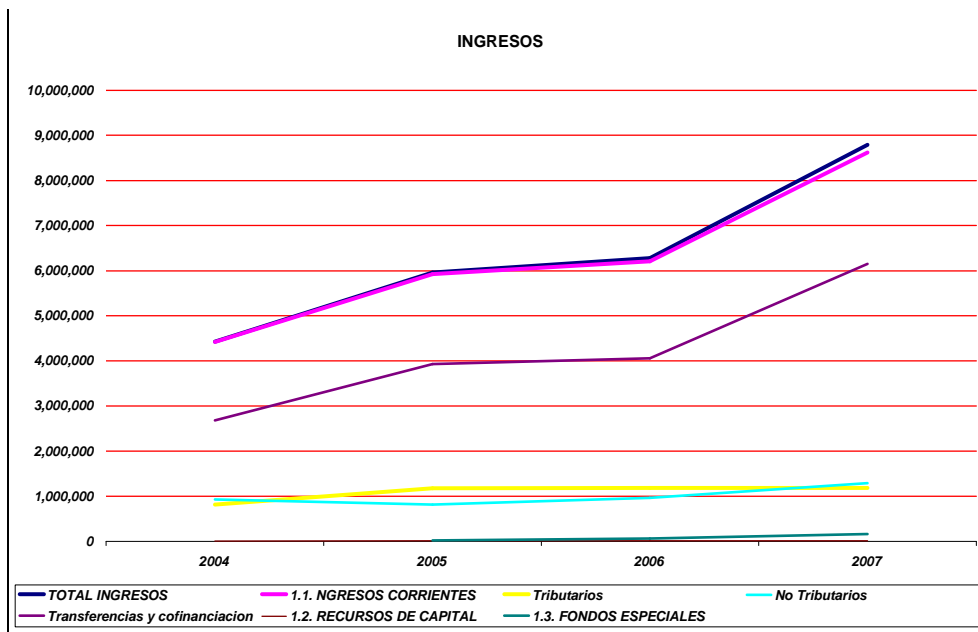
18.1. DIAGNOSTICO FINANCIERO

18.1.1. ANÁLISIS DE LOS INGRESOS

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011



Los ingresos totales ejecutados por el municipio ascendieron, en el lapso 2004-2007, a una tasa promedio anual del 26% en términos constantes, lo que muestra a primera vista que los recursos en su conjunto tuvieron una excelente dinámica, por cuanto a lo largo del período se observa una tendencia creciente. Sin embargo, su propensión al crecimiento se genera al incremento de los recursos de transferencias y cofinanciación específicamente en la vigencia 2007.



Al analizar la composición de los ingresos para el periodo 2004-2007 se denota que el municipio presenta una gran dependencia de las transferencias, participaciones y cofinanciación las cuales equivalen al 66.05 % de los ingresos totales. Los ingresos propios correspondientes a los ingresos tributarios los cuales equivalen al 17.13 % y los ingresos no tributarios al 15.63% suman el 32.81 % del total de los ingresos corrientes.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011**



Cuadro histórico de Ingresos Municipales

CONCEPTOS	2004	2005	2006	2007	TOTAL
TOTAL INGRESOS	4,429,861	5,960,325	6,281,260	8,793,876	25,465,322
1.1. INGRESOS CORRIENTES	4,422,225	5,925,764	6,208,578	8,620,166	25,176,733
Tributarios	813,981	1,180,902	1,185,276	1,182,935	4,363,094
No Tributarios	927,411	812,516	963,808	1,288,871	3,992,606
Transferencias y cofinanciación	2,680,833	3,932,346	4,059,494	6,148,360	16,821,033
1.2. RECURSOS DE CAPITAL	7,636	11,080	11,800	16,525	47,041
Recursos del crédito					0
Recursos del balance					0
Rendimientos financieros	7,636	11,080	11,800	16,525	47,041
Venta de activos					0
Excedentes financieros					0
Otros ingresos de capital					0
1.3. FONDOS ESPECIALES		23,481	60,882	157,185	241,548

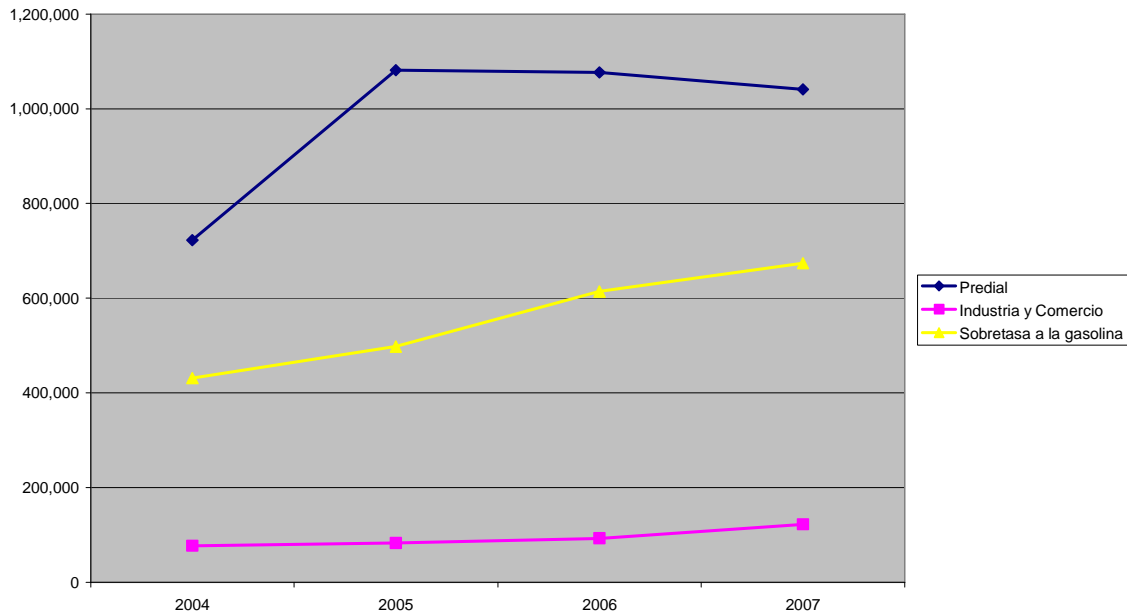
Dentro de los ingresos tributarios y no tributarios los principales están conformados por el impuesto predial el cual constituye el principal ingreso tributario del municipio; durante el periodo 2004-2007 se obtuvo un recaudo total de \$3.921 millones de pesos en la vigencia 2005 se presentó un aumento equivalente al 495 como resultado de la actualización catastral efectuada en la vigencia 2004 de las vigencias 2005 a 2007 el recaudo se mantuvo en términos constantes, seguido de este encontramos la sobretasa a la gasolina impuesto que durante el periodo presentó un incremento promedio del 24.26% siendo este el segundo recurso propio del municipio.

En cuanto a Industria y Comercio se aprecia que su crecimiento es de apenas el 8% de una vigencia a otra y su recaudo solo asciende a \$375 millones en los 4 años, lo anterior obedece la informalidad de los contribuyentes de dicho impuesto.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011



PRINCIPALES INGRESOS PROPIOS



CONCEPTO	2004	2005	2006	2007	TOTAL
Predial	722,305	1,081,494	1,077,065	1,040,802	3,921,666
Industria y Comercio	76,962	83,205	92,640	122,217	375,024
Sobretasa a la gasolina	431,242	497,620	614,074	673,771	2,216,707

- **SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES.**

Es clara la dependencia que tiene el municipio de los ingresos del sistema general de participaciones, durante el periodo 2004, 2007 ascendieron a la suma de \$ 10.688.317 millones de pesos distribuidos en los siguientes sectores:

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011**

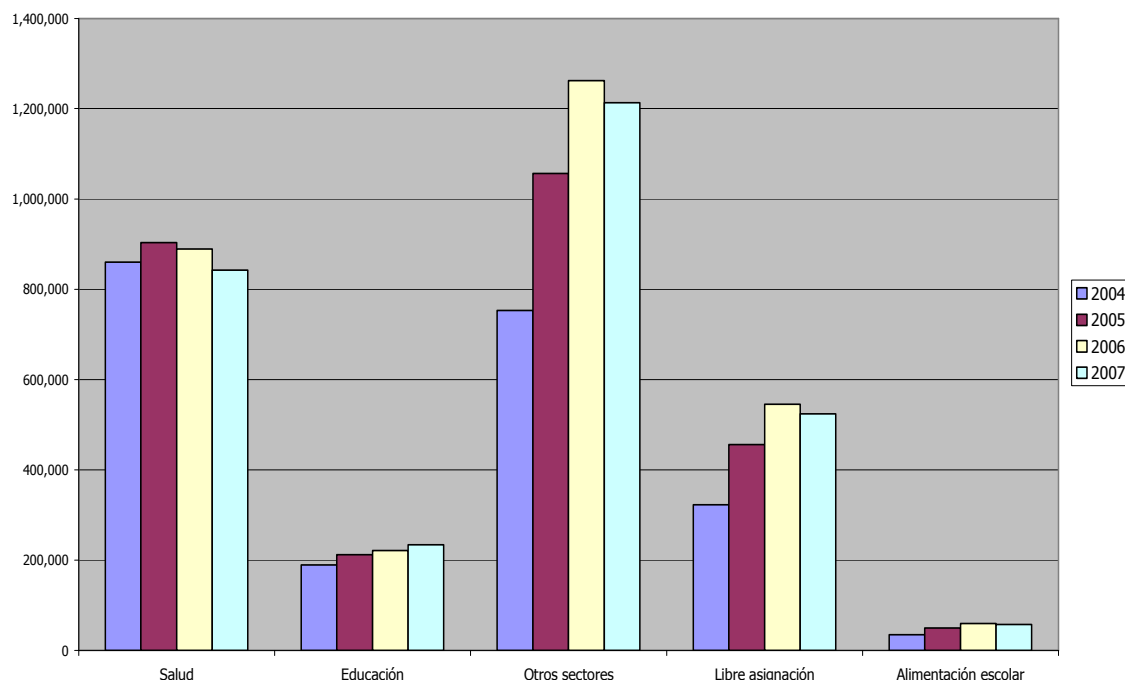


Cuadro. Ingresos por SGP

CONCEPTO	2004	2005	2006	2007	TOTAL
Salud	860,092	903,674	889,260	842,241	3,495,267
Educación	189,673	211,958	221,189	234,378	857,198
Otros sectores	753,249	1,056,166	1,261,866	1,213,465	4,284,746
Libre asignación	322,369	456,368	545,251	524,337	1,848,325
Alimentación escolar	35,273	49,935	59,661	57,732	202,601
TOTAL	2,160,656	2,678,101	2,977,227	2,872,153	10,688,137

A partir de la vigencia 2005 se presentó un representativo incremento en las participaciones lo anterior debido a premio recibido por el municipio por esfuerzo fiscal y el cual se mantiene hasta el 2007, los cuales se ven reflejados en otros sectores de inversión. En el sector salud se observa una leve disminución como consecuencia de la aplicación de la financiación del régimen subsidiado a través del Fondo de Solidaridad y Garantía- Fosyga.

SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011

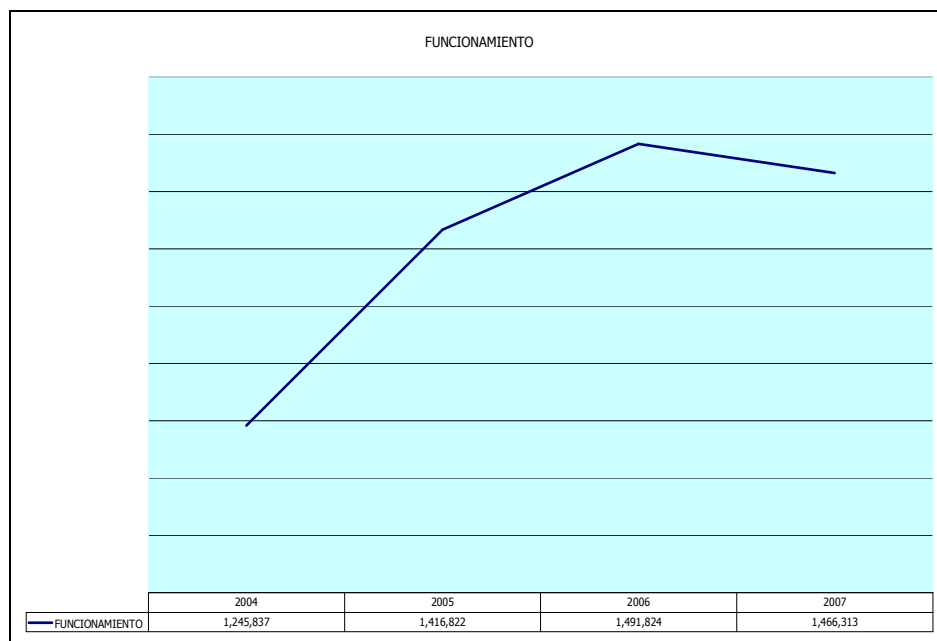


En el periodo de análisis los principales ingresos del Municipio están dados por las transferencias del sistema general de participaciones y la cofinanciación en los diferentes sectores de inversión. Es claro que se hace necesario tomar medidas al interior de la administración para la generación de mayores ingresos propios, sin generar un número mayor de impuestos y tasas para los contribuyentes y usuarios del Municipio de La Vega; de esta forma se ampliaría la inversión de algunos sectores. Lo anterior teniendo en cuenta que las principales rentas propias del municipio lo constituye el impuesto predial, sobretasa a la gasolina y el impuesto de industria y comercio; los cuales deben ser fortalecidos junto con las principales tasas como son : arrendamientos, plaza de mercado, servicio de matadero, guías de movilización las cuales representa tan solo el 1 % del valor total del presupuesto.

18.1.2. ANÁLISIS DE LOS GASTOS

- **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

En el periodo 2004-2007 los gastos de funcionamiento presentaron un incremento promedio 5.77% el cual concuerda con los incrementos del IPC, su principal componente esta dado por los gastos personales, seguido de los gastos generales y por ultimo las transferencias.



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011**



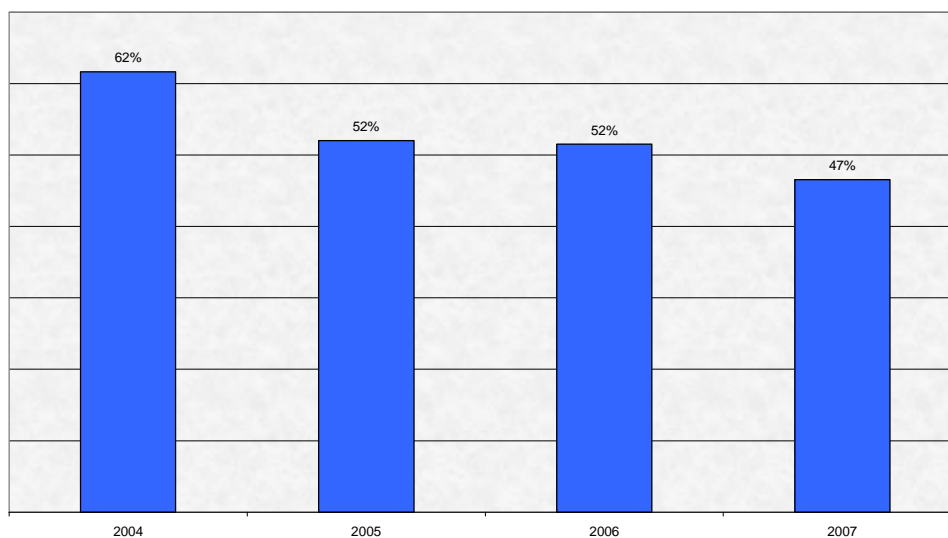
Como se muestra en la grafica en la vigencia 2005 se presentó un leve incremento el cual se mantuvo en las vigencias siguientes y para la vigencia 2007 una disminución, la composición de los gastos de funcionamiento esta dada así:

Cuadro. Análisis de los Gastos

	2004	2005	2006	2007	TOTALES
GASTOS PERSONALES	603,638	649,447	707,129	681,647	2,641,861
GASTOS GENERALES	447,195	563,448	578,065	509,076	2,097,784
TRANSFERENCIAS, PENSIONADOS Y PAGO PRESTACIONES	195,004	203,927	206,630	275,590	881,151
	1,245,837	1,416,822	1,491,824	1,466,313	5,620,796

Durante el periodo el gasto de funcionamiento asciende a la suma de \$ 5.620, equivalente al 19 % del valor total de la ejecución de gasto. El Municipio ha dado cumplimiento a los límites establecidos por la ley 617 de 2000 respecto de los gastos de funcionamiento el cual no ha sobrepasado el 65% y para la última vigencia se encuentra en el 47%.

GASTOS FUNCIONAMIENTO/ INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION

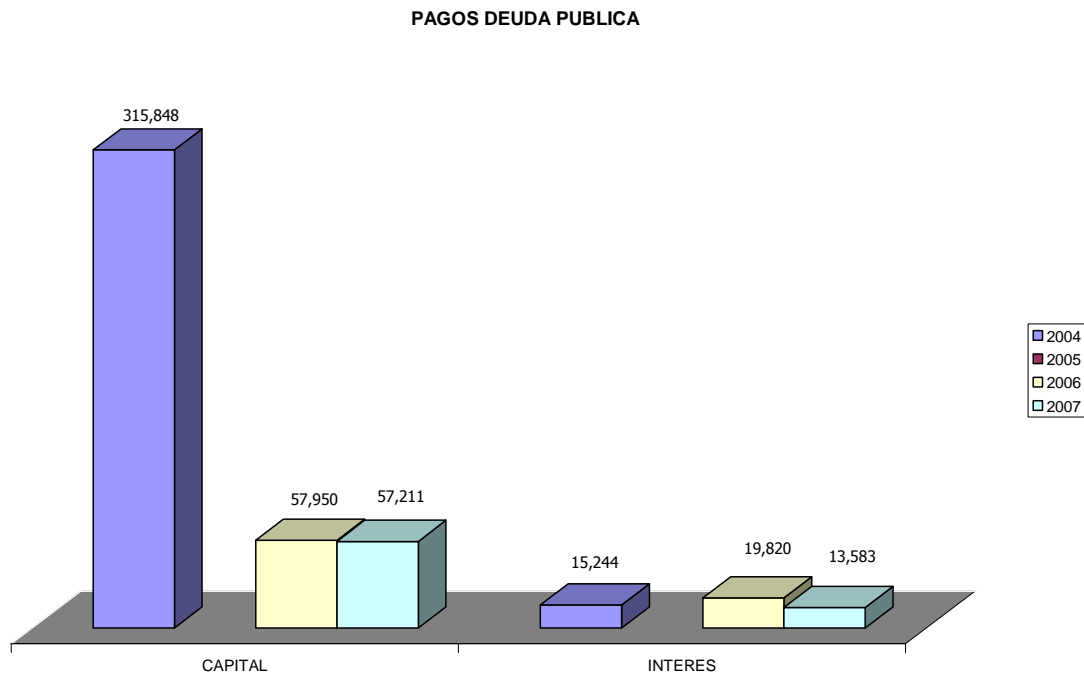


PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011



• SERVICIO DE LA DEUDA

Al inicio del periodo el municipio tenia una deuda publica con instituciones financieras que ascendía a la suma de \$315.848 millones de pesos con el Banco Agrario y Bancafe los cuales fueron cancelados durante la vigencia 2004, para la vigencia 2005 el municipio adquirió un nuevo crédito con Bancolombia el cual fue destinado para el sector de vías; a la fecha se encuentra vigente con un saldo de \$40.672 y cual será cancelado en la presente vigencia.



Es evidente que la administración realizó un esfuerzo por cancelar la deuda pública y no incurrir en nuevos créditos para la ejecución de proyectos de inversión, lo cual se ve reflejado en la situación actual de la deuda.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011**



• **GASTOS DE INVERSION**

SECTOR	2004	2005	2006	2007	TOTAL
Salud	1,273,415	1,728,679	1,786,279	1,969,988	6,758,361
Educación	447,606	278,573	471,605	474,361	1,672,145
Agua potable y saneamiento básico	363,659	356,645	1,425,278	2,079,961	4,225,543
Deporte	57,111	75,564	99,839	492,927	725,441
Cultura	87,639	162,288	132,542	161,811	544,280
Grupos vulnerables	84,974	122,762	111,635	106,993	426,364
Cultura empresarial	3,500	31,067	44,938	63,730	143,235
Agropecuario	20,130	69,430	68,753	90,951	249,264
Servicios públicos	225	6,900	16,150	76,003	99,278
Vivienda	29,163	141,583	89,995	343,716	604,457
Medio ambiente	31,533	41,251	36,365	829,992	939,141
Prevención y atención de desastres	5,814	9,793	210,653	120,392	346,652
Institucional	51,601	169,478	82,271	188,291	491,641
Vías	218,065	702,972	1,637,528	1,762,944	4,321,509
Espacio y equipamiento público	24,064	12,309	51,128	453,265	540,766
Desarrollo comunitario		6,500		480	6,980
Seguridad	2,556	40,052	35,718	132,456	210,782
Otros sectores	223,742			734,889	958,631
TOTAL	2,924,797	3,955,846	6,300,677	10,083,150	23,264,470

En total para el periodo de análisis se ejecuto un gasto de inversión que asciende a la suma de \$ 23.264 millones de pesos distribuidos en los diferentes sectores destacándose las inversiones realizada en el sector de salud, seguida de infraestructura vial, agua potable y saneamiento. Vale la pena resaltar que la inversión en el último respecto del la vigencia 2004 creció en un 244 % lo anterior obedece a la gestión realizada por la administración municipal para la consecución de recursos a través de cofinanciación en los diferentes sectores.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011**



18.2. PLAN FINANCIERO

18.2.1. PROYECCIÓN DE LOS INGRESOS:

La proyección se efectúa para los ingresos corrientes de libre destinación y destinación específica, tomando como base el comportamiento en vigencias anteriores

El crecimiento en los rubros se plantea basándose en indicadores de crecimiento como el IPC (Índice de precios al consumidor), aplicados a los ingresos del Sistema General de Participaciones, impuesto de industria y comercio, avisos y tableros, impuesto de degüello de ganado mayor; para los otros rubros como: impuesto predial, guías de movilización, otros impuestos municipales, derecho a matadero, plazas de mercado y arrendamientos se tuvo en cuenta su comportamiento creciente o decreciente de los años anteriores.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011**



	2.008	2.009	2.010	2.011	TOTAL
Ingresos	10.198.352.335	6.771.224.175	7.109.435.383	7.464.557.153	31.011.855.704
Ingresos Corrientes	10.198.352.335	6.771.224.175	7.109.435.383	7.464.557.153	31.011.855.704
Ingresos Tributarios	2.055.100.000	2.184.185.000	2.293.394.250	2.408.063.963	8.940.743.213
Impuestos Directos	1.000.000.000	1.050.000.000	1.102.500.000	1.157.625.000	4.310.125.000
Predial Unificado	1.000.000.000	1.050.000.000	1.102.500.000	1.157.625.000	4.310.125.000
Impuestos Indirectos	1.055.100.000	1.134.185.000	1.190.894.250	1.250.438.963	4.630.618.213
'INDUSTRIA Y COMERCIO (Actividad Comercial)	70.000.000	80.000.000	84.000.000	88.200.000	322.200.000
INDUSTRIA Y COMERCIO (Actividad Industrial)	1.000.000	1.050.000	1.102.500	1.157.625	4.310.125
'INDUSTRIA Y COMERCIO (Act.Servicio)	25.000.000	26.250.000	27.562.500	28.940.625	107.753.125
Industria y comercio (Act Sector Financiero)	10.000.000	10.500.000	11.025.000	11.576.250	43.101.250
Avisos y tableros	10.800.000	17.670.000	18.553.500	19.481.175	66.504.675
Impuesto a la publicidad exterior y visual	2.000.000	2.100.000	2.205.000	2.315.250	8.620.250
Delineacion, estudios y aprobacion de planos y usos del suelo y ocupacion en espacio publico	50.000.000	52.500.000	55.125.000	57.881.250	215.506.250
Espectaculos Publicos	2.500.000	2.625.000	2.756.250	2.894.063	10.775.313
Deguello de Ganado Menor	3.500.000	3.675.000	3.858.750	4.051.688	15.085.438
Sobretasa a la	730.000.000	780.000.000	819.000.000	859.950.000	3.188.950.000

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011**



gasolina					
Estampillas sobre contratos - procultura	10.000.000	10.500.000	11.025.000	11.576.250	43.101.250
Fondo del deporte	15.000.000	15.750.000	16.537.500	17.364.375	64.651.875
Alumbrado publico	85.000.000	89.250.000	93.712.500	98.398.125	366.360.625
Sobretasa Bomberil	40.000.000	42.000.000	44.100.000	46.305.000	172.405.000
Juegos Permitidos	100.000	105.000	110.250	115.763	431.013
Rifas, sorteos y apuestas	100.000	105.000	110.250	115.763	431.013
Extraccion de material (arena, cascajo, piedra etc)	100.000	105.000	110.250	115.763	431.013
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	5.367.148.918	4.587.039.175	4.816.041.133	5.056.493.190	19.295.009.075
TASAS Y TARIFAS	64.900.000	68.145.000	71.552.250	75.129.863	279.727.113
Servicio plaza de mercado	4.000.000	4.200.000	4.410.000	4.630.500	17.240.500
Servicio de matadero	3.500.000	3.675.000	3.858.750	4.051.688	15.085.438
Servicio placas de nomenclatura	100.000	105.000	110.250	115.763	431.013
Expedicion de Paz y salvos	3.500.000	3.675.000	3.858.750	4.051.688	15.085.438
Servicio de Bascula de Ganado	500.000	525.000	551.250	578.813	2.155.063
Expedicion de guias, licencias, formularios y pliegos	10.000.000	10.500.000	11.025.000	11.576.250	43.101.250
Servicios de marcas y quemadores	100.000	105.000	110.250	115.763	431.013
Almotacen, pesas y medidas	100.000	105.000	110.250	115.763	431.013
Ocupacion vias, plazas y sitios publicos (vendedores ambulantes)	100.000	105.000	110.250	115.763	431.013

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011**



Guías de Movilización de Ganado	1.000.000	1.050.000	1.102.500	1.157.625	4.310.125
Aprovechamientos	5.000.000	5.250.000	5.512.500	5.788.125	21.550.625
Recaudo laguna tabacal	30.000.000	31.500.000	33.075.000	34.728.750	129.303.750
Unidad de asistencia técnica directa rural	2.000.000	2.100.000	2.205.000	2.315.250	8.620.250
Publicaciones	5.000.000	5.250.000	5.512.500	5.788.125	21.550.625
MULTAS, SANCIONES E INTERESES	7.200.000	7.560.000	7.938.000	8.334.900	31.032.900
Multas Administrativas y sanciones disciplinarias	100.000	105.000	110.250	115.763	431.013
Multas sanciones de planeación	1.000.000	1.050.000	1.102.500	1.157.625	4.310.125
Depositos y semovientes (coso costo y ejecuciones)	100.000	105.000	110.250	115.763	431.013
Intereses predial unificado	2.000.000	2.100.000	2.205.000	2.315.250	8.620.250
Intereses de industria y comercio	1.000.000	1.050.000	1.102.500	1.157.625	4.310.125
Otros Intereses-sancion por extemporaneidad industria y comercio	3.000.000	3.150.000	3.307.500	3.472.875	12.930.375
CONTRIBUCIONES	8.200.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	17.200.000
Cuotas pavimentación	100.000	0	0	0	100.000
Cuotas Alcantarillado	100.000	0	0	0	100.000
Plusvalía	5.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	14.000.000
Valorización	3.000.000	0	0	0	3.000.000
RENTA CONTRACTUAL	14.000.000	14.700.000	15.435.000	16.206.750	60.341.750
Arrendamientos	10.000.000	10.500.000	11.025.000	11.576.250	43.101.250

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011**



Bienes inmuebles					
Alquiler de vehiculos, maquinaria y equipo	4.000.000	4.200.000	4.410.000	4.630.500	17.240.500
TRANSFERENCIAS Y PARTICIPACIONES	1.874.609.365	1.903.039.833	1.997.991.825	2.097.691.416	7.873.332.439
TRANSFERENCIAS Y PARTICIPACIONES DE LIBRE DESTINACION	465.135.943	487.142.740	511.299.877	536.664.871	2.000.243.431
NACIONALES	460.135.943	483.142.740	507.299.877	532.664.871	1.983.243.431
S.G.P. Libre Asignación	460.135.943	483.142.740	507.299.877	532.664.871	1.983.243.431
DEPARTAMENTALES	5.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	17.000.000
Participacion circulacion y transito	5.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	17.000.000
TRANSFERENCIAS Y PARTICIPACIONES DE FORSOZA INVERSION	1.409.473.422	1.415.897.093	1.486.691.948	1.561.026.545	5.873.089.008
NACIONALES	1.343.473.422	1.410.647.093	1.481.179.448	1.555.238.420	5.790.538.383
S.G.P. Inversion Alimentacion escolar	34.428.329	36.149.745	37.957.233	39.855.094	148.390.402
S.G.P. Inversión Educacion	258.765.391	271.703.661	285.288.844	299.553.286	1.115.311.181
S.G.P. Proposito General Agua potable y saneamiento básico	382.866.927	402.010.273	422.110.787	443.216.326	1.650.204.314
S.G.P. Proposito general deporte y recreación	56.226.627	59.037.958	61.989.856	65.089.349	242.343.791
S.G.P. Proposito general cultura	42.169.970	44.278.469	46.492.392	48.817.012	181.757.842

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011**



S.G.P. Proposito General Otras inversiones	569.016.178	597.466.987	627.340.336	658.707.353	2.452.530.854
Cofinanciación	0		0	0	0
DEPARTAMENTALES	66.000.000	5.250.000	5.512.500	5.788.125	82.550.625
Deguello de ganado mayor	5.000.000	5.250.000	5.512.500	5.788.125	21.550.625
Cofinanciación	61.000.000	0			61.000.000
FONDOS	3.398.239.553	2.590.594.341	2.720.124.058	2.856.130.261	11.033.374.873
FONDO LOCAL DE SALUD	3.368.139.553	2.559.094.341	2.687.049.058	2.821.401.511	10.903.971.123
S.G.P. Inversión Salud- Regimen Subsidiado Continuidad	795.458.972	835.231.921	876.993.517	920.843.192	3.428.527.602
S.G.P. Inversión salud Regimen Subsidiado Ampliación	13.269.597	13.933.077	14.629.731	15.361.217	57.193.622
S.G.P. Inversión salud publica	90.126.698	94.633.033	99.364.685	104.332.919	388.457.334
Recursos FOSYGA- vigencia futura	268.728.320	282.164.736	296.272.973	311.086.622	1.158.252.651
Recursos Cajas de compensación familiar –sin situación de fondos	559.874.700	587.868.435	617.261.857	648.124.950	2.413.129.941
Recursos FOSYGA vigencia actual	679.774.419	713.763.140	749.451.297	786.923.862	2.929.912.718
Recursos Etesa	30.000.000	31.500.000	33.075.000	34.728.750	129.303.750
Otros recursos de salud	0	0	0	0	0
FOSYGA	386.385.540		0	0	386.385.540
RECURSOS DE CAPITAL -SALUD					

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011**



SGP Inversión salud regimen subsidiado continuidad	9.317.637	0	0	0	9.317.637
SGP Inversión salud regimen subsidiado ampliación	574.286	0	0	0	574.286
SGP Inversión, promoción y prevención en salud 4.01%	0	0	0	0	0
SGP Inversión Salud Pública	2.916.043	0	0	0	2.916.043
Otros recurso de salud	133.617.887				
Cancelacion de reservas	398.095.454				
FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA	30.000.000	31.500.000	33.075.000	34.728.750	129.303.750
Fondo de seguridad ciudadana	30.000.000	31.500.000	33.075.000	34.728.750	129.303.750
Fondo de vivienda de interes social y reforma urbana	100.000	0	0	0	100.000
INGRESOS DE CAPITAL	2.776.103.417	0	0	0	2.776.103.417
Recursos de capital	2.003.877.741	0	0	0	2.003.877.741
Recursos de Capital - Cancelación de reservas	1.993.877.741				1.993.877.741
Rendimientos financieros	10.000.000				10.000.000
Excedentes y utilidades	0				0
Recursos del credito	0				0
RECURSOS DEL	772.225.676	0	0	0	772.225.676

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011**



BALANCE					
Superavit Fiscal	565.000.000				565.000.000
SGP Inversión Alimentación escolar	16.497.718				16.497.718
SGP Inversión educación	0				0
SGP Proposito general agua potable y saneamiento basico	5.018.080				5.018.080
Proposito General deporte y recreacion	0				0
SGP Proposito General Cultura	7.778.517				7.778.517
Proposito General Otras inversiones	6.782.050				6.782.050
Partidas Nacionales	8.882.794				8.882.794
Partidas departamentales	83.000.024				83.000.024
Otros	79.266.493				79.266.493

INGRESOS DE LIBRE DESTINACION	2.900.218.056	2.604.607.740	2.734.488.127	2.870.862.534	11.110.176.457
INGRESOS FORSOZA INVERSION	7.298.134.279	4.166.616.434	4.374.947.256	4.593.694.619	20.433.392.588
TOTAL PRESUPUESTO	10.198.352.335	6.771.224.175	7.109.435.383	7.464.557.153	31.543.569.045

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011**



	2,008	2,009	2,010	2,011	TOTAL
Ingresos	11,248,352,335	7,025,928,992	7,376,875,441	7,745,369,213	33,396,525,981
Ingresos Corrientes	11,248,352,335	7,025,928,992	7,376,875,441	7,745,369,213	33,396,525,981
Ingresos Tributarios	1,905,100,000	2,033,185,000	2,134,844,250	2,241,586,463	8,314,715,713
Impuestos Directos	1,000,000,000	1,050,000,000	1,102,500,000	1,157,625,000	4,310,125,000
Predial Unificado	1,000,000,000	1,050,000,000	1,102,500,000	1,157,625,000	4,310,125,000
Impuestos Indirectos	905,100,000	983,185,000	1,032,344,250	1,083,961,463	4,004,590,713
'INDUSTRIA Y COMERCIO (Actividad Comercial)	70,000,000	80,000,000	84,000,000	88,200,000	322,200,000
INDUSTRIA Y COMERCIO (Actividad Industrial)	1,000,000	1,050,000	1,102,500	1,157,625	4,310,125
'INDUSTRIA Y COMERCIO (Act. Servicio)	25,000,000	26,250,000	27,562,500	28,940,625	107,753,125
Industria y comercio (Act Sector Financiero)	10,000,000	10,500,000	11,025,000	11,576,250	43,101,250
Avisos y tableros	10,800,000	17,670,000	18,553,500	19,481,175	66,504,675
Impuesto a la publicidad exterior y visual	2,000,000	2,100,000	2,205,000	2,315,250	8,620,250
Delineación, estudios y aprobación de planos y usos del suelo y ocupación en espacio publico	30,000,000	31,500,000	33,075,000	34,728,750	129,303,750
Espectáculos Públicos	2,500,000	2,625,000	2,756,250	2,894,063	10,775,313
Degüello de Ganado Menor	3,500,000	3,675,000	3,858,750	4,051,688	15,085,438
Sobretasa a la	600,000,000	650,000,000	682,500,000	716,625,000	2,649,125,000

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011**



gasolina					
Estampillas sobre contratos - procultura	10,000,000	10,500,000	11,025,000	11,576,250	43,101,250
Fondo del deporte	15,000,000	15,750,000	16,537,500	17,364,375	64,651,875
Alumbrado publico	85,000,000	89,250,000	93,712,500	98,398,125	366,360,625
Sobretasa Bomberil	40,000,000	42,000,000	44,100,000	46,305,000	172,405,000
Juegos Permitidos	100,000	105,000	110,250	115,763	431,013
Rifas, sorteos y apuestas	100,000	105,000	110,250	115,763	431,013
Extracción de material (arena, cascajo, piedra etc)	100,000	105,000	110,250	115,763	431,013
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	4,835,435,577	4,992,743,992	5,242,031,191	5,503,782,751	20,573,993,511
TASAS Y TARIFAS	64,900,000	68,145,000	71,552,250	75,129,863	279,727,113
Servicio plaza de mercado	4,000,000	4,200,000	4,410,000	4,630,500	17,240,500
Servicio de matadero	3,500,000	3,675,000	3,858,750	4,051,688	15,085,438
Servicio placas de nomenclatura	100,000	105,000	110,250	115,763	431,013
Expedición de Paz y salvos	3,500,000	3,675,000	3,858,750	4,051,688	15,085,438
Servicio de Bascula de Ganado	500,000	525,000	551,250	578,813	2,155,063
Expedición de guías, licencias, formularios y pliegos	10,000,000	10,500,000	11,025,000	11,576,250	43,101,250
Servicios de marcas y quemadores	100,000	105,000	110,250	115,763	431,013
Almotacén, pesas y medidas	100,000	105,000	110,250	115,763	431,013
Ocupación vías, plazas y sitios públicos	100,000	105,000	110,250	115,763	431,013

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011**



(vendedores ambulantes)					
Guías de Movilización de Ganado	1,000,000	1,050,000	1,102,500	1,157,625	4,310,125
Aprovechamientos	5,000,000	5,250,000	5,512,500	5,788,125	21,550,625
Recaudo laguna tabacal	30,000,000	31,500,000	33,075,000	34,728,750	129,303,750
Unidad de asistencia técnica directa rural	2,000,000	2,100,000	2,205,000	2,315,250	8,620,250
Publicaciones	5,000,000	5,250,000	5,512,500	5,788,125	21,550,625
MULTAS, SANCIONES E INTERESES	7,200,000	7,560,000	7,938,000	8,334,900	31,032,900
Multas Administrativas y sanciones disciplinarias	100,000	105,000	110,250	115,763	431,013
Multas sanciones de planeación	1,000,000	1,050,000	1,102,500	1,157,625	4,310,125
Depósitos y semovientes (coso costo y ejecuciones)	100,000	105,000	110,250	115,763	431,013
Intereses predial unificado	2,000,000	2,100,000	2,205,000	2,315,250	8,620,250
Intereses de industria y comercio	1,000,000	1,050,000	1,102,500	1,157,625	4,310,125
Otros Intereses-sanción por extemporaneidad industria y comercio	3,000,000	3,150,000	3,307,500	3,472,875	12,930,375
CONTRIBUCIONES	8,200,000	3,000,000	3,000,000	3,000,000	17,200,000
Cuotas pavimentación	100,000	0	0	0	100,000
Cuotas Alcantarillado	100,000	0	0	0	100,000
Plusvalía	5,000,000	3,000,000	3,000,000	3,000,000	14,000,000

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011**



Valorización	3,000,000	0	0	0	3,000,000
RENTA CONTRACTUAL	14,000,000	14,700,000	15,435,000	16,206,750	60,341,750
Arrendamientos Bienes inmuebles	10,000,000	10,500,000	11,025,000	11,576,250	43,101,250
Alquiler de vehículos, maquinaria y equipo	4,000,000	4,200,000	4,410,000	4,630,500	17,240,500
TRANSFERENCIAS Y PARTICIPACIONES	1,874,609,365	1,903,039,833	1,997,991,825	2,097,691,416	7,873,332,439
TRANSFERENCIAS Y PARTICIPACIONES DE LIBRE DESTINACION	465,135,943	487,142,740	511,299,877	536,664,871	2,000,243,431
NACIONALES	460,135,943	483,142,740	507,299,877	532,664,871	1,983,243,431
S.G.P. Libre Asignación	460,135,943	483,142,740	507,299,877	532,664,871	1,983,243,431
DEPARTAMENTALES	5,000,000	4,000,000	4,000,000	4,000,000	17,000,000
Participación circulación y tránsito	5,000,000	4,000,000	4,000,000	4,000,000	17,000,000
TRANSFERENCIAS Y PARTICIPACIONES DE FORSOZA INVERSION	1,409,473,422	1,415,897,093	1,486,691,948	1,561,026,545	5,873,089,008
NACIONALES	1,343,473,422	1,410,647,093	1,481,179,448	1,555,238,420	5,790,538,383
S.G.P. Inversión Alimentación escolar	34,428,329	36,149,745	37,957,233	39,855,094	148,390,402
S.G.P. Inversión Educación	258,765,391	271,703,661	285,288,844	299,553,286	1,115,311,181
S.G.P. Propósito General Agua potable y saneamiento básico	382,866,927	402,010,273	422,110,787	443,216,326	1,650,204,314
S.G.P. Propósito general deporte y	56,226,627	59,037,958	61,989,856	65,089,349	242,343,791

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011**



recreación					
S.G.P. Propósito general cultura	42,169,970	44,278,469	46,492,392	48,817,012	181,757,842
S.G.P. Propósito General Otras inversiones	569,016,178	597,466,987	627,340,336	658,707,353	2,452,530,854
Cofinanciación	0		0	0	0
DEPARTAMENTALES	66,000,000	5,250,000	5,512,500	5,788,125	82,550,625
Degüello de ganado mayor	5,000,000	5,250,000	5,512,500	5,788,125	21,550,625
Cofinanciación	61,000,000	0			61,000,000
FONDOS	2,866,526,212	2,996,299,158	3,146,114,116	3,303,419,822	12,312,359,309
FONDO LOCAL DE SALUD	2,836,426,212	2,964,799,158	3,113,039,116	3,268,691,072	12,182,955,559
S.G.P. Inversión Salud- Régimen Subsidiado Continuidad	795,458,972	835,231,921	876,993,517	920,843,192	3,428,527,602
S.G.P. Inversión salud Régimen Subsidiado Ampliación	13,269,597	13,933,077	14,629,731	15,361,217	57,193,622
S.G.P. Inversión salud publica	90,126,698	94,633,033	99,364,685	104,332,919	388,457,334
Recursos FOSYGA- vigencia futura	268,728,320	282,164,736	296,272,973	311,086,622	1,158,252,651
Recursos Cajas de compensación familiar –sin situación de fondos	559,874,700	587,868,435	617,261,857	648,124,950	2,413,129,941
Recursos FOSYGA vigencia actual	679,774,419	713,763,140	749,451,297	786,923,862	2,929,912,718
Recursos Etesa	30,000,000	31,500,000	33,075,000	34,728,750	129,303,750
Otros recursos de	0	0	0	0	0

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011**



salud					
FOSYGA	386,385,540	405,704,817	425,990,058	447,289,561	1,665,369,976
RECURSOS DE CAPITAL -SALUD					
SGP Inversión salud régimen subsidiado continuidad	9,317,637	0	0	0	9,317,637
SGP Inversión salud régimen subsidiado ampliación	574,286	0	0	0	574,286
SGP Inversión, promoción y prevención en salud 4.01%	0	0	0	0	0
SGP Inversión Salud Pública	2,916,043	0	0	0	2,916,043
FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA	30,000,000	31,500,000	33,075,000	34,728,750	129,303,750
Fondo de seguridad ciudadana	30,000,000	31,500,000	33,075,000	34,728,750	129,303,750
Fondo de vivienda de interés social y reforma urbana	100,000	0	0	0	100,000
INGRESOS DE CAPITAL	4,507,816,758	0	0	0	4,507,816,758
Recursos de capital	3,601,973,195	0	0	0	3,601,973,195
Recursos de Capital - Cancelación de reservas	2,391,973,195				2,391,973,195
Rendimientos financieros	10,000,000				10,000,000
Excedentes y	0				0

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011**



utilidades					
Recursos del crédito	1,200,000,000				1,200,000,000
RECURSOS DEL BALANCE	905,843,563	0	0	0	905,843,563
Otros recurso de salud	133,617,887				133,617,887
Superávit Fiscal	565,000,000				565,000,000
SGP Inversión Alimentación escolar	16,497,718				16,497,718
SGP Inversión educación	0				0
SGP Propósito general agua potable y saneamiento básico	5,018,080				5,018,080
Propósito General deporte y recreación	0				0
SGP Propósito General Cultura	7,778,517				7,778,517
Propósito General Otras inversiones	6,782,050				6,782,050
Partidas Nacionales	8,882,794				8,882,794
Partidas departamentales	83,000,024				83,000,024
Otros	79,266,493				79,266,493

INGRESOS DE LIBRE DESTINACION	4,083,835,943	2,453,607,740	2,575,938,127	2,704,385,034	11,817,766,844
INGRESOS FORSOZA INVERSION	7,164,516,392	4,572,321,251	4,800,937,314	5,040,984,180	21,578,759,137
TOTAL PRESUPUESTO	11,248,352,335	7,025,928,992	7,376,875,441	7,745,369,213	33,396,525,981

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011**



De Esta forma el municipio obtendría ingresos totales que ascienden a la suma de \$ 33.396 millones para financiar los gastos de funcionamiento, deuda e inversión durante el período, de los cuales \$21.578 corresponden a ingresos de forzosa inversión y \$ 11.817 a ingresos corrientes de libre destinación.

18.2.2. AHORRO CORRIENTE

	2008	2009	2010	2011	TOTAL
INGRESOS CORRIENTES	10.198.352	6.771.224	7.109.435	7.464.557	31.543.568
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.032.111	1.856.452	1.944.274	2.036.488	7.610.025
GASTOS DE PERSONAL	782.257	821.370	862.438	905.560	3.371.625
Concejo Municipal	96.183	100.992	106.042	111.344	414.561
Personería	62.374	65.493	68.767	72.206	268.840
Alcaldía	623.700	654.885	687.629	722.011	2.688.225
GASTOS GENERALES	890.554	835.082	881.836	930.928	3.538.399
Concejo Municipal	4.642	4.874	5.118	5.374	20.008
Personería	7235	7.597	7.977	8.375	31.184
Alcaldía	519.377	545.346	572.613	601.244	2.238.580
Transferencias, pensionados	359.300	277.265	296.128	315.935	1.248.628
SERVICIO DE LA DEUDA	100.000	200.000	200.000	200.000	700.000
AHORRO CORRIENTE	8.066.241	4.714.772	4.965.161	5.228.069	23.233.543

A partir de la proyección de ingresos, de los pagos de la deuda proyectados y los gastos de funcionamiento los cuales se proyectaron tomando como factor la inflación proyectada para los años siguiente, obtenemos el análisis del ahorro corriente así: el resultado obtenido asciende a la suma de \$25.061 (Veinticinco mil sesenta y un millones s de pesos mcte) para la ejecución de inversión para los años 2008-2011.

ARTICULO 19. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

El Plan Plurianual de la Administración Municipal establece el monto proyectado de la inversión pública para cada una de los programas, contemplados en la parte programática de este Plan de Desarrollo, para los años 2008, 2009, 2010 y 2011 el cual asciende a **\$25.808'446.000**, a fin de garantizar los recursos necesarios para cumplir con el compromiso de gobierno, en el marco de los Artículos 339 y 346 de la

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011**



Constitución Política, la Ley 152 de 1994 y los Decretos Nacionales 111, 358 y 2.260 de 1996.

Las fuentes de financiación del Plan plurianual de inversiones son: 1) Ingresos Corrientes de Libre Destinación por \$3.522'696.000 que equivalen el 13.65%. 2) Sistema General de Participación por \$10.371'184.000 que equivale al 40.21%. 3) Recursos propios con Destinación Específica, por \$719'769.000 que equivalen al 2.79%. 4) Aportes Transferenciales por cofinanciación de la Nación, por \$5.128'852.000 que equivalen al 19.87%. 5) Aportes Transferenciales por cofinanciación del Departamento, por \$3.383'198.000 que equivalen al 13.11%. 6) Otros ingresos correspondientes a recursos de cofinanciación, provenientes de las cajas de compensación.

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA MATRIZ PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES MUNICIPIO DE LA VEGA 2008- 2011				
			En miles de \$	
EJE	SECTOR	PROGRAMA	TOTALES	
			TOTAL PROGRAMA	
SOCIAL	EDUCACIÓN	Educación con cobertura para el progreso de los Vegunos	1.133.644	
		Proyección con calidad educativa en la Vega.	154.000	
		Impulso a la educación superior de la Vega.		
	SUBTOTAL SECTOR			1.287.644
	SALUD	Salud a mi Vega.		11.136.574
				579.302
	SUBTOTAL SECTOR			11.715.876
	DEPORTE	Trabajando por el deporte en la Vega.		258.945
			Mejores escenarios deportivos y recreativos en la Vega.	423.223
	SUBTOTAL SECTOR			682.168
	CULTURA	Fortalecimiento de espacios para la cultura en el		432.117

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011**



	municipio de la Vega.		
	Eventos y manifestaciones culturales e la Vega	523.000	
	SUBTOTAL SECTOR	955.117	
VIVIENDA	Desarrollo de un hábitat con calidad en la población Veguna.	1.122.843	
	SUBTOTAL SECTOR	1.122.843	
GRUPOS VULNERABLES.	Aplicabilidad ley de infancia y adolescencia.	91.424	
	Jóvenes sanos y participativos		
	Atención a la tercera edad.	467.865	
	Fortalecimiento a grupos familiares.	139.700	
	De regreso a mi tierra.	9.000	
	SUBTOTAL SECTOR	707.989	
POBLACIÓN DISCAPACITADA	Atención al discapacitado	153.800	
	SUBTOTAL SECTOR	153.800	
TOTAL EJE		16.625.437	
ECONOMICO "PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD".	AGROPECUARIO.	Fortalecimiento agropecuario a los Vegunos.	567.423
	SUBTOTAL SECTOR		567.423
	INDUSTRIA, MICROEMPRESAS Y GESTIÓN EN	Impulso a la creación, organización y operación de microempresas generadoras de empleo.	154.500

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011**



	EN GENERACIÓN DE EMPLEO.		
		SUBTOTAL SECTOR	154.500
	TURISMO	Consolidación del sector turístico de la Vega.	134.304
		SUBTOTAL SECTOR	134.304
TOTAL EJE			856.227
FÍSICO "INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL".	VÍAS Y TRANSPORTE	Rehabilitación, mantenimiento de vías urbanas y rurales.	2.866.694
		Transporte digno y eficiente para todos y todas.	25.000
		SUBTOTAL SECTOR	2.891.694
	SERVICIOS PÚBLICOS	Ampliación y optimización de los servicios domiciliarios básicos en la Vega.	2.822.096
		Sistema de aseo eficiente.	
		Electricidad para mi Pueblo.	405.260
		Comunicaciones y sistemas de conectividad con nuevas tecnologías.	8.000
		SUBTOTAL SECTOR	3.235.356
	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	Embellecimiento del entorno.	463.821
		SUBTOTAL SECTOR	463.821
	ESPACIO PUBLICO	Nuestro Espacio Público.	165.000
SUBTOTAL SECTOR		165.000	
TOTAL EJE			6.755.871
DESARROLL O SOSTENIBLE	MEDIO AMBIENTE	Recuperación y preservación ambiental.	405.879
	SUBTOTAL SECTOR		405.879

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011**



	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	Prevención y atención de desastres.	671.205
	SUBTOTAL SECTOR		671.205
TOTAL EJE			1.077.084
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL.	Fortalecimiento institucional.	300.469
	SUBTOTAL SECTOR		300.469
	PARTICIPACIÓN Y CULTURA CIUDADANA	La administración al servicio de la comunidad.	6.000
	SUBTOTAL SECTOR		6.000
	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	La Vega Municipio Seguro.	187.358
	SUBTOTAL SECTOR		187.358
TOTAL EJE			493.827
TOTAL EJES			25.808.446

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011**



RESUMEN CUADRO PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

EJE	2008	2009	2010	2011	TOTALES							
	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	ICLD	SGP	RECURSOS PROPIOS CON DESTINACION ESPECIFICA	REGALÍAS	APORTES TRANSFERENCIAS COFINANCIACION NACIÓN	APORTES TRANSFERENCIAS COFINANCIACION DEPARTAMENTO	OTROS INGRESOS	TOTAL
SOCIAL	4.775.020	3.860.098	3.922.161	4.068.158	696.059	7.471.608	90.847	0	4.678.852	1.111.324	2.576.747	16.625.437
ECONOMICO "PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	398.923	152.000	150.075	155.229	137.000	489.923	99.304	0	0	130.000	0	856.227
FÍSICO "INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL".	3.145.193	1.132.315	1.199.749	1.278.614	2.231.291	2.140.796	297.910	0	450.000	1.635.874	0	6.755.871
DESARROLLO SOSTENIBLE	682.220	159.459	114.100	121.305	152.420	186.259	132.405	0	0	506.000	100.000	1.077.084
FORTALECIMIENT O INSTITUCIONAL	227.490	57.500	88.075	120.762	305.926	88.598	99.303	0	0	0	0	493.827
TOTAL EJES	9.228.846	5.361.372	5.474.160	5.744.068	3.522.696	10.377.184	719.769	0	5.128.852	3.383.198	2.676.747	25.808.446

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011**



ARTÍCULO 20. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.

Las entidades gubernamentales de todo nivel deben estar sujetas a procesos de evaluación y seguimiento bajo los cuales se pueda establecer la capacidad que tienen de regularse y de realizar una gestión acorde con los lineamientos que le exige la Ley.

La rendición de cuentas es uno de los mecanismos con que cuenta el municipio, en el cual convergen las instituciones que se encuentran adscritas a la administración local, los organismos de control y por supuesto los ciudadanos, quienes a través de su participación pueden evaluar la gestión de sus gobernantes y la concordancia existente entre sus actuaciones y los planteamientos que reposan en los Planes de Gobierno.

Así mismo, existen otras formas de realizar el seguimiento responsable de las propuestas de los gobernantes y tienen que ver con la ejecución de los programas y proyectos a través de los Bancos que reciben el mismo nombre; y en un nivel más técnico con la construcción y ejecución de planes indicativos, planes de acción y el plan operativo anual de inversiones. Todos estos elementos deberán funcionar como un perfecto engranaje, de tal forma que puedan dar lugar al cumplimiento de los objetivos (generales y específicos), metas, programas y proyectos, incluidos en el Plan de Desarrollo.

ARTÍCULO 21. FACULTADES AL ALCALDE. Facúltese al Alcalde Municipal de La Vega, por el término de dos meses a partir de la aprobación del presente Acuerdo, para que expida los actos administrativos necesarios para armonizar el presupuesto de la correspondiente vigencia fiscal, en el marco del Plan de Inversiones a los programas contemplados en el Plan Plurianual de Inversiones del Plan de Desarrollo del Municipio de La Vega.

ARTICULO 22. ANEXOS: Hace parte integral del presente acuerdo los siguientes documentos: Plan Territorial de salud, diagnostico de infancia y adolescencia, concepto del Consejo Territorial de Planeación, el Plan Plurianual Inversiones 2008-2011

ARTICULO 23. ARMONIZACION AL EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente Plan de Desarrollo Municipal quedará íntegramente armonizado e integrado al Plan Básico de Ordenamiento Territorial adoptado por el Acuerdo No. 035 De 2000 y Ajustado mediante Acuerdo No. 13 De 2006, en lo correspondiente a los programas, proyectos y planes parciales priorizados y establecidos en su estructura programática.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011**



ARTÍCULO 24: DIVULGACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO: La Alcaldía de La Vega aplicará una estrategia de comunicación para la divulgación de los contenidos y alcance del Plan de Desarrollo, procurando así una apropiación social e institucional y facilitar su instrumentación con las organizaciones de diversa índole que se vinculen a su ejecución.

ARTÍCULO 25: VIGENCIA la vigencia del presente acuerdo será para el periodo Constitucional 2.008-2011 y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en el salón del Honorable Concejo Municipal a los treinta y un (31) días del mes de mayo del dos mil ocho (2008).

JAIME SOLANILLA GONZALEZ
Presidente del Concejo

YURI MAYERLY LUQUE
Secretaria del Concejo

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
LA VEGA "POR UN FUTURO MEJOR" 2008 - 2011**



CERTIFICACIÓN SECRETARIAL

La Secretaria del Honorable Concejo Municipal de La Vega Cundinamarca, certifica que el presente Acuerdo fue aprobado en primer debate en comisión Segunda el día 26 de mayo de 2008, y en segundo debate en plenaria el día 31 de mayo de 2008.

YURI MAYERLY LUQUE ROJAS
Secretaria del Concejo

El presente Acuerdo fue Sancionado hoy a los

FRANCISCO SALAMANCA
Alcalde Municipal

RODRIGO EDUARDO ROZO
Secretario de Gobierno